

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



6^{TO} INFORME DE LABORES

2 0 1 7 - 2 0 1 8



1 DE SEPTIEMBRE DE 2018

6^{TO} INFORME DE
LABORES

2 0 1 7 - 2 0 1 8

ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
Misión y Visión 2013-2018	13
Estructura Orgánica del Sector	15
I. Transporte	21
Infraestructura Carretera	21
Trenes de Pasajeros y Transporte Urbano Masivo	39
Trenes de Carga	43
Sistema Marítimo Portuario	46
Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional	54
Autotransporte Federal	68
II. Comunicaciones	79
Telecomunicaciones	79
Sociedad de la Información y el Conocimiento	91
III. Investigación Científica e Innovación Tecnológica	97
Instituto Mexicano del Transporte	97
Agencia Espacial Mexicana	99
IV. Administración	105
Desempeño Administrativo	105
Mejora del Desempeño Institucional	124
Transparencia y Mejora Regulatoria	125
V. Indicadores Sectoriales	131



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La infraestructura de comunicaciones y transportes es un factor central en el desarrollo económico y social de cada nación, toda vez que potencia la eficiencia de la inversión pública y privada en la economía, facilita el funcionamiento eficaz de los mercados y apoya el crecimiento equilibrado de sus distintas regiones. Donde se construye una carretera, una vía férrea, se edifica un puerto o se instala una torre de telecomunicaciones se abre la ruta al progreso y a la inclusión social.

Con la convicción de que “al construir infraestructura se establecen vías y cauces para el crecimiento elevado y sostenido de México”, el señor Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, propuso hacer de su sexenio, el de la infraestructura de comunicaciones y transportes, por lo que en los primeros días de su gobierno aprobó el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones, documento base del Programa Nacional de Infraestructura. El PNI es una detallada hoja de ruta que establece la obra de infraestructura más importante en la historia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con una inversión público-privada de 1.5 billones de pesos.

Los proyectos y acciones del PNI, así como la puesta en operación de la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones y Radiodifusión se sintetizan en: 52 autopistas y 80 carreteras federales con un total de 6,400 kilómetros; 56 libramientos; 50 nuevos distribuidores; la ampliación de los 10 accesos más importantes a la Zona Metropolitana del Valle de México; más de 36 mil kilómetros de caminos alimentadores y la ejecución de 10 proyectos bajo el innovador esquema de Asociaciones Público-Privadas para la conservación y mantenimiento de infraestructura carretera de alta afluencia vehicular.

En infraestructura carretera se priorizaron los trabajos de construcción y modernización. Se mejoró y modernizó la red de caminos rurales y alimentadores que representa para el Gobierno de la República un gran reto debido a que a través de ellos es posible la conectividad básica entre las zonas rurales y las regiones apartadas del país con los centros de desarrollo y consumo, lo que da vida a estas comunidades y permite el acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación y el empleo.

Destacan la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM); la renovación de 28 terminales aeroportuarias; duplicar la capacidad operativa del Sistema Portuario Nacional que incluye 25 proyectos estratégicos; la construcción de los trenes de pasajeros México-Toluca y Ligero de Guadalajara así como la Línea 3 del Metro de Monterrey; la modernización del sector ferroviario de carga y el renovado impulso al aeronáutico, además de la profunda transformación en telecomunicaciones con proyectos como la Red Compartida, el Programa México Conectado, la Infraestructura Pasiva y la publicación de la Política Satelital Mexicana dirigida a dar atención a la creciente demanda de conectividad digital del país.

La oportuna puesta en operación del PNI ha permitido revertir la saturación de autopistas y carreteras, puertos y aeropuertos e iniciar la construcción del NAIM. También se ha revertido la recesión de los sectores aeronáutico y ferroviario, así como el rezago en telecomunicaciones. Esta situación contribuía a frenar de manera significativa la competitividad y el crecimiento del país.

Hoy, gracias a la puntual ejecución del PNI y al esfuerzo y vocación de servicio de las mujeres y hombres que integran la SCT, los mexicanos estamos más y mejor comunicados por tierra, por aire, por mar y a través de las telecomunicaciones; las diversas regiones del país están mejor conectadas y hay más México en el mundo.

Durante estos años el Gobierno de la República, a través de la SCT, ha construido los cimientos que permiten a México avanzar para transformarse en una plataforma logística global, que impulsa la productividad, eleva la competitividad y genera más y mejores empleos.

Ahora, nuestro país cuenta con modernas autopistas y carreteras que contribuyen a reducir tiempos de traslado y costos logísticos, a brindar mayor seguridad al transporte de mercancías y a la movilidad de pasajeros. El crecimiento del sistema de carga ferroviario en México ha sido continuo y ha alcanzado niveles comparables con varios de los grandes sistemas del mundo, de acuerdo con un estudio de la OCDE; además, las tarifas promedio de este transporte en el país son las más competitivas de América Latina. En tanto, el relanzamiento de los trenes de pasajeros avanza y se consolida como una política pública que tiene como prioridad dar trato digno al ciudadano y mejorar su calidad de vida; los tres proyectos de este innovador transporte se localizan en tres grandes zonas urbanas –Ciudad de México–Toluca, Guadalajara y Monterrey– las cuales concentran la tercera parte de la población del país y generan el 40% del PIB, lo que sin duda abre una nueva era en materia de movilidad urbana entre las grandes metrópolis del país. En cuanto al transporte ferroviario de carga, se impulsaron proyectos para ampliar su capacidad, tal es el caso, de la Terminal de Durango y sus interconexiones; el libramiento y puente internacional Matamoros–Brownsville; el Túnel Ferroviario de Manzanillo, y la rehabilitación de las vías Chiapas y Mayab.

El autotransporte federal en México es el modo mediante el que se moviliza la mayor parte de las personas y de carga. El transporte de carga y pasajeros, registró incrementos sustantivos respecto al sexenio pasado. En 2016 inició el servicio de la Ventanilla Única, mediante la cual se llevan a cabo de manera electrónica los trámites de autotransporte federal. A partir de su implementación se han realizado más de 100 mil trámites referentes a la Licencia Federal de Conductor.

México ahora cuenta con puertos que tienen capacidad operativa de clase mundial, al haber duplicado su capacidad a más de 500 millones de toneladas y modernizado el Sistema Portuario Nacional con visión logística y conectividad multimodal, donde las obras de infraestructura portuaria, carretera y ferroviaria se han integrado para responder a la creciente demanda del comercio nacional e internacional.

En materia aeroportuaria hemos pasado de un momento crítico en el que incluso desaparecieron 10 empresas y las autoridades estadounidenses degradaron la calificación de México, a uno que registra el crecimiento más importante en su historia gracias a la implementación de una política aeronáutica que ha permitido la construcción, modernización y ampliación de 28 aeropuertos, la firma de 8 convenios bilaterales de servicios aéreos, en especial el signado con Estados Unidos de América que sustituye al que estuvo vigente durante 56 años, así como mejoras en la regulación operativa y la reforma de leyes y reglamentos. Sobresale la construcción de una obra de infraestructura considerada como impostergable hace algunas décadas: el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, el segundo más grande en construcción a nivel mundial y la mayor obra de infraestructura de comunicaciones y transportes en nuestro país y será, como lo empieza a demostrar desde su fase de construcción, un potente motor de crecimiento económico de México y de bienestar para las y los mexicanos.

Mención especial merece la transformación de gran calado del sector telecomunicaciones. Hoy México cuenta con un sector más competitivo, con mayor cobertura, con servicios de mejor calidad y precios más bajos, lo que se ha traducido en relevantes beneficios, entre los que destacan la eliminación del pago de larga distancia nacional y del roaming, la reducción de los costos de la telefonía móvil en más de un 43%, además de la disminución entre un 61 y un 75% de los precios de las canastas de los servicios móviles. Lo anterior ha representado más de 130 mil millones de pesos de ahorro a la economía de las familias mexicanas, según estimaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Además, el número de usuarios de Internet ha pasado de 40 millones, en 2012, a 71.3 millones de personas en 2017 y de acuerdo con proyecciones de la SCT, el ejercicio 2018 cerrará con un estimado de 80.5 millones de usuarios de Internet.

Todo el hacer de la SCT, durante la presente Administración, se ha realizado de cara a la ciudadanía, bajo la convicción de que transparentar la operación cotidiana de las dependencias de la Administración Pública Federal, no sólo es un deber sino una necesidad para ser más confiables, eficaces y lograr mejores posibilidades de atraer inversión y, por tanto, generar más empleos.

Durante esta Administración, la SCT ha puesto en operación importantes medidas de acceso a la información pública que permiten a los ciudadanos conocer de manera sencilla y oportuna la información sobre las contrataciones y el ejercicio eficiente del gasto, como lo es la actualización permanente del portal electrónico a través del cual se publica la información de las contrataciones y se transmiten en tiempo real los procesos licitatorios (www.gob.mx/sct). En dichos procesos participan, designados por la Secretaría de la Función Pública, testigos sociales independientes, de alto prestigio y capacidad profesional que certifican que los procedimientos se lleven con estricto apego a los requisitos técnicos y jurídicos. También intervienen notarios públicos que dan testimonio del contenido de las propuestas que presentan las empresas.

En este marco, una de las principales acciones de transparencia fue desclasificar al inicio de la presente Administración un total de 2,635 expedientes reservados, dando máxima publicidad a toda su información. Por otra parte, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) la SCT ha cumplido con oportunidad al 100% sus obligaciones de transparencia y atención a solicitudes de información. La Secretaría ha sido un libro abierto al escrutinio ciudadano.

A la fecha se han realizado más de 17 mil procedimientos de licitación y suscrito contratos con cerca de 5 mil empresas por un monto superior a los 650 mil millones de pesos. Es de mencionar que el 99.7% de los contratos se han adjudicado a empresas mexicanas y 0.3% a empresas internacionales. De igual forma, el 71.3% de los montos contratados se han adjudicado a empresas locales, un antiguo anhelo de las empresas contratistas.

Asimismo, la SCT ha establecido reglas de contacto entre funcionarios públicos y empresas constructoras participantes en los procesos licitatorios a través de un convenio firmado con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). Entre otras medidas sin precedente, se contempla la firma de “declaraciones de integridad y apego a la legalidad”, bajo protesta de decir verdad, así como reglas de contacto entre servidores públicos y las empresas participantes en las licitaciones.

Adicionalmente, para fomentar las buenas prácticas en la contratación pública, así como la confianza de la ciudadanía en el desarrollo y construcción de los proyectos de la actual Administración, la SCT ha impulsado y consolidado que la ejecución del Nuevo Aeropuerto de México, el despliegue de la Red Compartida de Telecomunicaciones y la construcción del Nuevo Puerto de Veracruz se realicen bajo el esquema de “contrataciones abiertas”, el cual es un modelo promovido por el Banco Mundial para transparentar y apegar a la legalidad todas las etapas de cada proyecto.

Además, la Secretaría habilitó la plataforma electrónica interactiva Obra Pública e Infraestructura www.aga.sct.gob.mx que permite conocer el avance de los proyectos de infraestructura derivados del PNI, así como los procesos de contratación de cada uno.

El Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es dado a conocer en cumplimiento con la normatividad que en materia de rendición de cuentas rige a las Entidades de la Administración Pública Federal. De esta manera, me permito presentar a los ciudadanos información detallada de los logros y las metas alcanzadas por la Secretaría a mi cargo, los cuales se encuentran alineados con los objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, así como con los del Programa Nacional de Infraestructura.



MISIÓN Y VISIÓN 2013 - 2018

MISIÓN Y VISIÓN 2013-2018

Misión:

Contribuir a que México alcance su máximo potencial, a través del desarrollo estratégico de infraestructura de transportes en sus diversas modalidades alineado a una visión integral, así como la promoción de mejores servicios de comunicaciones que fortalezcan la conectividad del país, faciliten el desplazamiento oportuno de bienes y personas a nivel nacional e internacional, detonen actividades económicas de alto valor agregado, incrementen la productividad y competitividad del país además de que propicien un desarrollo regional equilibrado, mejorando así la calidad de vida de todos los mexicanos.

Visión:

Contar con una infraestructura y una plataforma logística global de comunicaciones y transportes modernos que permitan distribuir los bienes nacionales con oportunidad y al menor costo posible, fomentando mayor productividad, competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida de los mexicanos.





COMUNICACIONES

OBRAS PUBLICAS

UNIDAD NACIONAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SECTOR

Sector Central

Con el objetivo de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuente con estructuras organizacionales alineadas a sus atribuciones, para el cumplimiento de los diversos programas del ámbito de su competencia, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se gestionaron y fueron autorizadas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SF), modificaciones a las estructuras orgánicas de 40 unidades administrativas, lo cual implicó más de 200 movimientos, entre los que se incluyeron cambios de denominación, línea de mando, cambio de código presupuestal y cancelaciones de plazas de mando y enlace.

Adicionalmente, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Manual de Percepciones 2017 y 2018, lo que implicó que se modifiquen las estructuras de las Unidades Administrativas con puestos de transición NA1 que han quedado vacantes a efectos de evitar traslapes organizacionales.

Así mismo, se han llevado a cabo 75 movimientos de conversión de los niveles de transición, derivado de las **“Disposiciones Específicas para la operación del Módulo de Servicios Personales durante el Ejercicio Fiscal 2017”**, comunicadas por la SHCP.

Por otra parte, se dio cumplimiento al oficio 301-A.-1665, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicó el **“Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes”**; así como la actualización de la plantilla de datos laborales de servidores públicos que ocupan plazas presupuestarias de carácter permanente.

Y por último, se resaltan las 22 plazas del sector central que se destinaron al FIT, FIDENA, API MADERO y AEM para la conversión de un total de ocho plazas, con el fin de dar lugar a la creación de plazas para sus Órganos Internos de Control.

Sector Coordinado

Se transparentaron ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública las estructuras ocupacionales y orgánicas, así como las plantillas de personal de las 27 entidades y tres órganos desconcentrados que integran su Sector Coordinado.

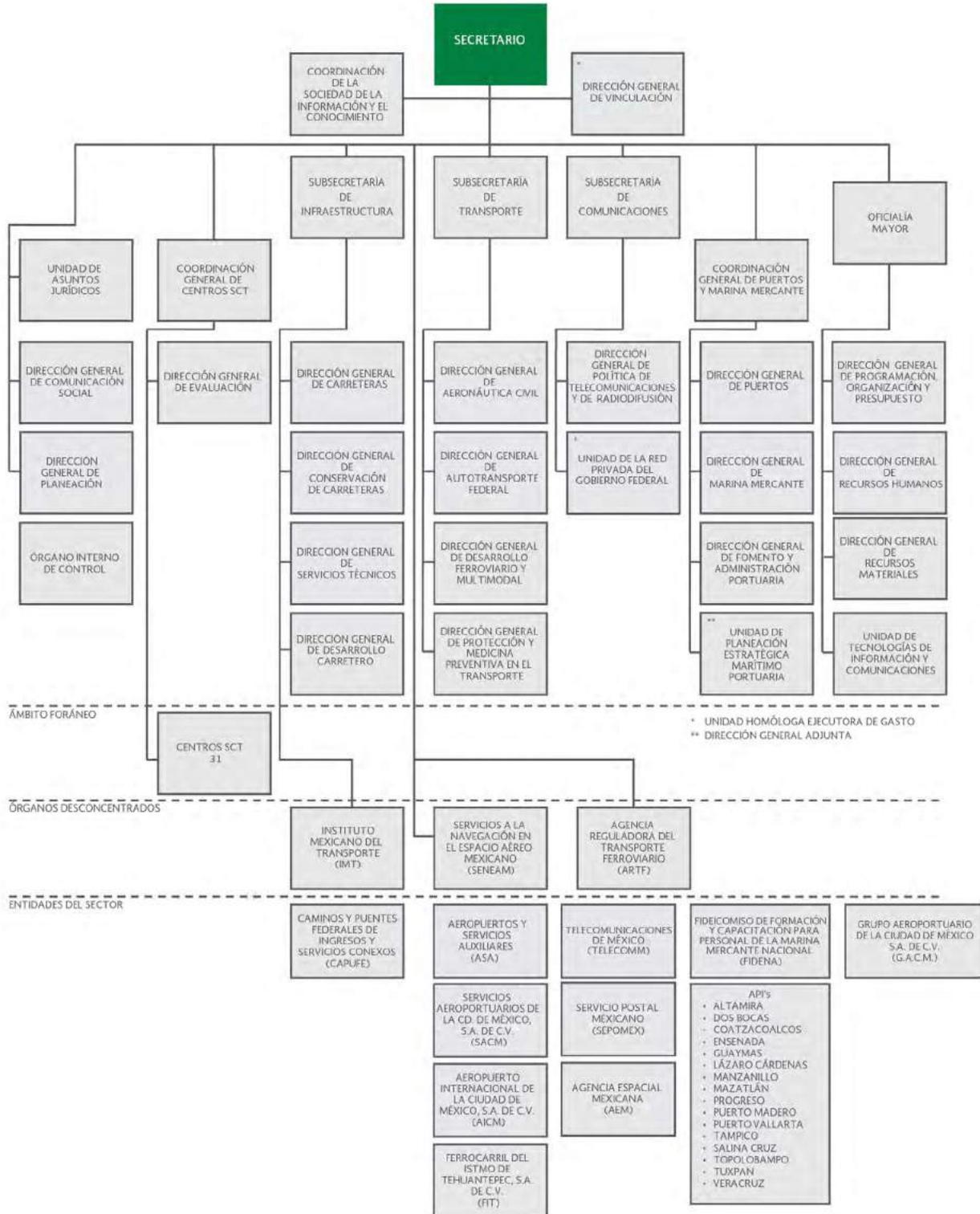
En apoyo al adecuado funcionamiento de las entidades y órganos desconcentrados del Sector, se tramitó el registro de los tabuladores del personal de mando y enlace, de conformidad con el Manual de Percepciones para los ejercicios 2017 y 2018, así como para el personal operativo del Sector Coordinado, derivado de la política salarial emitida por la SHCP.

En el periodo que se informa, no hubo creación de plazas en el Sector Coordinado, toda vez que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), no previó recursos para nuevas plazas, con excepción de la entidad Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), a fin de apoyar los programas que tiene encomendados y por ser instancia de reciente integración.

En el caso de PROMTEL se crearon 25 plazas de mando, con vigencia 1 de septiembre de 2017, incluyendo las correspondientes al Órgano Interno de Control, para el inicio de sus operaciones.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en cuanto a la conformación de las Áreas de Quejas y Responsabilidades dentro de los Órganos Internos de Control (OIC), para que recaigan en instancias distintas las funciones correspondientes a las autoridades investigadoras y sustanciadoras, se gestionó ante las SHCP y SFP, los movimientos de plazas y recursos para su integración a dichas áreas en cada una de las entidades y órganos desconcentrados del Sector Comunicaciones y Transportes.

ORGANIGRAMA DEL SECTOR





I. TRANSPORTE

OBJETIVO 4.9 del PND: Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica

Infraestructura Carretera

Introducción

Uno de los objetivos principales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, es consolidar la infraestructura carretera, para que México cuente con vías suficientes y de calidad, que impulsen el desarrollo social, la inversión y la competitividad en todas las regiones del país.

De esta forma, al mes de junio de 2018, se han concluido 38 de las 52 autopistas programadas, así como 77 obras de construcción y modernización en carreteras federales, de las 80 que se han comprometido, obras que se concluirán al final de la presente administración.

Compromisos de Gobierno

En el subsector carretero, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se concluyeron 70 Compromisos de Gobierno (CG). Del total, 10 Compromisos se concluyeron en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, con una inversión de 11,609 millones de pesos, cifra asociada a una meta total de 273 kilómetros, los cuales se detallan a continuación:

- CG-022 Construcción de la carretera Cardel-Poza Rica, primera etapa, que va de Gutiérrez Zamora a Nautla, con una longitud de 48 kilómetros y una inversión de 1,728 millones de pesos.
- CG-023 Construir la primera etapa de la Autopista Tuxpan-Tampico, del entronque Buenos Aires al entronque Naranjos, con una longitud de 43.4 kilómetros y una inversión de 1,620 millones de pesos.
- CG-041 Modernización del Periférico Ecológico y construcción de la Ciclopista, construcción de cinco Distribuidores y 11.5 kilómetros de Ciclopistas con una inversión de 1,254 millones de pesos, en el estado de Puebla.

- CG-092 Ampliar el Paseo de la República, de Juriquilla a la desviación a San Miguel de Allende, primera etapa, con una longitud asociada de 15 kilómetros y dos Pasos Superiores Vehiculares con una inversión de 1,119 millones de pesos, en el estado de Querétaro.
- CG-131 Modernizar la carretera Tampico-Ciudad Victoria-Límite con el estado de Nuevo León, primera etapa, con una longitud asociada de 15.3 kilómetros y una inversión de 393 millones de pesos en Tamaulipas.
- CG-148 Modernizar la carretera Uruapan-Zamora, primera etapa, con una longitud total asociada de 22 kilómetros y una inversión de 340 millones de pesos, en el estado de Michoacán.
- CG-156 Autopista Zitácuaro-Valle de Bravo con una longitud de 15 kilómetros y una inversión asociada de 1,784 millones de pesos.
- CG-176 Segundo cuerpo Autopista Arco Norte, tramo Jilotepec-Atlacomulco. La cual consistió en un cuerpo nuevo paralelo al existente para alojar dos carriles de circulación con una longitud de 52 kilómetros y una inversión de 1,600 millones de pesos.
- CG-192 Libramiento de Ciudad Obregón en su tramo del entronque Francisco Villa al entronque Hornos, con una longitud de 30.8 kilómetros y una inversión de 926 millones de pesos.
- CG-234 Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, primera etapa, con una longitud total asociada de 19.9 kilómetros y una inversión de 845 millones de pesos, en el estado de Chiapas.



LONGITUD DE LA RED^{1/}

Tipo de Red	Kilómetros
Red federal libre de peaje	40,590
Autopistas de cuota ^{2/}	10,274
Red de caminos rurales y alimentadores	347,129
Red de caminos rurales	144,533
Red alimentadora estatal	119,151
Red alimentadora SCT	1,263
Brechas	69,367
Otros	12,815
Total	397,993

^{1/} Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno.

^{2/} Incluye los datos de la red a cargo de CAPUFE, de autopistas concesionadas y estatales de cuota.
Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Inversión en Infraestructura Carretera

En la construcción, modernización y conservación de la infraestructura carretera del país, el Gobierno de la República, de diciembre de 2012 a junio de 2018, destinó 390 mil millones de pesos. De los cuales 321,697 millones de pesos corresponden a recursos públicos y 68,390 millones de pesos a recursos privados.



INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018 (Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018 ^{6/}	2016-2017	2017-2018	Variación real ^{1/} % anual
Total	52,755.0	78,443.8	45,083.0	41,072.7	-13.2
Pública	46,014.7	55,634.8	40,468.9	36,709.9	-13.6
Privada	6,740.3	22,809.0	4,614.1	4,362.8	-9.9
Construcción y modernización de carreteras y autopistas	26,258.2	49,937.4	20,590.4	17,760.7	-17.8
Pública ^{2/}	19,517.9	27,128	15,976.3	13,397.9	-20.1
Privada ^{3/}	6,740.3	22,809.0	4,614.1	4,362.8	-9.9
Conservación de carreteras	8,422.7	11,027.0	9,337.6	7,713.5	-21.3
Pública	8,422.7	11,027.0	9,337.6	7,713.5	-21.3
Caminos rurales y alimentadores	9,833.9	10,126.7	8,584.9	7,356.6	-18.3
Pública	9,833.9	10,126.7	8,584.9	7,356.6	-18.3
Programa de Empleo Temporal	959.2	1 032.7	977.7	1,094.1	6.6
Pública	959.2	1 032.7	977.7	1,094.1	6.6
CAPUFE	7,281.0	6,319.9	5,592.4	7,147.8	21.8
Pública	7,281.0	6,319.9	5,592.4	7,147.8	21.8

^{1/} Variación real calculada con base en el deflactor 1.0494 al primer semestre de 2018 de 2010=100 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} Incluye recursos PEF y recursos FONADIN.

^{3/} Incluye recursos de la Red Propia.

^{6/} Cifras estimadas de inversión 2018.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Construcción y Modernización de Carreteras y Autopistas

En materia de construcción y modernización de carreteras federales, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se concluyeron 77 de las 80 obras que se tienen planeadas para el periodo 2013-2018; con una longitud total de 3,075 kilómetros.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, se concluyeron nueve obras de construcción y modernización de

carreteras federales, con una longitud total de 245 kilómetros y una inversión total de 6,300 millones de pesos, entre las que destacan: Tequisquiapan, Ezequiel Montes Tramo: Ezequiel Montes-Cadereyta; Corredor Vial Norte; Palomas-Parral; CG-148 Uruapan-Zamora; CG-234 Continuar con la Construcción del Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez (Primera Etapa), CG-092 Ampliar el Paseo de la República de Juriquilla a la desviación a San Miguel Allende y CG-131 Modernizar la carretera Tampico-Ciudad Victoria-Límite con el Estado de Nuevo León, primera etapa.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Meta (Kilómetros)	Tipo de Trabajo
Aguascalientes			
Viñedos Rivier-San Marcos	29.0	81.5% O.C.	Modernización
PSV Siglo XXI Ote. con carretera federal no. 70 Ojuelos-Aguascalientes	86.8	55% PSV	Modernización
Baja California			
(San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos-Laguna Chapala	53.8	13.4	Modernización
Libramiento de Ensenada	63.1	3.9% Entr.	Construcción
Ensenada-Lázaro Cárdenas, Tramo: Maneadero-Punta Colnett	67.2	0.9	Modernización
Tecate-El Sauzal, Tramo: Tecate-San Antonio de las Minas	0.5	G.O.	Modernización
San Felipe-Puertecitos (Tramo: Poblado Ejido Delicias Campo los Olivos)	52.6	1.8	Modernización
Nodo Pemex	24.1	O.C.	Modernización
San Felipe-Puertecitos (Tramo: Campo los Olivos-Puertecitos)	27.8	0.7	Modernización
Baja California Sur			
Cd. Insurgentes-La Purísima, Tramo Cd. Insurgentes-Entr. Santo Domingo	27.4	0.3	Modernización
Ampliación Puerto Escondido-Loreto	18.9	0.4	Modernización
Ampliación La Paz-Pichilingue Tramo: km 9+000 al 17+000	12.4	30% de Entr.	Modernización
La Paz-Ciudad Insurgentes, Tramo: km 15+000 al km 209+000	53.6	2.4	Modernización
Campeche			
Cd. del Carmen-Campeche, Tramo: Champotón-Villa Madero	105.2	8.2% PSV's	Modernización
Entronque Tenabó III	19.7	80% de Entr.	Construcción
Libramiento de Atasta	1.1	G.O.	Construcción
Entronque Hecelchakán	8.5	Adeudo	Construcción
Libramiento de Champotón	3.2	G.O.	Modernización
Entronque Tenabó III	0.1	100% Entr.	Construcción
Modernización y ampliación de la Carretera Costera del Golfo (Campeche-Mérida), Camino Real a Mérida, Tramo: 0+000 al 5+800, en el estado de Campeche	150.1	5.4	Modernización
Acceso al Puerto Seybaplaya	70	0.3	Modernización
Coahuila			
Cuatro Ciénegas-San Pedro, del Km 82+000 al Km 263+500	96.1	12.5	Modernización
Ampliación de la carretera Zacatecas-Salttillo del km 333+000 al km 343+400	7.1	Anticipo	Modernización
San Buenaventura-Estación Hermanas	58.6	3.2	Modernización
Entronque la Cuchilla, de la Carretera Saltillo-Torreón, km 203+300	13.1	7% Entr.	Construcción

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Meta (Kilómetros)	Tipo de Trabajo
Chiapas			
Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez	35.3	13% Pte.	Modernización
Rizo de Oro-La Concordia 2 Puentes	72.5	12 % Pte.	Construcción
Modernización Autopista a la Frontera desde Comitán (Primera Etapa)	25.2	0.7	Modernización
Palenque-Catazajá	160.1	3.3	Modernización
Modernización de la carretera Palenque-San Cristóbal de Las Casas	2	G.O.	Modernización
Rancho Nuevo-Comitán, Tramo: km 125+000 al km 170+000	7	0	Modernización
Chihuahua			
Modernización de la Carretera Palomas-Parral, del km 92+000 al km 180+000	20.2	18% Obra Complementaria	Modernización
Jiménez-Chihuahua, Tramo Delicias-Chihuahua	93	2.9	Modernización
Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas	106.1	8.5	Modernización
Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc	0.6	G.O.	Construcción
Carretera San Fernando-Hércules, Tramo: San Fernando-San Francisco, Mpio. Camargo	0.1	G.O.	Modernización
Chihuahua Parral Tramo: Est. Palomas-San Francisco de Satevó Km 0+000 al 48+500	32.9	3% G.O.	Modernización
Durango-Parral, Tramo: T. San Juan del Río-Matamoros	22.9	Anticipo	Modernización
Durango			
Corredor Vial del Norte	44.4	Adeudo	Modernización
Carretera Durango-Gómez Palacio Tramo: Cuencamé-Gómez Palacio del km 218+000 al km 233+000	68.2	0.2% G.O.	Modernización
Carretera Durango-Hidalgo del Parral, Durango-Lím. Edos. Tramo: Guadalupe Aguilera-Ent. San Juan del Río del km 55+250 al km 105+871	36.3	0.3	Modernización
Durango-Parral, tramo: T. San Juan del Río-Matamoros	139.7	5.9	Modernización
Modernización del Segundo Periférico Gómez Palacio-Torreón	98.5	0.1% Anticipo	Modernización
Paso Superior Vehicular Getsemaní	18.2	37% P.S.V.	Construcción
Durango-Guanasevi, Tramo: J. Guadalupe Aguilera-Sgo. Papasquiario, del km 97+000 al km 107+000	29.1	2.6	Modernización
Libramiento Suroeste de Durango	12.4	10% de Entr.	Construcción
Guanajuato			
Ampliación de la Carretera Méx-045, León-Aguascalientes Tramo: León-Lagos de Moreno, del Km 12+000 al Km 41+000	24.4	5% de P.S.V.	Modernización
P.S.V. Caleras de Ameche	110.5	72% Entr.	Construcción
Distribuidor de Acceso a la Comunidad del Castillo en Apaseo El Grande, Gto.	68.1	44% Entr.	Construcción
Paso Superior Vehicular en el km 12+000 de la Carretera Federal 45D	140	27% Entr.	Construcción
Vía Rápida Bicentenario en León	56.8	25% de Distr.	Construcción
Silao-San Felipe	96.7	Adeudo	Modernización
Modernización SDU-E.C. San Luis de la Paz-Dolores Hidalgo	1.3	0	Modernización
Estructura en km 15+000 E.C. Ramal a Cuerámara en el Municipio de Irapuato, Gto. Parque Industrial Guanajuato (HELLA), en Irapuato	25.1	2% de Entr.	Construcción
Modernización de la Carretera Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz	11.8	0	Modernización

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Meta (Kilómetros)	Tipo de Trabajo
Guanajuato			
Ampliación del Paso Superior Vehicular en el km 41+680 de la Carretera Federal 45D	9.3	Adeudo	Construcción
Paso Superior Vehicular Paseo del Bajío en el km 50+900 de la Carretera Federal N 45	15	Adeudo	Construcción
Ampliación del P.S.V. en el km 100+676 de la Carretera Federal No. 45D	34	22% de P.S.V.	Construcción
Guerrero			
Acapulco-Huatulco Tramo: El Cayaco-San Marcos	31.3	1.2% Anticipo	Modernización
Acapulco-Huatulco Tramo: Blv. Las Vigas-San Marcos	38.4	1.5	Modernización
Acapulco-Zihuatanejo	157.7	4.7	Modernización
Iguala-Teloloapan-Arcelia	37	0.2	Modernización
Modernización de la carretera Chilpancingo Acapulco, tramo Entronque Libramiento Poniente Paso Limonero, en el estado de Guerrero	40	Anticipo	Modernización
Hidalgo			
Portezuelo Palmillas	93.2	1.7	Modernización
Ciudad Sahagún-Calpulalpan	23.2	20% Dist.	Modernización
Atotonilco-Zacualtipán Tramo: Atotonilco-Cerro Colorado	151.8	3.3	Modernización
Boulevard Las Torres	10.7	38% O.C.	Modernización
Construcción de la Carretera Real del Monte-Ent. Huasca	0.2	G.O.	Construcción
Modernización de la Carretera Federal Pachuca-Tempoal, tramo: Tehuetlán-Huejutla de Reyes	197.1	4.5	Modernización
Jalisco			
Carretera 15 Jiquilpan-Guadalajara, Tramo: Tizapán El Alto-Jocotepec	126.5	8.3	Modernización
Acatlán-Ciudad Guzmán Tramo: Acatlán-Crucero a Tapalpa	4.1	Adeudo	Modernización
El Tuito-Melaque	62.4	4.1	Modernización
Villa Purificación-Autlán de Navarro	4.4	1.5% G.O.	Modernización
Boulevard de la Carretera Federal No. 23 Guadalajara-Zacatecas Tramo 0+000 entronque Tesistán al 15+000	34.1	0.5	Modernización
Entronque Ameca-Tequila, Tramo: Entronque Ameca-El Arenal	30.2	0.5	Construcción
Paso Inferior Vehicular Technology Park	17.6	14% de P.I.V.	Construcción
México			
Av. Nopaltepec (Viaducto Poniente Bicentenario)	1	Adeudo	Modernización
Viaducto conexión Interlomas-Nueva. Aut. Naucalpan-Toluca	108.2	4% Gaza	Construcción
Modernización de la Carretera Ixtlahuaca-Jilotepec	286.4	7	Modernización
Villa Victoria-San Jose del Rincón-El Oro	125.6	5	Construcción
Distribuidor Vial en el cruce Boulevard Aeropuerto y Carretera Federal Toluca Naucalpan	20	Adeudo	Construcción
Michoacán			
Entronque Los Reyes-Los Reyes	65.1	3	Modernización
Libramiento Sur de Morelia	265.5	0.7	Construcción
Modernización Carr. Fed. Mex-37 Carapan-Playa Azul, Tramo: Capacuaro-Ent. Los Reyes	11.9	0.1	Modernización
Anillo Periférico Oriente, del municipio de La Piedad, Michoacán	34.6	O.C.	Construcción

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Meta (Kilómetros)	Tipo de Trabajo
Morelos			
Libramiento Norponiente de Cuernavaca	83.7	G.O.	Construcción
Nuevo León			
Libramiento Oriente de Cadereyta	0.2	Adeudo	Modernización
Prolongación Av. Ignacio Morones Prieto	34.9	Adeudo	Construcción
Camino Real, Libramiento a Pedreras	1.4	Adeudo	Modernización
Construcción del Paso Superior Vehicular Linares, Nuevo León	8.1	G.O.	Construcción
Ampliación de la carretera Montemorelos-General Terán	20	G.O.	Modernización
Carretera Pesquería-Santa María Floreña (Tramo: Pesquería-X.C. Cadereyta Jiménez-Dr. González) y carretera Cadereyta de Jiménez-Dr. González	3.8	G.O.	Modernización
Adecuación vial en el acceso a la Carretera a Pesquería en su entronque con la Carretera Monterrey-Cd. Mier	4	G.O.	Modernización
Av. Morones Prieto y Calle José Calderón (UDEM)	0.1	G.O.	Construcción
Nodo Vial Sendero y Laredo Distribuidor Sendero-Barragán	10.5	Adeudo	Construcción
Gaza Vasconcelos	50.2	60% de Gasa	Construcción
P.S.V. Carretera Monterrey-Nuevo Laredo y Monterrey-Monclova	8.8	0	Construcción
Corredor de flujo continuo Lázaro Cárdenas-Paso Vehicular Mederos	0.3	Adeudo	Modernización
Corredor de flujo continuo Díaz Ordaz-Paso Vehicular Corregidora	4.6	Adeudo	Modernización
P.I.V. en Cd. Victoria-Monterrey y Allende-Cadereyta	0.2	Adeudo	Construcción
Oaxaca			
Acayucan-Ent. La Ventosa	179.4	4.4	Modernización
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco	121.5	4	Modernización
Puebla			
Izúcar de Matamoros-Huajuapán de León, Tramo: Izúcar de Matamoros-Acatlán de Osorio	53.2	0.6	Modernización
Puebla-Atlixco, Tramo: Periférico Ecológico-Atlixco	74.2	14% PSV'S	Modernización
Regeneración, Conservación y Mantenimiento del Periférico Ecológico de la Ciudad de Puebla	75.9	100% Distr.	Modernización
Modernización de la carretera Chignahuapan-Zacatlán	13.3	12.1% O.C.	Modernización
Querétaro			
Portezuelo Palmillas	17.2	50% T.F.	Modernización
Tequisquiapan, Ezequiel Montes	0.6	G.O.	Modernización
El Colorado-Higuerillas Tramo: Bernal-Higuerillas	183.8	4.1	Modernización
Ampliar el Paseo de la República a la desviación a San Miguel de Allende Tramo del km 15+000 al km 28+000	222.4	23.3% Entr.	Modernización
Quintana Roo			
Lázaro Cárdenas-Polyuc-Dziuche (Ruta Corta a Mérida incluye entradas y libramientos)	63.1	4.7	Modernización
San Luis Potosí			
Cd. Valles-Tampico, Tramo: Ent. Lib. Tamuín-Ent. Pánuco	54	0.7	Modernización
Boulevard San Luis-Carr. 57 (San Luis Potosí-Querétaro)	51.6	0.1	Modernización
Modernización de la carretera federal Mex-085 Portezuelo-Cd. Valles	75.9	1	Modernización
Modernización de la Carr. Fed. Mex-62 Carbonera-T.C. (Ent. Morelos-Salttillo), Tramo: 0+000 al 30+000	48.6	5% G.O.	Modernización

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Meta (Kilómetros)	Tipo de Trabajo
Sinaloa			
Libramiento de Escuinapa	27	0.2	Modernización
Entronque Benjamín Hill-Costerita	64.7	8% Entr.	Construcción
Entronque Carr. México 15-Ahome (Modernización)	21.1	Finiquito	Modernización
P.S.V. Entronque Ruiz Cortines, México-Nogales	34.4	Anticipo	Construcción
P.I.V. y P.S.V. Blvd. Pedro Infante y Blvd. Rolando Arjona	2.6	O.C.	Construcción
Sonora			
Libramiento Oriente Nogales	0.2	Adeudo	Construcción
Carretera MEX-002 Ímuris-Agua Prieta, Tramo: Ímuris-Cananea	40.3	0.5	Modernización
Modernización de la Carretera Federal MEX-002 Janos-Agua Prieta, del km 78+000 al km 160+000	50.5	1.6% G.O.	Modernización
Modernización y ampliación carretera MEX-002, Tramo Cananea-Agua Prieta	0.4	0	Modernización
Tabasco			
Cárdenas-Huimanguillo; Carretera Malpaso-El Bellote	0.2	Adeudo	Modernización
Construcción y Ampliación de la Carretera Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozacoautla	57.3	0.8	Modernización
Villahermosa-Teapa, Tramo Villahermosa-Teapa Distribuidor Guayabal km 2+500	0.1	G.O.	Construcción
Coatzacoalcos-Villahermosa, Tramo: Entr. Reforma-Villahermosa	237.4	1.8	Modernización
Tamaulipas			
Cd. Victoria-Límite de estados N.L.	55.7	1.8	Modernización
Libramiento Mex II	82.5	1.5	Construcción
Manuel-Aldama-Soto La Marina-Rayones	32.1	0.8	Modernización
Tlaxcala			
Modernización de la Carretera Ciudad Industrial Xicoténcatl I-Nicolás Bravo Ciudad Industrial Xicoténcatl-Huamantla	14.7	2.4	Modernización
Veracruz			
Ozuluama-Tampico	56.9	3.1	Modernización
Modernización de la carretera federal MEX-180, Tramos San Andrés Tuxtla Catemaco y Cosoleacaque Jáltipan Acayucan. Primera Etapa	119.6	Adeudo	Modernización
Entronque Allende-Entronque Nuevo Teapa	101	Adeudo	Modernización
Acceso al Puerto de Veracruz	0.1	O.C.	Construcción
Cd. Valles-Tampico, Tramo: Ent. Lib. Tamuín-Ent. Pánuco	1	0	Modernización
Boulevard Boca del Río-Antón Lizardo del km 6+800 al km 15+000	18.3	0.3	Modernización
Yucatán			
Ampliación de la Carretera Mérida-Chetumal. Primera Etapa	135.4	9.4	Modernización
Distribuidor Vial Salida a Progreso	103.1	76% de Dist.	Construcción
Entronque a Desnivel Baca km 20+800, de la Carretera Mérida-Tziminín	57.6	53% Entr.	Construcción
Distribuidor Vial Calle 39	0.4	0	Construcción
Zacatecas			
Periférico Bicentenario (Libramiento de Guadalupe-Zacatecas)	0.2	0	Modernización
Fresnillo-Valparaiso	49.2	4.0	Modernización

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Meta (Kilómetros)	Tipo de Trabajo
Zacatecas			
Modernización de la carretera Fresnillo-Jérez	55.9	1.9	Modernización
Modernización de la Carretera Jalpa-Límite de estados Zac/Ags.	75.1	2.9	Modernización
Entronque a Desnivel Noria de Gringos	0.5	G.O.	Construcción
Total	7,606.9	161.6	

Caminos Rurales y Alimentadores

Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores representa para el Gobierno de la República un gran reto, debido a que a través de ellos es posible la conectividad básica entre las zonas rurales y las regiones apartadas del país con los centros de desarrollo y consumo, lo que da vida a estas comunidades y permite el acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación y el empleo.

Para ello, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se construyeron, modernizaron y conservaron 57,951

kilómetros, de los cuales 7,619 kilómetros se construyeron y modernizaron, así como 50,332 kilómetros se conservaron. Estos trabajos representan un avance del 98.5% de la meta sexenal.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, se construyeron y modernizaron, así como conservaron 8,742 kilómetros, con una inversión de 7,138 millones de pesos.

Con el programa de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, se alcanzó una meta de 284 kilómetros, con una inversión de 1,884 millones de pesos. Entre las principales obras ejecutadas se encuentran:

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES REALIZADOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Meta (Kilómetros)	Trabajos realizados
Chihuahua	120.0	15.3	
Estación Chilicote Ojinaga El Oasis entronque carretero km 108+000 Carril (Jumiles-El Cuervo)	60.0	9.6	Modernización
Valerio-San José del Sitio-Valle del Rosario	60.0	5.7	Modernización
Hidalgo	50.0	1.0	
Tepeji del Río-Tula	50.0	1.0	Modernización
Zacatecas	20.0	3.7	
Guadalajarita-Yahualica tramo Guadalajara-límite estados Zacatecas/Jalisco	10.0	0.8	Modernización
El Conejo-Huitzila-límite de estados Zacatecas/Jalisco	10.0	2.9	Modernización
Otras obras	1,694.0	264.0	
Total	1,884.0	284.0	

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.



INVERSIÓN EN CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES POR ENTIDAD FEDERATIVA EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Federativa	Total de Inversión (Millones de pesos)	Total (Kilómetros)
Aguascalientes	143.5	57.7
Baja California	92.0	122.1
Baja California Sur	162.3	265.7
Campeche	236.5	81.9
Coahuila	112.5	351.5
Colima	200.2	237.7
Chiapas	80.7	247.3
Chihuahua	338.9	428.9
Durango	324.4	275.8
Guanajuato	401.8	295.2
Guerrero	548.5	539.5
Hidalgo	323.9	134.6
Jalisco	273.3	438.7
México	612.3	545.6
Michoacán	175.7	230.2
Morelos	96.5	65.2
Nayarit	39.3	66.3
Nuevo León	261.6	391.0
Oaxaca	218.0	571.2
Puebla	144.9	314.2
Querétaro	159.9	68.1
Quintana Roo	161.8	157.2
San Luis Potosí	136.7	120.4
Sinaloa	145.3	686.9
Sonora	521.4	457.7
Tabasco	143.8	124
Tamaulipas	337.5	312.3
Tlaxcala	55.5	35.7
Veracruz	318.3	722.6
Yucatán	87.2	226.8
Zacatecas	283.8	171.0
Total	7,138.1	8,742.9

Con el propósito de establecer y fortalecer la comunicación terrestre entre las regiones, de diciembre de 2012 a junio de 2018, con una inversión de 1,843 millones de pesos, se realizaron trabajos de construcción y modernización en 198 kilómetros de carreteras interestatales, que se ubican en los estados de Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas en el norte del país, así como Chiapas, Oaxaca y Veracruz,

en el sureste e Hidalgo, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, en la región central del territorio nacional.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron trabajos de modernización en una longitud de 3.9 kilómetros y una inversión de 33 millones de pesos. Los trabajos se llevaron a cabo en los ejes: Madera-Nuevo Casas Grandes, en Chihuahua y Actopan-Atotonilco, en Hidalgo.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS CORREDORES INTERESTATALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Obra/Nombre del tramo	Inversión (Millones de pesos)	Meta (kilómetros)
Chihuahua		
Madera-Nuevo Casas Grandes	11.4	2.4
Hidalgo		
Actopan-Atotonilco	21.5	1.5
Total	32.9	3.9

Programa de Empleo Temporal (PET)

Con el propósito de conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, a través del Programa de Empleo Temporal, en el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2018, se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción y conservación en 220 mil kilómetros de brechas y caminos saca cosechas, con una inversión de 9 mil millones de pesos, generando 95 millones de jornales en beneficio de 2.1 millones de personas, en todo el territorio nacional.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron trabajos de reconstrucción y conservación en 21,794

kilómetros de brechas y caminos saca cosechas, generando 8 millones de jornales, que beneficiaron a 243,862 personas, principalmente de los estados de Chiapas, Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca y Veracruz.

Con la finalidad de contribuir en la Equidad de Género, de septiembre 2017 a junio 2018, mediante el Programa de Empleo Temporal, se benefició a 146,973 mujeres, a través de su participación en trabajos de conservación y reconstrucción de caminos y brechas en todo el territorio nacional, lo que les permitió mejorar su ingreso y con ello el bienestar familiar.



INVERSIÓN EN CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES POR ENTIDAD FEDERATIVA EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Federativa	Longitud (kilómetros)	Inversión (Millones de pesos)	Jornales Generados	Beneficiarios
Aguascalientes	185	9.38	69,590	2,126
Baja California	152	11.48	75,090	2,367
Baja California Sur	362	11.23	130,255	4,395
Campeche	299	14.57	105,615	2,116
Coahuila	749	20.35	191,670	5,024
Colima	365	16.98	110,130	2,660
Chiapas	1,239	33.99	448,146	12,568
Chihuahua	565	21.26	185,086	9,809
Durango	463	13.96	141,453	5,395
Guanajuato	213	12.33	79,116	2,446
Guerrero	830	30.17	311,677	12,025
Hidalgo	716	21.25	253,281	7,412
Jalisco	539	21.92	201,530	4,425
México	2,173	93.07	927,575	20,136
Michoacán	944	25.44	376,208	9,957
Morelos	426	30.02	238,319	6,241
Nayarit	417	16.00	163,389	5,555
Nuevo León	322	12.65	113,913	3,723
Oaxaca	3,998	129.15	1,680,212	53,323
Puebla	718	25.45	292,900	6,452
Querétaro	234	9.86	94,641	2,213
Quintana Roo	385	14.93	110,538	4,801
San Luis Potosí	400	29.90	152,181	4,606
Sinaloa	1,222	17.96	185,922	7,118
Sonora	495	23.10	156,756	6,169
Tabasco	672	24.07	218,778	9,425
Tamaulipas	490	18.76	169,361	5,230
Tlaxcala	275	20.76	103,160	3,991
Veracruz	952	34.81	343,100	9,288
Yucatán	793	31.20	270,103	6,983
Zacatecas	203	21.10	108,782	5,883
Total	21,794	817.08	8,008,477	243,862

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.



Conservación de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje

De diciembre de 2012 a junio de 2018, con una inversión de más de 42 mil millones de pesos, se reconstruyeron diferentes tramos en 198 kilómetros de carreteras, se realizaron trabajos de conservación periódica en 19,231 kilómetros, y anualmente se dio conservación rutinaria en 43 mil kilómetros a lo largo del territorio nacional, en la red federal libre de peaje.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con una inversión de 4,107 millones de pesos se reconstruyeron 2.6 kilómetros, se realizaron trabajos de conservación periódica en 1,713 kilómetros y trabajos de conservación rutinaria en 36,814 kilómetros en la red federal libre de peaje. Entre las principales obras realizadas se encuentran: Ramal a Palizada (T.A.) del km 0+000 al

65+000 y Fco. Escárcega-Champotón (Miguel Hidalgo-La Esperanza) (T.A.) del km 6+000 al 12+500 en el estado de Campeche; Chalco-Amecameca (Cpo. A) (AMAAC) del km 19+000 al 25+500 en el estado de México; y Armería-Población Colomo del km 290+000 al 304.80 en el estado de Colima.

A través de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras se realizaron trabajos de conservación en 1,243 kilómetros con una inversión de 391 millones de pesos. Se reconstruyeron 39 puentes con una inversión de 228 millones de pesos. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de conservación periódica en 46 puentes y rutinaria en 5,022 puentes con una inversión de 135 millones de pesos. Se atendió un punto de conflicto con una inversión de 29 millones de pesos, principalmente en los estados de Campeche, México y Yucatán.

TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Concepto	Meta alcanzada (Kilómetros)	Inversión (Millones de Pesos)
Conservación rutinaria de la red	36,814.3	2,093.1
Conservación periódica	1,713.6	1,964.9
Reconstrucción de tramos	2.6	49.2
Reconstrucción y conservación de puentes (PIEZA)	5,106	363.6
Mantenimiento integral	-----	-----
Contratos Plurianuales de conservación de Carreteras	1,243.8	391.8

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Nombre de la Obra	Meta (Kilómetros)	Tipo de trabajo
Baja California Sur		
Cd. Insurgentes-Loreto	20.00	RSE
Campeche		
Ramal a Palizada (T.A.)*	2.60	RCT
Campeche Umán (Campeche-entronque Chencolli) (T.A.)	15.20	RSE
México		
Atacomulco-límite de estados México/Querétaro (Cuerpo A)	1.90	RPC5
Zinacantepec-límite de estados México/Michoacán (T.A.)	9.54	FRC5
San Bernardino-Guadalupe Victoria (Cuerpo A)	8.00	FRC5
Total	57.24	

RCT: Reconstrucción de tramos carreteros.

RSE: Riego de sello.

RPC5: Recuperación de pavimento y carpeta de 5 cm.

FRC5: Fresado y carpeta de 5 cm.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

PRINCIPALES OBRAS DE CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADAS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Entidad Nombre de la Obra	Entidad Nombre de la Obra
Campeche	Puebla
Sabancuy I, III y VI (Ramal Díaz Ordaz-Sabancuy)	Las Ligias (Ramal Petlalcingo)
Nuevo Coahuila (Ramal a Candelaria-Nuevo Coahuila)	Xalbarranca I y II (Amozoc-Teziutlán)
Jalisco	Querétaro
Tigre I (T. Melaque-Puerto Vallarta)	Celta Der. (T. Huimilpan-T. Sta. Rosa Jauregui)
Chivas Auxiliar I (T. Melaque-Puerto Vallarta)	Sonora
Michoacán	El Amachado (Hermosillo-límite de estados Sonora/Chihuahua)
Los Colomos (Playa Azul-límite de estados Michoacán/Colima)	Sustitución de Vado (Moctezuma-Agua Prieta)
Nuevo León	Veracruz
Paso Superior Vía a Torreón (Libramiento Norte de Monterrey)	Acuatempan I (límite de estados Puebla/Veracruz-Tuxpan)

Nuevos Esquemas de Financiamiento

Con la ampliación y construcción de autopistas mediante nuevos esquemas de financiamiento de diciembre de 2012 a junio 2018, se concluyeron nueve autopistas, que representan una longitud de 550 kilómetros, con una inversión de 21,200 millones de pesos.

Asociaciones Público-Privadas

Durante septiembre 2017 a junio 2018, bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas, se encuentran en construcción: el Libramiento de la Carretera La Galarza-Amatitlanes y por iniciar su construcción la autopista Las Varas-Puerto Vallarta, con una inversión total de 8 mil millones de pesos.

En materia de libramientos y estructuras, de diciembre 2012 a junio de 2018, se desarrollaron trabajos en 38 libramientos y 50 estructuras con una inversión total de 78,900 millones de pesos. De esta inversión 13,280 millones de pesos corresponden a las 50 estructuras concluidas y 65,620 millones de pesos a los 38 libramientos asociados a una longitud de 980 kilómetros. Destacan los trabajos realizados en los siguientes libramientos: CG-113 Modernización de los Libramientos Norte y Sur de Tuxtla Gutiérrez; CG-234 Continuar con la Construcción del Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez Primera Etapa; CG-178 Libramiento de Acambay; CG-252 Modernizar el Libramiento de Morelia, Tramo Salida a Salamanca-Salida a Quiroga; CG-249 Construcción del Libramiento de Tlaxcala; CG-178 Libramiento de Acambay; CG-222 Libramiento de Coatepec; CG-060 Acceso al API Veracruz; y CG-131 Ampliar la carretera Tampico-Cd. Victoria-Límite de estado Nuevo León del

km 37+000 al 41+000, Primera Etapa; Macrolibramiento de Guadalajara y el Macrolibramiento de Querétaro, "Centenario de la Constitución".

También se concluyeron cuatro estructuras con una inversión de más 1,200 millones de pesos, con lo que se cumplió la meta de la presente administración de 50 estructuras en los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán.

Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)

- Tras la desincorporación de las autopistas México-Tizayuca, Libramiento Tulancingo-Nuevo Necaxa y Entronque Tihuatlan-Tuxpan de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), la presencia institucional de CAPUFE en la operación, mantenimiento y administración de caminos y puentes de cuota representó aproximadamente el 42% de la Red Nacional de Autopistas de Cuota y el 65% de la Red Nacional de Puentes de Cuota; la infraestructura carretera de CAPUFE comprende 41 caminos con una longitud de 4,087.5 kilómetros (14,747.4 kilómetros/carril), y 32 puentes con 16.0 kilómetros, de los cuales 14 son internacionales, manteniendo al Organismo como uno de los operadores más grandes del mundo, el primero a nivel nacional.
- El aforo vehicular con cifras homologadas, registrado en la Red Operada durante el periodo septiembre 2017 a junio 2018, fue de 388 millones de cruces, que posibilitaron la captación de 25,987 millones de pesos sin IVA, lo que

significó incrementos del 3.6% y del 10.1% en el aforo y el ingreso respectivamente, al compararlo con el periodo septiembre 2016-junio 2017 (374.5 millones de cruces y 23,599.4 millones de pesos).

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se dio mantenimiento menor en 4,690 kilómetros-cuerpo¹ en autopistas de la Red FNI. Además se realizaron trabajos de mantenimiento mayor en 518.8 kilómetros-cuerpo en diversas autopistas: La Tinaja-Cosoleacaque, Agua Dulce-Cárdenas, Cadereyta-Reynosa, Champotón-Campeche, Cuacnopalan-Oaxaca, Durango-Mazatlán, Estación Don-Nogales, Gómez Palacio-Corralitos, La Carbonera-Ojo Caliente, La Rumorosa-Tecate, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Matamoros-Reynosa, México-Acapulco, México-Veracruz, México-Irapuato, Monterrey-Nuevo Laredo, Puerto México-La Carbonera, Salina Cruz-La Ventosa y Torreón-Saltillo.
- De enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron trabajos de mantenimiento mayor a 5,752.1 kilómetros-cuerpo en las autopistas de la Red FNI, superando en 40.5% a los 4,095 kilómetros-cuerpo ejecutados por la anterior administración en el mismo periodo (2007-2012). En esta administración destacan, entre otros, los trabajos en las autopistas México-Veracruz, México-Querétaro, México-Cuernavaca, Tijuana-Ensenada, La Rumorosa-Tecate, Monterrey-Nuevo Laredo, Isla-Acayucan-Cosoleacaque, Agua Dulce-Cárdenas, Durango-Mazatlán y Querétaro-Irapuato.
- En la Red Propia² de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron trabajos de conservación menor a 27 puentes de cuota, así como a 147.5 kilómetros-cuerpo de autopistas, además de 42.6 kilómetros-cuerpo correspondientes a la conservación mayor en las autopistas Nuevo Teapa-Cosoleacaque y Chapalilla-Compostela.
- De enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron trabajos de mantenimiento mayor a 327.3 kilómetros-cuerpo en las autopistas de esta Red, superando en 78.9% a los 183 kilómetros-cuerpo ejecutados por la anterior administración en el periodo (2007-2012).

¹ Kilómetro-cuerpo: Para autopistas de dos carriles (uno por sentido), es la longitud de la autopista. Para autopistas con más de un carril por sentido, generalmente dividido cada sentido por una barrera central o camellón, es la suma de la longitud de cada uno de los sentidos, sin considerar el número de carriles.

² La Red Propia: Autopistas y puentes concesionados por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), al organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) para su operación, conservación, mantenimiento y explotación.

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA (CAPUFE) 2012-2018

Durante diciembre de 2012 a junio de 2018, se destinó una inversión histórica de 39,489.9 millones de pesos para la conservación y modernización de la infraestructura carretera, cifra superior en 62.4% real^{1/} respecto a igual periodo de la administración anterior, diciembre de 2006 a junio de 2012, (18,976 millones de pesos) y 83.5% mayor al autorizado en todo el sexenio anterior (21,517 millones de pesos).

^{1/} La variación se calculó tomando como base el deflactor que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre de 2012 a junio de 2018, que en este caso es 1.2818.

- En ambas redes se autorizó para el programa de conservación 2018, un presupuesto de 6,320 millones de pesos, el cual respecto a lo autorizado para el ejercicio 2012 (4,257 millones de pesos), resulta superior en 15.8% en terminos reales.
- Con la finalidad de brindar a los más de 11.6 millones de usuarios mayor fluidez, seguridad y confort durante el cobro de peaje de la autopista México-Cuernavaca, en diciembre de 2016, concluyeron los trabajos para la reubicación y modernización de la plaza de cobro Tlalpan.
 - La nueva plaza ofrece un aumento del 50% en el cruce máximo de vehículos por hora, al pasar del 3,360 a 5,040 vehículos, lo cual es posible gracias al incremento del 50% en el número de carriles (de 14 a 21 carriles), así como en duplicar el número de carriles IAVE Express (de uno a dos) y de aumentar en 97% el área de plataforma (de 21 mil metros cuadrados a 41,400 metros cuadrados), con respecto a la plaza de cobro anterior.
 - Para realizar estos trabajos, se destinó una inversión de 271.2 millones de pesos, provenientes del FNI. Además, se trabajó de manera coordinada con la SCT, a fin de disminuir las afectaciones a los usuarios por la construcción del viaducto elevado.
- Se concluyó el Parador Parres, ubicado en el kilómetro 38 de la autopista México-Cuernavaca, que es una obra para proporcionar a los usuarios servicios de alta calidad, instalaciones suficientes, confortables y seguras con un diseño vanguardista. Lo anterior, con el uso y aplicación de sistemas sustentables y amigables con el medio ambiente y con la implementación de tecnología de punta en un entorno seguro.
 - Es el primero de su tipo desarrollado por CAPUFE, ofrece a los automovilistas los servicios de: tienda de conveniencia; módulo de comida rápida; servicios sanitarios amplios y suficientes, además de estar acondicionados para personas con discapacidad y

para la atención a bebés; estacionamiento, áreas de esparcimiento y de estiramiento; un pabellón de CAPUFE equipado con pantallas digitales informativas, conectividad Wi-Fi y módulo IAVE; así como de una Unidad Médica de Atención Prehospitalaria (UMAP) y un Campamento de Conservación de CAPUFE para atender las necesidades del tramo (abanderamiento en caso de emergencia, el retiro de semovientes, la limpieza del derecho de vía, entre otros trabajos para un tránsito cómodo y seguro). Para realizar estos trabajos, se destinó una inversión de 60.9 millones de pesos, provenientes del FNI.

- Para brindar mayor seguridad y confort a los usuarios de la autopista Tijuana-Ensenada, se construyó la plaza de cobro Nudo Popotla que regula la incorporación de dos importantes vialidades: el libramiento Rosarito-Tecate denominado “Boulevard 2000” y el “Boulevard Artesanal Popotla” con la autopista. Esta plaza de cobro cuenta con siete carriles distribuidos en tres gazas de acceso. Incorpora tecnología de punta para el cobro de peaje, cuenta con equipos amigables con el medio ambiente, como sistemas sustentables de energía solar e iluminación LED en los edificios administrativos y plantas tratadoras de agua residual. Para su construcción se requirió una inversión de 76.63 millones de pesos.
- Se reforzó el Túnel Pánuco (autopista Durango-Mazatlán). El 7 de septiembre de 2015, las lluvias atípicas ocasionadas por el fenómeno meteorológico “Linda” provocaron un derrumbe en la ladera adyacente del túnel Pánuco, ubicado en el kilómetro 185+500 de la autopista Durango-Mazatlán, que produjo daños severos en la estructura del túnel, con el consecuente riesgo a la seguridad de los usuarios de la autopista. Una vez que se realizaron los trabajos urgentes para restablecer la circulación de los usuarios en condiciones de seguridad, se ejecutaron las obras y los servicios necesarios para restituir la infraestructura dañada, consistentes en el reforzamiento de la estructura y la estabilización del talud de la ladera adyacente. Para ejecutar estos trabajos, se requirió realizar una inversión de 237.0 millones de pesos.
- Respecto al proyecto de modernización tecnológica que contempla el i) eje carretero “México-Irapuato”, consistente en la adquisición de equipos de peaje e informáticos para plazas de cobro, Centros Locales de Control (CLC) y Centros de Liquidación Regional (CLR), además de fibra óptica y equipos ITS y los servicios

de instalación, puesta en operación, mantenimiento y capacitación, y el ii) Centro Nacional de Control (CNC). De septiembre de 2017 a junio de 2018, se tienen los siguientes avances:

- Se encuentra en proceso la instalación de la fibra óptica en el tramo Querétaro-Salamanca y se instalaron equipos ITS en la autopista y equipos de peaje en tres plazas de cobro (PC 06 Querétaro, PC 61 Libramiento Sur Poniente Querétaro y PC 186 Cerro Gordo) de las seis plazas de cobro de dicho tramo. Respecto al CNC, se concluyeron los trabajos de modernización.
- CAPUFE continúa promoviendo el uso de telepeaje. Al inicio de esta administración, la red carretera operada por CAPUFE contaba con 423 carriles con equipos de telepeaje que fueron sustituidos por nuevos equipos portadores con antenas multiprotocolo, además se instalaron 299 nuevas antenas en carriles, logrando al cierre de 2017 un total de 722 antenas multiprotocolo del Sistema de telepeaje en las diferentes plazas de cobro de este Organismo. Lo que se traduce en la renovación del 100% de los equipos de telepeaje. Con estas acciones se opera de manera eficiente la modalidad de telepeaje que permite a los usuarios el uso del dispositivo electrónico (TAG). Desde el segundo trimestre del 2017 dicha opción de pago ha representado el 50% del ingreso por peaje. Estas acciones hicieron posible que la Red Operada por CAPUFE en materia de telepeaje se convirtiera en el mayor operador del esquema de interoperabilidad que el Gobierno Federal coordina a través de la SCT, con alrededor del 50% del telepeaje de las autopistas de cuota bajo su administración.
- En el marco del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, definido por la Organización de las Naciones Unidas, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se inspeccionaron 1,064 kilómetros de autopistas a través de 15 inspecciones de seguridad vial y se atendieron 353 sugerencias de mejora, lo que representó un incremento de 150% y 41.8%, respectivamente, con relación a las seis inspecciones y 249 sugerencias de mejora atendidas durante el mismo periodo de la administración anterior (septiembre de 2011 a junio de 2012). Entre las principales acciones realizadas se encuentran: la atención a 165 sitios atendidos con defensa metálica, 40 con terminales de amortiguamiento de impacto, 38 con señalización horizontal y vertical, 25 a través de la eliminación de obstáculos existentes y potencialmente

riesgosos en zonas laterales, y 17 a través de la gestión del tránsito y del derecho de vía.

- CAPUFE en coordinación con la SCT, difundió en 2017, en medios digitales e impresos, una campaña centrada en la importancia de la seguridad vial y de la prevención de accidentes, la cual se llevó a cabo en tres etapas: Semana Santa, Verano e Invierno, para sensibilizar a los conductores acerca del riesgo que significa transportarse en automóvil sin respetar las reglas básicas como son: el uso de cinturón de seguridad, respetar los límites de velocidad, no usar el teléfono celular mientras se maneja, no ingerir bebidas alcohólicas si se maneja y a los motociclistas, la recomendación de usar el casco.
- CAPUFE, en conjunto con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, celebraron el sorteo mayor número 3645 con motivo del Día del Caminero. Esta celebración se realiza desde hace más de 90 años, como un reconocimiento a los hombres y mujeres que contribuyen con su labor a la construcción, mantenimiento y operación de las carreteras y autopistas de México. Adicionalmente, se emitieron 20 tipos de “cachitos” para este sorteo con imágenes de las obras más importantes que se han desarrollado en los principales tramos que administra CAPUFE en el territorio nacional.
- Durante el periodo vacacional de Semana Santa 2018, se llevó a cabo la difusión de la campaña de seguridad vial denominada “Tú ya sabes” a través de medios digitales, invitando a los usuarios a conducir con responsabilidad para disfrutar de un recorrido sin contratiempos.
- Con el fin de mejorar la calidad, la eficiencia y el tiempo de respuesta para la prestación de servicios de asistencia médica pre hospitalaria, prevención y auxilio vial, que se brindan a los usuarios en la red carretera a cargo de CAPUFE, a partir de enero de 2015 se incrementó en 43.3% el parque vehicular, al pasar de 201 unidades que se tenían a diciembre de 2014 a 288 (80 ambulancias, 40 unidades de rescate, 48 unidades de señalamiento y 120 grúas). En paralelo se llevó a cabo la contratación de nuevos técnicos en urgencias médicas, coordinadores médicos y operadores de grúa. Con la implementación de este programa se incrementó en 118.4% la plantilla; al pasar de 517 personas contratadas hasta diciembre de 2014 a 1,129 personas dedicadas a la prestación de servicios a los usuarios. Con estas acciones se mejoró la calidad y cobertura de los servicios que se prestan las 24 horas de los 365 días.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se mejoró la eficiencia en la prestación de los servicios de asistencia médica (movilización de ambulancias y unidades de rescate), prevención (movilización de unidades de señalamiento) y auxilio vial (movilización de grúas), otorgándose 152,880 servicios. Con las cifras anteriores se confirma la capacidad del Organismo para prestar servicios eficientes a los usuarios.
- Con relación a los medios de contacto que CAPUFE estableció con los usuarios, el de mayor presencia es la cuenta de Twitter@CAPUFE. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se incorporaron 720,521 nuevos seguidores para un total acumulado de 876,546; esto representa un incremento de 462% en el rubro de seguidores comparado con los 156,025 que se tenían en noviembre de 2012. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se enviaron 46,445 mensajes para brindar información sobre las condiciones de tránsito en las autopistas que opera el Organismo.
- En lo que a llamadas corresponde, la Central de Atención a Usuarios 074, atendió durante el primer año de la presente administración 398,702 llamadas, mientras que de septiembre de 2017 a junio de 2018, se atendieron 541,794, esto representa un crecimiento de 35.8%, lo que refleja una mayor capacidad institucional para atender las necesidades de los usuarios.
- Finalmente, con el propósito de fortalecer el desarrollo sustentable del derecho de vía y aprovechar el potencial que éste representa. De septiembre de 2017 a junio 2018, se captaron ingresos por 52 millones de pesos por la contraprestación por el uso y aprovechamiento del derecho de vía de la red operada por CAPUFE; se celebraron 56 contratos de regularización por dicho concepto, lo que representó 9.3 millones de pesos adicionales, y se llevó a cabo la delimitación de 497 accesos irregulares.
 - En lo que va de la presente administración de diciembre 2012 a junio 2018, se obtuvieron ingresos por 292.3 millones de pesos por la contraprestación de uso y aprovechamiento del derecho de vía, 231.8% más que en la anterior administración cuyos ingresos fueron del orden de 88 millones de pesos; 429 contratos regularizados en la Red FNI que adicionaron 95 millones de pesos y se realizó la delimitación de

derecho de vía de 4,555 accesos irregulares; es decir, 112.1% más comparado con el cierre de los 2,148 accesos irregulares en el sexenio pasado.

Seguridad en Carreteras

Para incrementar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se cuenta con 1,490 carriles inter-operando en 370 plazas de cobro del país que disponen del sistema de telepeaje, para que los usuarios de las autopistas realicen el pago de peaje con un solo dispositivo electrónico TAG.

Como parte de los trabajos de auscultación de la red, de diciembre de 2012 a junio de 2018, en 380 mil kilómetro-carril, se obtuvieron los parámetros superficiales de los pavimentos en toda la red carretera federal (autopistas de cuota, corredores carreteros, básica libre de peaje y secundaria), con el propósito de evaluar el nivel de confort y seguridad que las carreteras ofrecen a los usuarios y determinar la vida útil de los pavimentos. Durante septiembre de 2017 a junio de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se procesaron y analizaron los parámetros superficiales de las carreteras federales en 65,596 kilómetros-carril, se midió la adherencia neumático-pavimento de la superficie de rodamiento en 26,504 kilómetros-estudio y se obtuvieron los parámetros estructurales (deflexiones) de los pavimentos de la red libre de peaje los corredores carreteros y las autopistas de concesionarios privados en 36,652 kilómetros-estudio. Estas acciones se realizaron en los 31 estados de la República Mexicana.
- Para verificar la calidad de las obras de construcción, modernización y conservación de carreteras federales y alimentadoras que ejecutó la SCT, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se verificaron 5,900 tramos con una longitud de 33,325.9 kilómetros. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados: se verificó la calidad de las obras de construcción, modernización y conservación de carreteras federales y alimentadoras en 793 tramos que suman una longitud de 4,719 kilómetros.

Entre los principales tramos donde se realizaron dichos servicios destacan:

- Pavimentación del Libramiento Ensenada, del km 13+600 al km 20+400 en Ensenada, Baja California;

- Modernización de la carretera La Paz-Cd Insurgentes, del km 30+000 al km 34+000 y del km 35+000 al km 36+000, incluye el Puente Matape en La Paz, Baja California Sur;
- Ampliación y modernización de los cuerpos A y B, del km 144+000 al km 148+000 y del km 154+000 al km 160+234, del tramo Champotón-Villamadero, de la carretera Cd. del Carmen-Campeche, en Campeche;
- Construcción de los entronques a desnivel Suchiapa y Aeropuerto del Libramiento Sur Tuxtla Gutiérrez, km 22+050.159 y km 29+272.228, en Chiapas;
- Modernización y ampliación de la carretera Jiménez-Chihuahua, tramo Delicias-Chihuahua, de km 199+460 al 204+000 cuerpo A y del km 189+500 al 199+500 cuerpo B, en Chihuahua;
- Construcción del Túnel Ferroviario Manzanillo, en Manzanillo, Colima; modernización de carretera Cuatro Ciénegas-San Pedro, del km 81+588 al km 164+000, en Coahuila de Zaragoza;
- Construcción del Distribuidor Vial Benito Juárez, 3ra. y 4a. etapas, de la Vía Bicentenario, en León de los Aldama, Guanajuato;
- Construcción del Libramiento Poniente de Acapulco, tramo del km 0+000 al km 18+000, en Guerrero;
- Modernización a cuatro carriles del km 31+500 al km 36+140, de la carretera Pachuca-Huejutla, tramo Libramiento Atotonilco, en Hidalgo;
- Colocación de carpeta asfáltica, obras complementarias y señalamiento, del km 4+800 al km 9+000 en el tramo Entronque Tesistán de la carretera federal 23 Guadalajara-Zacatecas, en Jalisco;
- Modernización de la carretera Villa Victoria-San José del Rincón-El Oro, en el estado de México;
- Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias y señalamiento en el Tramo Ramal Camelinas del Libramiento Sur de Morelia, en Michoacán;
- Ampliación del km 10+800 al km 15+500, de la carretera Montemorelos-General Terán, en Nuevo León; modernización del Distribuidor D-4 Atlixco Libre, del km 13+000 al km 14+600 del Anillo Periférico Ecológico de Puebla;

- Ampliación y modernización de la carretera vía corta Mérida-Chetumal, del km 67+500 al km 75+200, en Quintana Roo; reconstrucción del camino Guamuchil-Mocorito, en Sinaloa;
- Modernización y ampliación de la carretera Janos-Agua Prieta, del km 100+000 al km 113+000, en Sonora;
- Construcción del Libramiento De Villahermosa del km 23+700 al km 28+900, en Tabasco;
- Modernización de la carretera Manuel-Aldama-Soto La Marina-Rayones, del km 11+000 al km 19+000, en Tamaulipas;
- Modernización y estructuras de la carretera Tuxpan-Tampico, del km 149+000 al km 151+000;
- Construcción de carpeta asfáltica, señalamiento horizontal y vertical y obras complementarias del km 145+000 al km 149+000, en Veracruz;
- Modernización de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, del km 139+000 al km 145+000, en Veracruz; modernización y ampliación de la carretera Aguascalientes-Jalpa, del km 71+000 al km 82+500, en Zacatecas.

TRABAJOS REALIZADOS PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN EL PERIODO SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Concepto	Meta alcanzada (kilómetros)	Inversión (Millones de pesos)
Atención a puntos de conflicto (puntos)	1	28.8
Señalamiento Horizontal (km)	12,401.2	262.6
Señalamiento Vertical (pieza)	21,231	111.7

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.



Plan Nuevo Guerrero

Desde que inició el Plan Federal Nuevo Guerrero, a finales de 2013, y hasta junio 2018, se ejercieron 23 mil millones de pesos, en la conclusión de importantes obras de infraestructura, entre ellas destacan, los trabajos de reconstrucción y modernización en 1,035 caminos y 128 puentes de la red rural de esa entidad, en beneficio prácticamente de toda la población rural del estado, así como la rehabilitación de cinco carreteras federales. Es importante mencionar que, con una inversión de 792 millones de pesos, se concluyó y entregó en marzo de 2017, el Puente Barra Vieja-Las Lomas, con lo cual los trabajos de reconstrucción por los daños ocasionados en el estado de Guerrero por los huracanes “Ingrid” y “Manuel” en septiembre de 2013, se concluyeron.

Plan Michoacán

En el marco del Plan Michoacán, desde su inicio en 2014 hasta junio 2018, se destinaron 25,391 millones de pesos, que permitieron concluir 71 de las 83 obras y acciones establecidas, en beneficio de dos terceras partes de la población del estado. Entre las obras concluidas se encuentran la modernización del Libramiento Norte de Morelia, en el tramo: Salida a Salamanca-Salida a Quiroga; 46 obras de construcción y modernización en caminos rurales; la construcción de la Autopista Cuitzeo-Pátzcuaro, y la ampliación de la carretera Pátzcuaro-Tacámbaro. Como parte de la modernización del Puerto de Lázaro Cárdenas, se realizó el equipamiento de la Terminal Especializada de Contenedores I y la construcción de la nueva Terminal Especializada de Contenedores II, que incluyó siete grúas de pórtico y 18 grúas marco de patio y 105 equipos soporte.

Trenes de Pasajeros y Transporte Urbano Masivo

Introducción

Mejorar las opciones de movilidad de los mexicanos es una de las más altas prioridades del Gobierno de la República desde el inicio de esta administración y, por consiguiente, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Por lo anterior, atendiendo al entorno nacional se establecieron diversos proyectos para impulsar los medios masivos de transporte.

En este sexto y último año, se avanzó en las obras de transporte ferroviario de pasajeros, uno de los más importantes en la administración actual: el Tren

Interurbano México-Toluca y la conclusión de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara, el cual iniciará pruebas operativas durante el segundo semestre de 2018.

Atendiendo la demanda de transporte eficiente y seguro en las zonas metropolitanas del país y en coordinación con los gobiernos locales, se continuó la construcción de sistemas de transporte masivo urbano (BRT), en la ciudad de Tijuana y en las ciudades que integran la Región Lagunera, en el estado de Coahuila.

Además de los sistemas de transporte masivo, el sistema de transporte tipo Metro, han comprobado sus beneficios en el mundo por el gran número de pasajeros que pueden transportar de manera rápida y sin emitir contaminantes al ambiente. En este sentido, se continuó la construcción de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey en la capital regiomontana y la ampliación de la Línea 12, Mixcoac-Observatorio en la Ciudad de México. En la Zona Metropolitana del Valle de México, se llevan a cabo los proyectos para extender la Línea A, Chalco-La Paz y la Línea 9, Tacubaya-Observatorio.

La inversión total para estos nueve proyectos asciende a 126,646 millones de pesos.

Compromisos de Gobierno

Transporte Ferroviario de Pasajeros

Se avanzó en la construcción de los trenes de pasajeros, como una importante y necesaria opción para el desarrollo de un transporte masivo urbano moderno y eficiente.

- **CG-004, Línea 3 del Tren Eléctrico de Guadalajara**, que unirá Zapopan con la zona de Tlaquepaque y duplicará la longitud del sistema de transporte colectivo de la ciudad. El tren recorrerá una longitud de 21.5 kilómetros, con dos tramos elevados y un túnel de 5.4 kilómetros. La inversión total será de más de 25,587 millones de pesos. Esta línea del tren ligero se concluirá en 2018 y dará servicio a 233 mil pasajeros diarios, en un recorrido de 33 minutos a una velocidad de 38 kilómetros por hora, con un máximo de 80 kilómetros por hora. Ahorrará 40 minutos de traslado y evitará 17,400 toneladas anuales de emisiones de CO₂.

Al mes de junio de 2018, registró 96% de avance en la obra civil. Se están construyendo 18 estaciones: 13 elevadas y cinco subterráneas. El primer tramo de viaducto tiene un avance de 100%; la construcción del túnel, 94% y el segundo tramo de viaducto, 100%. En

la construcción de los trenes y la obra electromecánica se tiene un avance de 87%, y en las obras de talleres y cocheras de 99%. La meta es lograr iniciar las pruebas operativas en el segundo semestre de 2018.

- **CG-263, Tren Interurbano México-Toluca**, que será el primer tren rápido en Latinoamérica, unirá a la capital de la nación, de 9 millones de habitantes, con el Estado de México, el más poblado del país, con 16 millones de habitantes. La inversión total de más de 54 mil millones de pesos. El tren tendrá una longitud de 57.8 kilómetros, con dos terminales (Zinacantepec y Observatorio) y cuatro estaciones intermedias (Pino Suárez, Tecnológico, Lerma y Santa Fe).

Al mes de junio de 2018, la obra civil tiene un avance de 81%, en el tramo I, de 36.2 kilómetros, que va de

Zinacantepec hasta el portal poniente del túnel de La Marquesa, se reporta un avance de 90%; en el túnel, que tendrá una longitud 4.7 kilómetros, el avance es de 97%, y en el tramo III, de 17 kilómetros, que va del túnel hasta la estación Observatorio en la Ciudad de México, el avance es de 54%. Se tienen 18 trenes en los talleres en Zinacantepec, cuatro en proceso y ocho en Huehuetoca. La meta es alcanzar un avance de obra civil de 100% a finales de 2018.

Servicio y Tráfico Ferroviario de Pasajeros

El Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán y los trenes interurbanos Ojinaga-Topolobampo, Tequila Express y José Cuervo Express, movilizaron alrededor de 47.1 millones de usuarios, de septiembre de 2017 a junio de 2018.

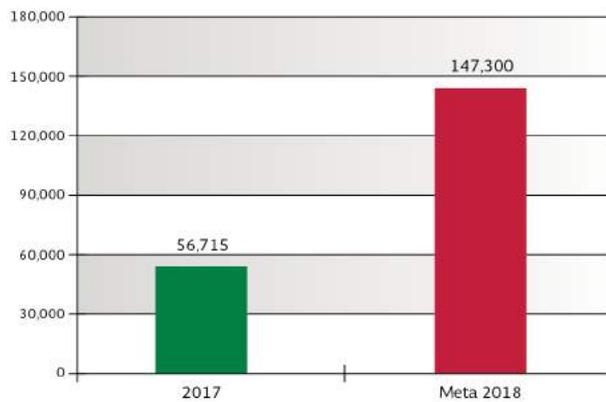
MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR FERROCARRIL, 2017-2018

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018	2016-2017	2017-2018 ^{p/}	Variación % anual
Pasajeros (Miles)	56,715	147,300	47,590	47,115	-1.0

^{p/} Cifra preliminar.

Fuente: Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR FERROCARRIL (Miles)



Fuente: SCT, Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF).



Transporte Urbano Masivo

Trenes de pasajeros

Debido a la importancia de los trenes de pasajeros, la presente Administración impulsa su relanzamiento, por considerarlos un medio de transporte moderno, seguro, eficiente, accesible en precio, sustentable y amigable con el medio ambiente, que reduce los tiempos de traslado y permite el aprovechamiento óptimo de las nuevas tecnologías, en beneficio de las familias mexicanas. La **Línea 3 del Tren Eléctrico de Guadalajara (CG-004)**, tuvo un avance en su obra civil del 96% a junio de 2018. Este tren recorrerá una longitud de 21.5 kilómetros en 33 minutos y atenderá una demanda de 233 mil pasajeros al día y evitará 17,400 toneladas anuales de emisiones de CO2. El **Tren Interurbano México-Toluca (CG-263)**, será el primer tren rápido en Latinoamérica, al recorrer 57.8 kilómetros en menos de 40 minutos, atendiendo una demanda de 230 mil pasajeros al día y permitirá evitar la emisión de 27,827 toneladas anuales de emisiones de CO2. Esta obra presentó un avance de 81% a junio de 2018.

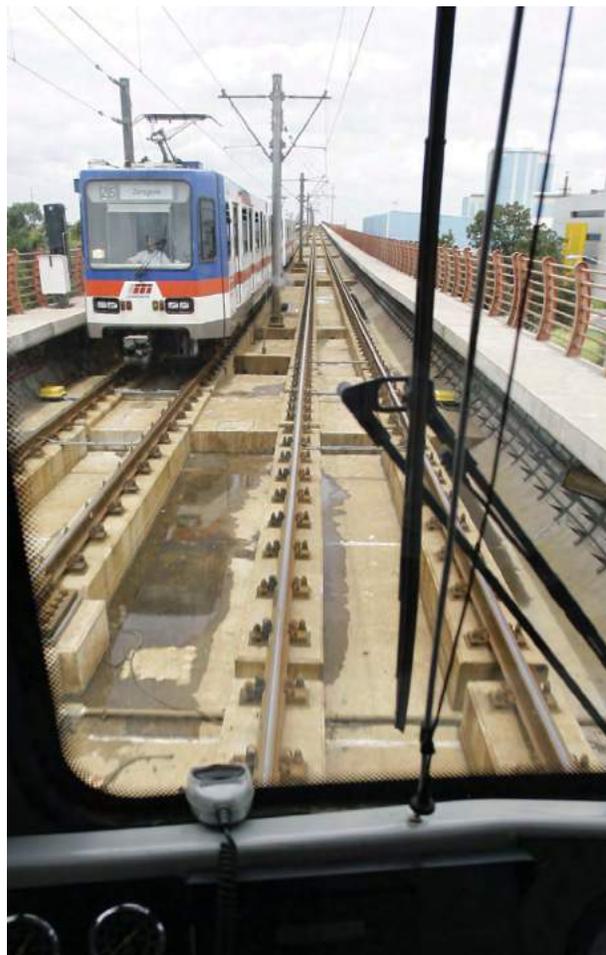
Sistemas de Transporte Masivo

El crecimiento de los centros urbanos del país, plantean la necesidad de dotarlos con sistemas de transporte masivo que mejoren sustancialmente la movilidad. El Gobierno de la República, enfrenta dicho reto apoyando la ampliación de tres líneas de la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en la zona metropolitana del Valle de México, y la construcción de una nueva línea del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey. Del mismo modo, se trabaja en la implementación de sistemas de autobuses en carril confinado (Bus Rapid Transit o BRT) en Tijuana y en la Región Lagunera.

- **CG-033 La Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey:** representa una inversión de más de 10,380 millones de pesos y permitirá la puesta en operación de 7.5 kilómetros adicionales a la red ferroviaria de esta ciudad. Comprenderá la construcción de ocho estaciones y se prevé que mejorará la movilidad de 116 mil pasajeros al día, beneficiando a 2.1 millones de personas. Para junio de 2018, presentó un avance de 92% y se prevé dar inicio las pruebas operativas, en septiembre de 2018.
- **CG-116 BRT en la Región Lagunera, primera etapa (concluido):** consiste en la construcción de 25.5 kilómetros de carril confinado y preferencial,

dos terminales, un centro de transferencia modal, 58 estaciones intermedias y la reestructuración de las rutas correspondiente. El proyecto representa una inversión de 1,453 millones de pesos y conectará a los municipios de Torreón y Matamoros en el Estado de Coahuila, generando ahorros en tiempo de hasta 15 minutos en el traslado.

- **CG-123 BRT de la Ciudad de Tijuana, primera etapa (concluido):** esta obra incluye 43 estaciones y tiene una longitud de 25 kilómetros. Mejorará la infraestructura para transporte de la ciudad, reducirá el tráfico y los congestionamientos viales.
- **CG-133 Teleférico “Mexicable Ecatepec” (concluido):** primer sistema de transporte urbano masivo de este tipo implementado en México con una longitud de 4.84 kilómetros, siete estaciones y operado con 185 telecabinas para 10 pasajeros. Reduce en 28 minutos el tiempo de traslado a 29 mil pasajeros por día. Inició sus servicios en octubre de 2016.



Proyectos estratégicos del PNI

- **Extensión de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro:** comprende la construcción de 13 kilómetros de infraestructura y equipamiento adicionales para la Línea A, de la estación La Paz a Chalco, con una inversión de 13,487 millones de pesos. Se continuó la elaboración del anteproyecto ejecutivo.
- **Extensión de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro:** consiste en la construcción de 1.4 kilómetros de infraestructura y equipamiento adicionales para la Línea 9, de Tacubaya a Observatorio, con una inversión de 4,131 millones de pesos. Tiene un avance de 62%, atribuible a la elaboración de los estudios de proyecto ejecutivo.
- **Extensión de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro:** consiste en la construcción de 4 kilómetros de infraestructura y equipamiento adicionales para la Línea 12, de Mixcoac a Observatorio. La inversión inicial prevista es de 9,533 millones de pesos. Se avanzó en la obra civil 27 por ciento.

Transporte Multimodal

Infraestructura Multimodal

Promoción de la inversión privada en la construcción e instalación de infraestructura intermodal

La capacidad de transferir la carga en diferentes medios de transporte terrestre fortalece el comercio y las oportunidades para que nuestro país se consolide como una plataforma logística mundial. En tal sentido, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, continuó impulsando la construcción y la operación de terminales de carga del sector privado.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, iniciaron operaciones tres terminales de carga de las empresas FR Terminales (Salamanca, Gto. y García, N.L.) y Suministros Industriales Potosinos (Comonfort, Gto.).

Terminales intermodales de carga de operación

En junio de 2018, había 75 terminales de carga en operación, nueve terminales ferroviarias operadas por concesionarios y 66 terminales permisionadas.

TERMINALES INTERMODALES DE CARGA EN OPERACIÓN, 2007-2018

(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales												Septiembre-Junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018	2016-2017	2017-2018 ^{PI}	Var. % anual
Terminales que prestan el servicio auxiliar de carga	67	69	75	81	53	65	61	65	69	70	75	79	72	75	4.2

^{PI} Cifra preliminar.

Fuente: SCT, Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.



Trenes de Carga

Introducción

En esta Administración el enfoque se modificó para dar prioridad a una mayor eficiencia y seguridad, mediante la construcción de proyectos ferroviarios como el puente Matamoros-Brownsville, primer cruce de su tipo en los últimos 100 años; el libramiento y túnel ferroviario en Manzanillo, Colima, y el libramiento y la nueva estación ferroviaria de Durango, que convierte a esa zona en un importante centro logístico regional.

Asimismo, se concluyó el túnel ferroviario de Manzanillo, Colima y los trabajos de obra civil del libramiento ferroviario de Celaya en su primera etapa.

Compromisos de Gobierno

Transporte ferroviario de carga

- **CG-073 Túnel Ferroviario Manzanillo para cambio de ruta (concluido):** conectará al puerto de Manzanillo, con la red ferroviaria nacional, está concluido. Ésta obra, representa una mejora en la convivencia urbana ferroviaria disminuyendo accidentes y reduciendo los tiempos de traslado mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
- **CG-195 Construcción del Libramiento Ferroviario de Celaya, primera etapa (concluido):** se encuentra concluida su primera etapa, el proyecto permite mejorar los tiempos de traslados para la ciudadanía por el paso del ferrocarril, mejorando la competitividad y desarrollo de la región; asimismo, forma parte sustantiva del proceso logístico en el traslado de mercancías de la Empresa Honda de México a través del servicio ferroviario.

- **CG-238 Rehabilitación de las líneas ferroviarias Chiapas Mayab (concluido):** la ejecución de estos trabajos representa un factor clave para mantener y conservar en estado óptimo la infraestructura ferroviaria de la zona sureste del país, con el objeto de incrementar la movilización de bienes en la región sur-sureste, mejorar la velocidad de los trenes y disminuir los accidentes, lo que permite un mejor servicio ferroviario.

Otros Proyectos

- **Libramiento Ferroviario en el Estado de Zacatecas:** construcción de 78.6 kilómetros de vía para evitar paso del tren en por la ciudad. Está en proceso el registro en cartera ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **Libramiento Ferroviario de Culiacán:** construcción de 24.2 kilómetros de vía que permitirá un ahorro de tiempo de 47 minutos. En gestión las autorizaciones de los estudios y permisos de construcción, para el inicio del proyecto.

Infraestructura

De acuerdo al Foro Internacional del Transporte de la OCDE, la industria ferroviaria mexicana transporta más carga que Francia, España, Italia y Austria combinadas, y tantas mercancías generales como Brasil. Su productividad es comparable a las mejores del mundo y sus tarifas son de las más bajas en Latinoamérica.

Durante el periodo enero-junio 2018, se han ejercido 22 mil millones de pesos, en obras de infraestructura: 18 mil millones de pesos, corresponden a inversión pública y 4 mil millones de pesos a inversión privada.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2017-2018

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		Variación real ^{1/} % anual
	2017	Meta 2018	2016-2017	2017-2018 ^{2/}	
Total	35,261	21,675	36,212	31,337	-17.5
Pública	30,332	20,466	31,223	24,931	-23.9
Privada	4,929	1,209	4,988	6,406	22.4

^{1/} Variación real calculada con base en el deflactor 1.0494 al primer trimestre de 2018 de 2010=100 del INPC.

^{2/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Servicio y Tráfico Ferroviario de Carga

En el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se movilizaron a través del servicio de ferrocarril, 107.3 millones de toneladas y 47.1 millones de pasajeros, que representan un crecimiento de 4.5% y -1% con respecto al periodo similar anterior. En lo que va de la presente administración, el movimiento por vía férrea ascendió a 662.1 millones de toneladas y 287.5 millones de pasajeros.



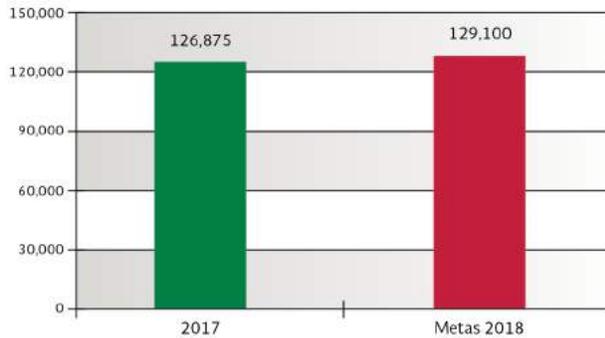
MOVIMIENTO DE CARGA POR FERROCARRIL, 2017-2018

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018	2016-2017	2017-2018 ^{p/}	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas)	126,875	129,100	102,748	107,346	4.5

^{p/} Cifra preliminar.

Fuente: Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.

MOVIMIENTO DE CARGA POR FERROCARRIL (Miles de toneladas)



Fuente: SCT, Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF)



Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT)

El sistema ferroviario del Sureste comprende las vías Chiapas y Mayab y las del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

La meta sexenal consistió en conservar y rehabilitar un total de 720 kilómetros de vías férreas del Tren Chiapas-Mayab, con una inversión de 4,170 millones de pesos. Por décadas este proyecto no había tenido inversión y gracias a la labor emprendida en esta Administración, seis estados del sur del país cuentan ahora con una vía de comunicación eficiente en el traslado de mercancías hasta los puntos de salida de exportaciones a fin de aumentar la velocidad y la seguridad del tren. Esta obra es fundamental para el desarrollo de la zona de atención prioritaria sur-sureste, porque permitirá atender las necesidades de traslado de carga de los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

La ejecución de dicha obra significa contar con una infraestructura en óptimas condiciones de uso seguro y eficiente, que impacte principalmente en la disminución del costo de traslado de bienes intermedios y finales que pueden favorecer directamente a la población de la región Sureste de nuestro país.

De igual manera, se ha continuado con los trabajos de conservación y mantenimiento en la línea corta del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; a efecto de proporcionar los servicios de derecho de paso y de piso de manera segura y equitativa a los usuarios de dicha vía general de comunicación ferroviaria.

Seguridad en el Transporte Ferroviario

En el marco de las atribuciones conferidas a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), de vigilar y verificar la conservación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, la prestación del servicio público de transporte ferroviario y de sus servicios auxiliares, y con objeto de reforzar la vigilancia en este modo de transporte, se dispuso, a través del Programa Integral de Verificación Ferroviaria (PIV), que las vías férreas, los servicios públicos de transporte ferroviario y sus servicios auxiliares cumplan con las disposiciones aplicables; en este sentido, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se destacan las siguientes acciones:

- Se realizaron 1,040 Verificaciones Técnicas Regulares a las áreas ferroviarias de infraestructura, operación y equipo en tránsito, equipo antes de su salida, servicios auxiliares y tarifarias.

- Se llevaron a cabo ocho Operativos de Verificación Técnica Intensiva (OVI'S), de los cuales dos fueron de tipo técnico y cuatro especiales, en estos últimos se supervisan aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, personal técnico ferroviario, así como de los centros de formación, capacitación y adiestramiento; tipo de verificación de la que no se contaba con registro de realización en el Sistema Ferroviario Mexicano.
- Como mejora continua en los procesos de verificación, se realizaron tres reuniones nacionales con personal acreditado como Verificador de la Operación, explotación y tarifas del servicio Ferroviario y sus Servicios Auxiliares, adscritos a los Centros SCT y a la propia ARTF, los cuales de conformidad con sus atribuciones apoyan en la realización de estas acciones.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, el Gobierno Federal llevó a cabo 7,062 verificaciones técnicas regulares y 43 OVI'S. De estos últimos, 44% fue realizado por la ARTF a casi dos años de su creación.

Para promover el establecimiento de un programa integral de seguridad estratégica ferroviaria de septiembre de 2017 a junio de 2018, se destacan las siguientes acciones:

- En enero de 2017, la ARTF publicó por primera vez el Reporte Trimestral de Seguridad en el Sistema Ferroviario Mexicano, correspondiente al cuarto trimestre de 2016, el cual tiene como objetivo dar a conocer información estadística disponible en materia de seguridad para consulta del público en general, así como para aquellos agentes interesados e involucrados en el tema. También se publicaron los reportes relativos a los cuatro trimestres de 2017 y el primero de 2018. Desde entonces se han emitido ocho reportes trimestrales.
- A efecto de acreditar las capacidades técnicas y psicofísicas del personal que opera y auxilia en el Sistema Ferroviario Mexicano, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se expidieron 3,503 Licencias Federales Ferroviarias. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se tramitaron 26,919 licencias.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, y a efecto de cooperar con autoridades de Seguridad Pública y con los concesionarios, para llevar a cabo las acciones necesarias para resolver cuestiones de inseguridad que afecten el servicio público de transporte ferroviario, la ARTF realizó las siguientes acciones:

- Participó en los operativos “Ferrocarriles Seguros” implementados en conjunto con la Policía Federal, los gobiernos estatales y municipales involucrados, concesionarios ferroviarios, ministerios públicos, CISEN y usuarios del ferrocarril, en la región del Bajío (estados de Guanajuato y Querétaro) y en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
- Participó con el Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas de la Policía Federal, para llevar a cabo el “Análisis de riesgos y vulnerabilidad en materia de Seguridad Física de Infraestructura e Instalaciones” a las líneas férreas del Sureste Mexicano (Chiapas, Mayab y Transístmico) y las del estado de Baja California (Tijuana-Tecate).

Sistema Marítimo Portuario

Introducción

En el sector marítimo portuario, durante 2018, se continuó con la consolidación de los dos sistemas portuarios, el del Golfo de México y del Pacífico, para fortalecer a los puertos como el eslabón más fuerte de las cadenas logísticas. Durante este año se concretarán importantes proyectos portuarios nacionales que permitieron mejorar su operación, conectividad multimodal y cumplir con la meta presidencial de duplicar la capacidad instalada que se tenía en 2012 de 260 millones de toneladas y llegar a más de 530 millones de toneladas al cierre de la Administración. Estas obras permiten al Sistema Portuario Nacional estar listo ante el crecimiento de la demanda de servicios portuarios generados por la implementación de las Reformas Estructurales, principalmente la Energética.

Compromisos de Gobierno

Al inicio de la Administración, al sector marítimo portuario se le asignaron siete Compromisos de Gobierno, de los cuales cinco ya están concluidos: CG-168 Reducir tarifa de transporte Cozumel-Playa del Carmen; CG-193 Modernizar el puerto de Guaymas; CG-182 Consolidar el Desarrollo y Operación del Puerto de Matamoros; CG-066 Modernizar el puerto de Seybaplaya y, CG-247 Ampliación y modernización del Puerto de Altura en Progreso. Se sigue trabajando en los restantes:

- CG-024 Contempla la construcción de una Terminal portuaria de Pasajeros en Puerto Vallarta y Motor Lobby que tiene 69% de avance general. Se tiene contemplado se concluya a finales de agosto del presente año. Su construcción permitirá recibir a más de 900 mil turistas.

- CG-063 Modernizar el Puerto de Ciudad del Carmen. La modernización del puerto tiene un avance global de 89%. Se terminó la construcción de 826 metros de muelle de concreto; el rompeolas norte de 1,190 metros presenta un avance de 62%; y se reporta la conclusión del rompeolas sur de 811 metros. Con estas obras, el nuevo puerto será fundamental para atender la demanda de la Reforma Energética y dar servicios de avituallamiento a las plataformas petroleras de la Sonda de Campeche.

Proyectos Estratégicos del PNI

En el sector portuario se desarrollan 25 proyectos estratégicos con una inversión mayor a los 72 mil millones de pesos enmarcados en el Programa Nacional de Infraestructura; los siete Compromisos de Gobierno están insertos en dicho Programa Nacional, además de los proyectos estratégicos como: el Nuevo Puerto de Veracruz, construcción y equipamiento del muelle público para contenedores y carga general en Tuxpan, Ampliación del Puerto de Altamira, y proyectos en los puertos de Coatzacoalcos, Salina Cruz, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, entre otros.

- **Puerto de Veracruz.** Con las obras en proceso, a junio de 2018, se tiene 86% de avance general. Ya se concluyeron las obras de construcción del rompeolas poniente de 4.24 kilómetros de longitud. De la misma manera, ya se terminaron los trabajos de dragado del canal de navegación y de relleno de zona de muelles. Asimismo, se continúa con la construcción y equipamiento de las cinco nuevas terminales: Especializada de Contenedores; Fluidos; Granel Agrícola; Mineral y; Semiespecializada para Carga Suelta y Contenerizada. En julio arribará el primer buque a la nueva Terminal Especializada en Contenedores del Nuevo Puerto de Veracruz y, para noviembre de este año, se tiene contemplado que las nuevas terminales de Fluidos y Granel Mineral comiencen pruebas operativas. De esta manera, al cierre de esta Administración, el Nuevo Puerto de Veracruz estará en funciones. La SCT, comprometida con la transparencia y rendición de cuentas, puso a disposición de la ciudadanía todos los contratos, licitaciones y procesos de ejecución de las obras del Nuevo Puerto en Internet.
- **Puerto de Altamira.** El 1° de junio, en el marco del Día de la Marina, el C. Presidente de la República inauguró 16 obras portuarias enmarcadas en la primera etapa del proyecto de ampliación del puerto de Altamira con una inversión superior a 4,800 millones de pesos, con

lo que logra una capacidad instalada de más de 31 millones de toneladas. Adicionalmente, se trabaja en la construcción de 3 terminales de hidrocarburos y en el proyecto de reconfiguración de las terminales de IPM y ATP que, en conjunto, tiene una inversión superior a los 12 mil millones de pesos, y que tiene el objetivo de consolidar su vocación energética y afianzarlo como puerto clave para los clústeres industriales del noreste del país.

Asimismo, en 2017, se dio el fallo de la licitación para una instalación de almacenamiento para 400 mil automóviles; 500 mil toneladas de capacidad instalada; el contrato ya está registrado en la Dirección General de Puertos. Con estas obras, el puerto de Altamira aumenta su capacidad instalada de 15 a más de 41 millones de toneladas.

- **Puerto de Lázaro Cárdenas.** Durante el primer semestre de 2018, se concluyó la construcción y equipamiento de la Terminal Especializada de Automóviles, inaugurada por el C. Presidente de la República en marzo de 2018. Con esta obra se concluyó la última de las 15 obras que correspondían al proyecto de Modernización del Puerto al que se comprometió el C. Presidente al inicio de su Administración y entre las que destacan: equipamiento de la Terminal Especializada en Contenedores (TEC I); construcción de la Terminal Especializada en Contenedores (TEC II); Terminal Granelera y; Terminal de Usos Múltiples (TUM III). Estas obras, el puerto de Lázaro Cárdenas

aumenta su capacidad instalada de 29 a más de 47 millones de toneladas y lo convierten en uno de los centros logísticos más importantes de América Latina.

- **Puerto de Manzanillo.** Durante esta Administración se han invertido más de 11 mil millones de pesos en el proyecto de ampliación y modernización del puerto con lo que se ha aumentado la capacidad a 44 millones de toneladas; entre las obras portuarias se destaca: construcción de la Terminal Especializada en Contenedores (TEC II) y de la Terminal de Usos Múltiples (TUM II). Además, durante este primer semestre se continuó con la construcción del Túnel Ferroviario de Manzanillo logrando 99% de avance. El túnel permitirá un flujo de trenes al puerto las 24 horas del día y se concluirá durante el segundo semestre del año 2018.

Por último, en 2017, se dio el fallo para la construcción de una Terminal de Carga General y Manejo de Automóviles en la que se invertirán 300 millones de pesos y que tendrá capacidad para movilizar 1.4 millones de toneladas y 50 mil vehículos al año. Su construcción iniciará durante el segundo semestre de 2018.

- **Puerto de Salina Cruz.** Se mantiene el avance global de 69% en la construcción de un nuevo muelle de usos múltiples, con longitud de 297 metros, que estará destinado a carga comercial para el futuro desarrollo del Istmo como Zona Económica Especial y permitirá reducir los costos de fondeo y tiempos de espera para el atraque de las embarcaciones.



Infraestructura Portuaria

Inversión en Infraestructura Portuaria

Para contribuir a transformar a México en una plataforma logística global de alto valor agregado, el sector marítimo portuario trabaja en 25 proyectos prioritarios contemplados dentro del Programa Nacional

de Infraestructura (PNI), con una inversión de más de 80 mil millones de pesos. Esta inversión permitirá consolidar dos sistemas portuarios complementarios, el del Golfo y el de Pacífico, que estarán vinculados a través de tres corredores económicos interoceánicos y que tendrán una capacidad operativa de 530 millones de toneladas en 2018.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2017-2018

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018 ^{p/}	2016-2017 ^{1/}	2017-2018 ^{p/}	Variación % real ^{1/} anual
Total	13,587.1	11,181.6	11,062.0	10,119.9	-12.8
Pública ^{2/}	5,771.7	6,299.4	4,930.0	5,073.6	-1.9
- SCT	1,722.7	3,510.1	1,734.5	2,329.3	28.0
- API	4,048.9	2,789.3	3,195.5	2,744.3	-18.2
Privada	7,815.4	4,882.2	6,132.02	5,046.30	-21.6

^{1/} Cifras a precios corrientes. Variación real calculada con base en el deflactor 1.0494 del INPC de Junio de 2018.

^{2/} Incluye al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA).

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Obras a Cargo de la SCT

- En el puerto de Matamoros, Tamaulipas, se concluyó la rehabilitación de la coraza de la escollera sur con la cual se podrá prevenir mayor desgaste de la estructura.
- En el puerto de Seybaplaya, Campeche. Adicional a las obras del compromiso de gobierno, a junio de 2018, se finalizó la rehabilitación de la red eléctrica de media tensión y los trabajos de urbanización de la plataforma ocho.
- Rehabilitación de la protección marginal de la playa adyacente al poniente de Puerto Chiapas.

Obras a Cargo de las Administraciones Portuarias Integrales (APIs)

En el Pacífico

- Puerto de Ensenada. Inició la tercera etapa del reordenamiento náutico y malecón turístico con 76% de avance. Se continuó la ampliación del rompeolas con 52.8% de avance. En diciembre de 2016, concluyó el reforzamiento del Muelle 2 Fase II con lo que ya opera una grúa portacontenedores Post-Panamax que permite recibir embarcaciones de hasta 8 mil TEU's.
- Puerto de Guaymas. Concluyó la rehabilitación del área de talleres, del ex-almacén, la automatización de silos y la urbanización de la Zona de Actividades Logísticas ubicada a 12 kilómetros al sur del puerto.
- Puerto de Topolobampo. Se concluyó el dragado de 464 mil metros cúbicos del canal de navegación para garantizar una profundidad de 14 metros. Además, inició la licitación de una instalación para el manejo de fluidos energéticos.
- Puerto de Mazatlán. Concluyó la reconstrucción del rompeolas del Crestón. Esta obra, junto a la reconstrucción del rompeolas Chivos y al dragado del canal de navegación, que inicia en el segundo semestre de 2018, permitirá garantizar la operación segura y el arribo de embarcaciones de mayores dimensiones³.
- Puerto Vallarta. Se concluyó el dragado de mantenimiento del puerto.
- Puerto de Manzanillo. En diciembre de 2017 se concluyó el dragado de mantenimiento del puerto y

³ El compromiso de gobierno CHG-098 fue cancelado y se sustituyó por este proyecto.

de construcción en la Laguna de Cuyutlán. Se inició el reforzamiento del rompeolas y la recuperación de la sección de la escollera norte y sur; y se alcanzó 66% de avance en la ampliación y modernización de las garitas de acceso.

- Puerto de Lázaro Cárdenas. En marzo de 2018, el C. Presidente de la República inauguró la Terminal Especializada en Automóviles. De esta manera, se concluyeron las 15 obras que se contemplaban en el proyecto de modernización del puerto. Además, se concluyeron las obras de protección de márgenes playeras y canales de navegación que le permiten recuperar terrenos aprovechables que se ven afectados por las marejadas en la zona. Asimismo, se alcanzó 10% en la construcción de una planta de aguas residuales, continuó la construcción de bardas colindantes con 58% de avance físico y se adquirió equipo para el Centro de Control de Tráfico Marítimo del Puerto; estas últimas para cumplir con la normatividad vigente del código PBIP⁴, referente a la seguridad del buque y de la infraestructura portuaria.
- Puerto de Salina Cruz. Se mantiene el avance global de 69% en la construcción de un nuevo muelle de usos múltiples, con longitud de 297 metros, que estará destinado a carga comercial para el futuro desarrollo del Istmo como Zona Económica Especial y permitirá reducir los costos de fondeo y tiempos de espera para el atraque de las embarcaciones.

En el golfo y el Caribe

- Puerto de Altamira. El 1 de junio, en el marco del Día de la Marina, el C. Presidente de la República inauguró 16 obras portuarias que se realizaron como parte del proyecto de modernización del puerto. Además, se concluyeron las obras de seguridad portuaria, el cercado perimetral de predios y de un paso a desnivel doble de 622 metros. Por último, se inició la reubicación de cisterna con 18% de avance, y la construcción de subestaciones eléctricas con 31.67% de avance.
- Puerto de Tampico. Concluyeron los dragados de mantenimiento y emergentes al término de 2017. Estas obras le permiten al puerto garantizar la navegabilidad del canal.
- Puerto de Tuxpan. En diciembre de 2017, se concluyó el dragado de mantenimiento del puerto, dragándose

⁴ Código de Protección a buques e Instalaciones Portuarias.

862.4 mil metros cúbicos de material para garantizar una profundidad de 10.6 metros en el canal interior. Dio inicio la construcción de balizas para el señalamiento, se cuenta con un avance de 57.9 por ciento.

- Puerto de Veracruz. Con las obras en proceso, a junio de 2018, se tiene 86% de avance general; finalizaron la construcción del rompeolas poniente que tiene 4.24 kilómetros de longitud y la fabricación de elementos de protección, así como el dragado de construcción y relleno de terminales. Se continúa con la reubicación de la Terminal Especializada en Contenedores que tiene 40% de avance; al mismo tiempo, se sigue con la construcción de las cuatro nuevas terminales: Fluidos, Semiespecializada para Carga Suelta y Contenerizada, Mineral y de Granel Agrícola. Se avanza en la construcción de 300 metros del muelle para la terminal de granel agrícola con 49% de avance. Esta administración comprometida con la transparencia y rendición de cuentas puso a disposición de la ciudadanía todos los contratos, licitaciones y procesos de ejecución de las obras del Nuevo Puerto en Internet⁵.
- Puerto de Coatzacoalcos. Se concluyó la rehabilitación de la escollera Allende y el dragado de mantenimiento. Además, se alcanzó 22% de avance en el desarrollo de infraestructura portuaria de Laguna de Pajaritos (etapa 2) y 58% en la construcción de la bodega 8. En agosto 2017, se firmó el contrato de cesión parcial de derechos de una Instalación para el Manejo de Fluidos que permitirá consolidar la vocación petroquímica del puerto.
- Puerto de Dos Bocas. Se continúa trabajando en la urbanización de las 70 hectáreas del parque industrial que complementarán las actividades portuarias y de servicio de avituallamiento para la industria petrolera. A junio de 2018, presentó 75% de avance general.
- Puerto de Progreso. Como parte del proceso de modernización del puerto, se realiza la reconfiguración de la Instalación de Usos Múltiples 1 (Construcción Muelle 3) que presenta 69% de avance físico.

Capacidad Instalada para el Manejo de Contenedores

Al inicio de la administración, el Sistema Portuario Nacional (SPN) contaba con capacidad para movilizar 5.9 millones de TEUs (*Twenty-foot Equivalent Unit TEU*, por sus siglas en inglés) donde los puertos de

Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Veracruz eran los únicos habilitados para recibir buques mayores de 8 mil TEUs en tres terminales con maniobra especializada. A junio de 2018, el SPN tiene capacidad de 8.5⁶ millones de TEUs, donde destacan ya seis terminales con maniobra especializada habilitados para recibir buques de 8 mil TEUs en los puertos de Lázaro Cárdenas (2), Manzanillo (2), Veracruz (1) y Tuxpan (1). La meta es que para 2018, se logre una capacidad de 9.5 millones de TEUs.

De diciembre de 2012 a junio 2018, el movimiento de contenedores fue de 31.2 millones de TEU's (*Twenty-foot Equivalent Unit TEU*, por sus siglas en inglés). De septiembre de 2017 a junio de 2018, el movimiento de contenedores ascendió a 5.5 millones de TEU's; 10% superior a lo registrado en igual periodo del año anterior (5 millones de TEU's).

- Puerto de Manzanillo. Finalizó la mejora en infraestructura portuaria (etapa 1, fase 1B) de la Terminal Especializada en Contenedores (TEC) II de la empresa CONTECON.
- Puerto de Veracruz. se concluyeron los trabajos en el muelle de 300 metros y se avanza en la infraestructura y equipamiento de dos grúas de última generación. Con estas obras, se logra 40% de avance general, y el Nuevo Puerto de Veracruz podrá recibir, en esta Terminal, a su primer buque a finales de julio.

Rendimiento de las Operaciones en Terminales Especializadas

- Puerto de Ensenada. La Terminal Especializada en Contenedores reportó un rendimiento⁷ de 43.2 Cajas Hora Buque en Operación (CHBO); 12.7% inferior a lo reportado en el mismo periodo de 2017 (49.5 CHBO).
- Puerto de Lázaro Cárdenas. La Terminal Especializada de Contenedores TEC I de Lázaro Cárdenas notificó un rendimiento de 81.7 CHBO; 21.4% inferior a lo reportado en el mismo periodo de 2017 (103.9 CHBO).
- Puerto de Manzanillo. Con obras como el tablestacado de muelles, el dragado de mantenimiento y la reconfiguración de los módulos de la aduana; las terminales especializadas de contenedores reportaron un rendimiento promedio de 87.8 CHBO; 6.4%

⁵ Datos disponibles en <https://datos.gob.mx/puertosabiertos/>

⁶ El estudio de capacidad realizado por IDOM estimó 65.5 millones de toneladas de capacidad en 2016 para carga contenerizada, la razón para convertirlo a TEUs fue de 7.81 Toneladas por TEU que es el promedio de toneladas por TEU de 2016.

⁷ Datos disponibles en <https://datos.gob.mx/puertosabiertos/>

superior a lo reportado en el mismo periodo de 2017 (82.5 CHBO).

- Puerto Progreso. La Terminal Especializada de Contenedores reportó 37.7 de CHBO, 0.3% superior a lo reportado en el mismo periodo de 2017 (37.6 CHBO).
- Puerto de Veracruz. La Terminal Especializada en Contenedores reportó un rendimiento de 96.2 CHBO, 21.8% superior al mismo periodo de 2017 (79 CHBO).

Garantías en Funcionamiento

Con el objetivo de mejorar la operación portuaria continuó el Programa Puerto sin Papeles, que se refiere al intercambio de información en tiempo real entre los diferentes actores que intervienen en el manejo y revisión de la carga en el puerto. Entre los avances logrados destacan la integración de 49 trámites digitales y en proceso el desarrollo de un portal centralizado con el fin de consolidar un portal de servicios integral y de acceso único para todos los usuarios y actores en los procesos portuarios.

Desarrollo Portuario

Se atendieron y revisaron solicitudes de las Administraciones Portuarias Integrales (API's) relativas a la autorización, modificaciones sustanciales y registro de modificaciones menores los Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP). En este sentido, se autorizaron seis PMDP's en las API's de: Salina Cruz, Tampico, Guaymas, Veracruz, Guaymas Municipal y Topolobampo. Siete modificaciones sustanciales a los PMDP de: Lázaro Cárdenas, Manzanillo (2), Baja California Sur, Ensenada, Coatzacoalcos y Puerto Madero. Por último, se registraron 14 modificaciones menores a los PMDP de los puertos de Veracruz, Acapulco, Puerto Madero, Ensenada, Lázaro Cárdenas, Bahías de Huatulco, Cabo San Lucas, Manzanillo, Progreso (2), Mazatlán (2), Quintana Roo y Campeche.

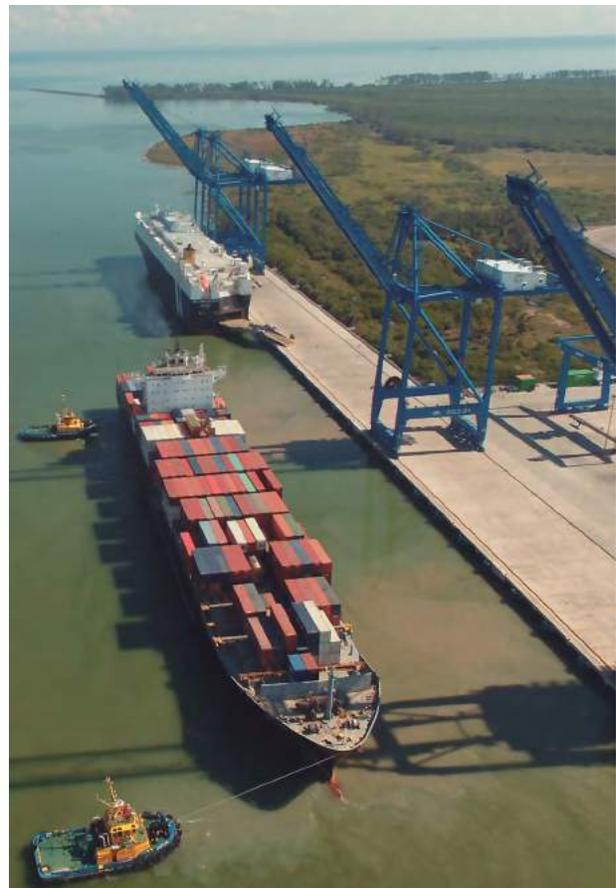
De enero a junio se registraron 11 Programas Operativos Anuales de las Administraciones Portuarias Integrales de: Bahías de Huatulco, Campeche, Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Chiapas, Salina Cruz, Topolobampo, Veracruz.

Se realizaron tres visitas de verificación a las Administraciones Portuarias Integrales de: Altamira, Cabo San Lucas y Coatzacoalcos a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las Concesiones y de los Programas Maestros de Desarrollo Portuario.

Sistema Tarifario

En materia de tarifas por uso de infraestructura se ajustaron las tarifas de todas las Administraciones Portuarias Integrales de propiedad federal (excepto Altamira) y las controladas por FONATUR, Baja California Sur y Campeche. En términos generales, el ajuste a las tarifas fue por el equivalente a la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor del 2015, es decir, 2.13%. Con este incremento se mantienen los cobros a la carga y a las embarcaciones que arriban a los puertos nacionales, en la misma cantidad en términos reales que lo que se pagaba en el 2015.

Si se toma en cuenta que, durante varios años las Administraciones Portuarias Integrales, en su mayoría, no ajustaron sus cobros por las tarifas antes mencionadas, los pagos que realizan los usuarios de los puertos están por debajo de nuestros principales socios comerciales. Cabe señalar que aun cuando el tipo de cambio del peso frente a la divisa norteamericana se ha depreciado de manera importante, las tarifas sólo se ajustaron en términos reales.



Actualización del marco jurídico y normativo

Respecto al resto de acciones que se implementaban mediante las Capitanías de Puerto, se refiere que, con la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de La Administración Pública Federal, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, las Capitanías de Puerto se transfirieron a la Secretaría de Marina-Armada de México y, por tal razón, ya no se cuenta con registros estadísticos de accidentes desde principios de 2017, al ser una facultad de SEMAR a partir de dicha fecha.

Mejora e Innovación Administrativa

- Tecnologías de la información. Para mejorar la operación de los puertos continúa en operación el Programa de Marca de Calidad que coordina a los actores para estandarizar procesos; dicho programa ofrece garantías a los clientes, por ejemplo, garantía de ejecutar procesos en un tiempo determinado.

Agilización de la Tramitología Aduanal y Fiscal en los Puertos

- Puerto de Manzanillo. Se concluyó la reconfiguración de módulos de Aduana con la construcción de accesos peatonales y vehiculares, glorieta y adquisición de equipos. Esta obra permite agilizar la importación, principalmente de contenedores, y se reduce el congestionamiento en la ruta fiscal.
- Puerto de Lázaro Cárdenas. Con 68% de avance, continúa la tercera etapa de la aduana de importación que consiste en la construcción de un andén con 33 posiciones de revisión, construcción de casetas de revisión aleatoria, patio de maniobras, estacionamientos, área para revisión de amarillos, suministro e instalación de equipos de rayos gama. Estas obras atenderán la carga contenerizada que llega al puerto haciendo más eficaz y segura la revisión y control de las mercancías.
- En el Nuevo Puerto de Veracruz se trabaja en la nueva aduana del puerto que consiste en la construcción y equipamiento de la infraestructura; incluyendo los módulos de revisión de importación, de exportación y el acceso al puerto. Respecto al equipamiento, se está a la espera de que el SAT fije los criterios para aduanas tipo. A junio de 2018, presenta 37.3% de avance general.

Transporte Marítimo

Actualización del Marco Jurídico y Normativo

Se realizó la inscripción de 2,453 actos jurídicos en el ramo de embarcaciones y artefactos navales y 1,250 de empresas en el Registro Público Marítimo Nacional; asimismo, se expidieron 445 certificaciones y se atendieron 79 consultas, respecto de los contenidos de los folios de dicho Registro, con lo cual, se da publicidad y certeza jurídica a los actos de comercio marítimo.

Acciones de Fomento al Desarrollo de la Marina Mercante Nacional

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos⁸ publicado el 19 de diciembre de 2016 en el DOF, se cumplió satisfactoriamente con la transferencia de funciones y recursos de las capitanías de puerto de la SCT a la SEMAR.

Desarrollo del Cabotaje y el Transporte Marítimo de Corta Distancia

De los 56 trámites registrados ante la COFEMER el 100% quedaron publicados en el portal de la SCT para que los usuarios puedan realizar sus trámites por vía electrónica. Cabe hacer la acotación de que en 2012 solamente se podía iniciar un trámite vía internet. Asimismo, estos 56 trámites se trasladaron al portal gob.mx y se agregaron seis para tener 62 en dicho portal.

Asuntos Internacionales

Un hito de confianza es que México es Presidente de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP-OEA) para el periodo 2016-2018, foro gubernamental de alto nivel que promueve el desarrollo portuario del continente.

⁸ El objetivo de esta transferencia de funciones y recursos de la SCT a la SEMAR tuvo el propósito de fortalecer el ejercicio de la soberanía nacional en nuestros mares y las tareas de seguridad en nuestra plataforma continental.

Movimiento de Carga, Contenedores y Pasajeros en el Sistema Portuario Nacional

MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2017-2018

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018 ^{e/}	2016-2017	2017-2018 ^{p/}	Variación % anual
Carga (Millones de toneladas) ^{1/}	308.1	315.8	249.6	260.6	4.4
Contenedores (Millones de TEUs)	6.4	6.9	5.0	5.5	10.0
Pasajeros (Millones de personas) ^{2/}	17.4	18.1	14.1	15.2	7.8
- Cruceros	7.3	7.7	6.2	6.9	11.3
- Transbordadores	10.1	10.5	7.9	8.3	5.1

^{1/} Incluye hidrocarburos y carga comercial.

^{2/} Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

^{e/} Cifras estimadas.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.



Educación Náutica

- En cuanto a la formación de Oficiales de la Marina Mercante, en las licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, el Sistema Nacional de Educación Náutica incrementó la población estudiantil durante la presente administración, al pasar de 1,016 estudiantes en 2012 a 1,766 en 2018. Respecto a la participación de la mujer, se logró un incremento de 90.1%, comparado con el inicio de la administración, al pasar de 91 mujeres, en 2012 a 173 en 2018.
- En 2015, en el área de postgrado de FIDENA (Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional) se actualizó el plan de estudios de la Maestría en Administración de Empresas Navieras y Portuarias, con el fin de que los participantes adquieran una competencia específica en las áreas marítima, portuaria o logística. Esta acción detonó que se incrementara en 60.3% el número de profesionales especializados atendidos, comparado con el inicio de la presente administración, al pasar de 58 profesionales en 2012, a 93 en 2018.

Seguridad en el Transporte Marítimo

Acciones para Incrementar la Seguridad

- Con la implementación en México de los cursos de actualización, conforme a las enmiendas al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar aprobadas en el año 2010 por la Organización Marítima Internacional, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se actualizaron 3,831 Oficiales de la Marina Mercante Nacional con las competencias necesarias para la correcta operación de las embarcaciones de última generación; número superior en 87%, comparado con los 2,048 Oficiales atendidos al inicio de la administración.
- Para mejorar la seguridad y supervivencia en el mar de las personas que laboran como personal subalterno a bordo de las embarcaciones mercantes, que se dedican a la actividad pesquera artesanal de pequeña escala o a la prestación de servicios turísticos; así como para prevenir la contaminación del medio ambiente, se impartieron cursos en temas de seguridad y cuidado del medio ambiente a 12,153 participantes durante el periodo septiembre 2017 a junio 2018, lo que representó un incremento de 8.9% comparado con los 11,161, atendidos al inicio de la administración.

Respecto al resto de acciones que se implementaban mediante las Capitanías de Puerto, se refiere que, con la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de La Administración Pública Federal, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, las Capitanías de Puerto se transfirieron a la Secretaría de Marina-Armada de México y, por tal razón, ya no se cuenta con registros estadísticos de accidentes desde principios de 2017, al ser una facultad de SEMAR a partir de dicha fecha.

Accidentes en el Transporte Marítimo

Con la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de La Administración Pública Federal, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, las Capitanías de Puerto se transfirieron a la Secretaría de Marina-Armada de México y, por tal razón, ya no se cuenta con registros estadísticos de accidentes desde principios de 2017, al ser una facultad de SEMAR a partir de dicha fecha.

Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional

Introducción

El Gobierno de la República, ha orientado sus acciones en lograr una mejor conectividad del transporte aéreo, propiciar una oferta de servicios de calidad y costos más competitivos, e incrementar las operaciones y la cobertura de la aviación nacional y la penetración en los mercados mundiales. Asimismo, se ha impulsado la formalización de nuevos acuerdos de transporte aéreo modernos y flexibles.

En cuanto al **Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)**, que será uno de los tres más grandes del mundo y podrá atender hasta 70 millones de pasajeros al año en su primera fase, se continuó con su edificación. Esta obra colocará a nuestro país a la vanguardia, al convertirlo en una plataforma de conexión internacional del más alto nivel, a la vez que se resolverá el problema de saturación de nuestra actual terminal aérea.

Compromisos de Gobierno

El Gobierno de la República, continuó avanzando con el compromiso de dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle

de México y centro del país, avanzando en los siguientes Compromisos de Gobierno:

- **CG-079 “Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, primera etapa”**, el cual para junio de 2018, presentó un avance global de 30%. Se terminó el trabajo de excavación de la huella del edificio terminal y se continuaron con los trabajos relativos a la losa de cimentación del mismo, de las pistas 2 y 3. Se inició la construcción de la torre de control de tráfico aéreo y la cimentación del Centro Intermodal de Transporte Terrestre. Adjudicado el Centro Intermodal de Transporte Terrestre (CITT).
- **CG-164 “Modernizar el Aeropuerto de Chetumal” (concluido)**, para generar mayor infraestructura para el estado de Quintana Roo se concluyeron las obras en la ampliación de la pista, construcción de una plataforma para helicópteros, cercado perimetral, ampliación de la terminal, nueva torre de control, ampliación del estacionamiento y posición adicional en plataforma comercial.
- **CG-210 “Construir un Aeropuerto en la Región del Istmo” (concluido)**, que permitirá el desarrollo de la región e incrementará la infraestructura en el Istmo de Tehuantepec a través del mejoramiento de la conectividad de la zona, lo cual beneficiará a una población de 284 mil habitantes. Las obras de habilitación del aeropuerto militar para operar también como aeropuerto civil, se concluyeron el pasado diciembre de 2016 y en abril de 2017, se llevó a cabo el inicio de las operaciones civiles comerciales.
- **CG-220 “Modernización del Aeropuerto Nacional de Poza Rica” (concluido)**, en 2016, se concluyeron las obras de mantenimiento del aeropuerto con rehabilitación de salida del Servicio de Extinción de Incendios a pista y el cercado perimetral. Se adquirieron el vehículo de rescate y extinción de incendios, y el equipamiento para su operación.
- **CG-251 “Rehabilitar y Modernizar el Aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala (concluido)**, para tener un mayor desarrollo y progreso, y promover la competitividad en el estado, se concluyeron en 2016, las obras de modernización, destaca la rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma. Con lo anterior, esta Base Aérea Militar, cuenta con instalaciones en las cuales se podrán llevar a cabo operaciones aéreas, tanto civiles como militares.

Proyectos Estratégicos del PNI

- Ampliación del aeropuerto de Tijuana (concluido): con una inversión de 185 millones de pesos, el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), concluyó la construcción del puente y acceso peatonal del aeropuerto de Tijuana, en el lado mexicano de la frontera; de igual forma, se concluyeron los trabajos del lado norteamericano con una inversión de 180 millones de dólares. El puente peatonal inició operaciones el 9 de diciembre de 2015.
- Modernización del aeropuerto de San José del Cabo: con una inversión de casi 405 millones de pesos, se mejorará la capacidad en el área operativa con las ampliaciones de las plataformas y la construcción de la nueva calle de salida rápida, a junio de 2018, tuvo un avance físico de 75 por ciento.
- Concluir el aeropuerto de Palenque (concluido): Este aeropuerto se concluyó en febrero de 2014.
- Ampliación del aeropuerto de Chihuahua: se continúa con los trabajos de ampliación del edificio terminal, al 30 de junio del 2018, tiene un avance físico de 44%.
- Modernización del aeropuerto del Bajío-Guanajuato (concluido): se concluyeron las obras de adecuación para modernizar el aeropuerto.
- Ampliación del aeropuerto de Puerto Vallarta (concluido): se concluyeron los trabajos en la ampliación del edificio terminal.
- Ampliación del aeropuerto de Monterrey: con una inversión de 120 millones de pesos se ejecutan, entre otras, las siguientes obras ampliación de la terminal A; construcción y ampliación de plataformas; nivelación de franjas de pistas y calles de rodaje; adecuaciones de accesibilidad total para personas con discapacidad, construcción de canales pluviales; y construcción de una nueva vialidad al aeropuerto, a junio de 2018, se lleva un avance de 82 por ciento.
- Modernización del aeropuerto de San Luis Potosí: con una inversión de 522 millones de pesos se continuó la modernización de este aeropuerto, que al final de junio de 2018, presentó un avance de 68 por ciento.
- Ampliación del aeropuerto de Culiacán (concluido): se concluyó la rehabilitación de la carpeta de la pista, franja central de 20 metros y la construcción de rodaje paralelo.

- Modernización del aeropuerto de Mazatlán: se continua con las obras de construcción de salida rápida del CREI, cercado perimetral a base de malla ciclónica; construcción de camino perimetral; construcción de plataforma de viraje en la pista principal y adecuaciones de accesibilidad total para personas con discapacidad, se lleva un avance de 47 por ciento.
- Ampliación del aeropuerto de Hermosillo (concluido): se concluyeron los trabajos de ampliación de la sala de última espera y ampliación de la sala de reclamo.
- Modernización del aeropuerto de Mérida (concluido): en junio de 2017, se concluyeron los trabajos de ampliación del edificio terminal.



Infraestructura Aeroportuaria

Inversión Pública y Privada en la Red Aeroportuaria

La inversión en infraestructura aeroportuaria de enero a junio de 2018, ha ejercido 2,045.7 millones de pesos. De la inversión total, el sector público ha ejercido 34.5% (705 millones de pesos), mientras que el sector privado ha contribuido con el 65.5% (1,340.7 millones de pesos).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2017-2018

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018	2016-2017	2017-2018 ^{p/}	Variación real ^{1/} % anual
Total	22,574	8,544	35,437	22,394	-39.8
Pública	18,335	5,863	32,408	18,934	-44.3
Privada	4,239	2,681	3,029	3,460	8.9

^{1/} Variación real calculada con base en el defactor 1.0494 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de Junio.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Obras a cargo de los Concesionarios (Grupos Aeroportuarios)

Con el propósito de continuar modernizando el Sistema Aeroportuario Nacional, a través de los grupos aeroportuarios Sureste (ASUR), del Centro-Norte (OMA) y del Pacífico (GAP), durante el 2018, se tiene programada una inversión privada por 2,681.4 millones de pesos.

Las principales obras realizadas por los concesionarios aeroportuarios (ASUR, GAP y OMA), durante el periodo septiembre de 2017 a junio de 2018, son las siguientes:



GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE

Aeropuerto	Obras
Cancún	Construcción del nuevo edificio terminal 4. Plataforma de aviación y rodaje conector de pistas.
Veracruz	Ampliación edificio terminal y ordenación terminal llegadas.
Mérida	Ampliación edificio terminal y ordenación zona Aviación.

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO

Aeropuerto	Obras
Mexicali	Ampliación edificio terminal. Remodelación sala de última espera.
Guadalajara	Ampliación superficie edificio terminal. Conexión terminales 1 y 2 para uso de terminal 2 como sala de última espera.
Hermosillo	Rehabilitación del edificio terminal.

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE

Aeropuerto	Obras
Acapulco	Nuevo edificio terminal y mejora vialidades.
Chihuahua	Ampliación del edificio terminal.
San Luis Potosí	Ampliación edificio terminal y remodelación sala de última espera y área de documentación.



Certificación de Aeropuertos

Con base en estándares internacionales, se dio continuidad a las actividades para la certificación de los aeropuertos de la red nacional. En el periodo comprendido de septiembre de 2017 a junio de 2018, se certificaron tres aeropuertos: Mazatlán, Reynosa y Chetumal. Con ello se tienen 39 aeropuertos internacionales certificados en el país, lo que representa 61.9% de los 63 aeropuertos internacionales.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), tiene como objeto, entre otros, administrar, operar y en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir aeropuertos, así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales necesarios para su explotación, teniendo como estrategia el operar a través de cuatro líneas de negocio (operación, combustibles, instrucción e investigación y consultoría), manteniéndose a la vanguardia y al nivel competitivo de los organismos internacionales de su tipo.

Aeropuertos de la Red ASA

Infraestructura

Actualmente, ASA administra 19 aeropuertos en el país y cinco en sociedad, en los que participa con gobiernos estatales e inversionistas privados. Adicionalmente, tiene a su cargo el suministro de combustible para aeronaves en todo el territorio nacional a través de 60 estaciones y un punto de suministro, y coadyuva con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la planeación de nuevos aeropuertos.

Aeropuertos de la Red ASA	
- Ciudad Obregón	- Nuevo Laredo
- Colima	- Nogales
- Ciudad del Carmen	- Poza Rica
- Campeche	- Puebla
- Chetumal	- Puerto Escondido
- Ciudad Victoria	- Tehuacán
- Guaymas	- Tepic
- Loreto	- Tamuín
- Matamoros	- Uruapan
- Ixtepec	

Aeropuertos en Sociedad	Socio	ASA
Cuernavaca	Gobierno del Estado de Morelos 51%	49%
Tuxtla Gutiérrez/Palenque	Gobierno del Estado de Chiapas 51%	49%
Toluca	OHL de México 49% Gobierno del Estado de México 26%	25%
Querétaro	Gobierno del Estado de Querétaro 75%	25%



Las actividades de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, están encauzadas a construir y modernizar las instalaciones aeroportuarias y las estaciones de combustible a fin de contar con una infraestructura de vanguardia que garantice servicios con niveles de calidad, seguridad y eficiencia. Se impulsa la prestación de servicios técnicos y de consultoría aeroportuaria a nivel nacional e internacional y, adicionalmente, se estimula y promueve la capacitación, la innovación científica y el desarrollo tecnológico. Asimismo, se da atención a los Compromisos Gubernamentales y Proyectos Estratégicos 2013-2018, que competen al sector aeroportuario.

A fin de desarrollar y modernizar la infraestructura de los aeropuertos y estaciones de combustibles, durante el periodo que comprende del 1° de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, ASA ejerció una inversión de 92.5 millones pesos, lo cual se traduce en cifras acumuladas, durante el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2013, en una inversión total de 2,370 millones de pesos, en acciones encaminadas a garantizar la operación del organismo bajo altos estándares internacionales de seguridad, calidad y cuidado al medio ambiente, cumpliendo así con la normatividad establecida en la materia.

Principales Obras Realizadas:

Con el fin de modernizar los 19 aeropuertos y las estaciones de combustibles de la Red de ASA, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo diversas acciones; entre las que se distinguen:

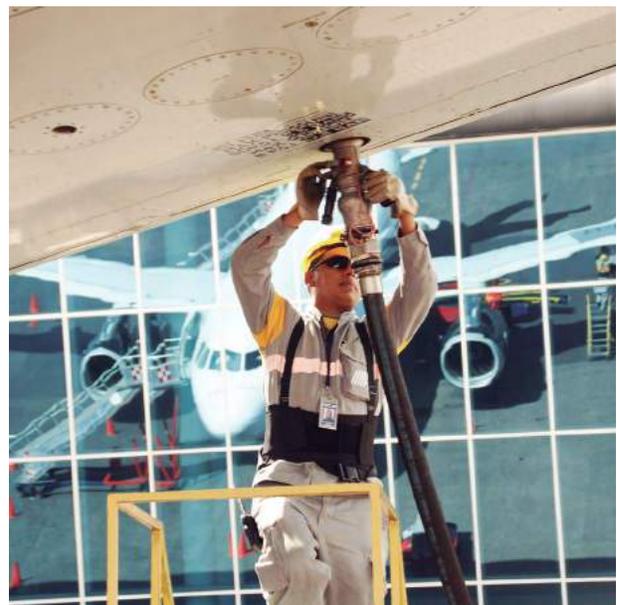
- Rehabilitación y/o sustitución de cercado perimetral en los aeropuertos de Ciudad Victoria, Tamaulipas; Matamoros, Tamaulipas y Guaymas, Sonora.
- Sustitución de cercado por barda perimetral de los aeropuertos de Campeche, Campeche y Loreto, Baja California.
- En proceso la rehabilitación de pista, calles de rodaje alfa, bravo y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas, Sonora.
- Mantenimiento correctivo en los pavimentos de plataforma de aviación comercial y general, rodajes alfa y bravo en el aeropuerto de Loreto, Baja California Sur.
- Mantenimiento correctivo en la carpeta asfáltica de la pista 02-20 y plataforma de aviación comercial, en el aeropuerto de Uruapan, Michoacán.

- Bacheo superficial en áreas operacionales en los aeropuertos de Tepic, Nayarit; Tehuacán, Puebla; Guaymas, Sonora y Chetumal, Quintana Roo.
- Camino de acceso rápido del servicio de extinción de incendios, construcción del estacionamiento para empleados del aeropuerto, ampliación de la plataforma de aviación general y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas, Sonora.

Estaciones de Combustibles

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- El mantenimiento de los Certificados de Calidad ISO-9001, Ambiental ISO 14001 y OHSAS 18001 en 35 estaciones de combustibles que garantizan la calidad y eficiencia de los servicios proporcionados por ASA.
- El mantenimiento a la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación de los ensayos más relevantes que se le aplica al combustible de aviación en control de la calidad.
- Verificación del cumplimiento del mantenimiento y operación de las Estaciones de Combustibles de aviación de acuerdo a la NOM-EM-003-ASEA-2016.
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones de calidad del combustible de aviación suministrado por ASA de acuerdo a la NOM-016-CRE-2016.



Infraestructura

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación a la infraestructura y equipos de las Estaciones de Combustibles con una inversión de 196 millones de pesos, entre las acciones más relevantes está:

- Mantenimiento a sistemas especializados de carga y descarga de combustible de aviación, sistemas eléctricos y sistemas contra incendio, rehabilitación de equipos especializados para el servicio de suministro, evaluación de integridad mecánica de tanques y líneas de proceso y calibración de instrumentos de medición para el manejo de combustibles de aviación.

Equipamiento

- Innovación a través del Fondo Conacyt–ASA de infraestructura para el entrenamiento de personal en combustibles de aviación y revisión de redes de hidrantes a través de las siguientes acciones:
 - Desarrollo de dos vehículos de suministro para entrenamiento (primera etapa).
 - Diseño y construcción de equipo a prueba de explosión para medición de espesores de tuberías subterráneas de 12 pulgadas a 18 pulgadas (segunda etapa).

Centro Internacional de Instrucción de ASA (CIIASA)

El Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA) de enero a junio de 2018, impartió 166 cursos a 2,099 participantes, con 30,120 horas de instrucción, lo que representó un incremento de casi 40% en horas de capacitación respecto al mismo periodo de año anterior.

El CIIASA obtuvo, ante la Dirección General de Aeronáutica Civil, el registro y autorización de siete cursos nuevos, que abarcan temas técnicos especializados y de factor humano para el personal técnico aeronáutico: Inicial Crew Resource Management Sobrecargos; Inicial Crew Resource Management Pilotos; Total Resource Management; Maintenance Resource Management; Global Risk Management; Recurrente para Meteorólogo Aeronáutico Clase I, y Operaciones en Climas Fríos para Pilotos.

En marzo de 2018, se extendió al CIIASA, el reconocimiento como Centro Regional de Excelencia

TRAINAIR PLUS, de la Organización de Aviación Civil Internacional con lo que mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2018, el estatus y todas las facultades correspondientes.

Centro de Adiestramiento Airbus en Oficinas Generales

El Centro de Capacitación Especializado para Personal de Aviación es primero en su tipo en América Latina, ubicado en las instalaciones del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares “Ing. Roberto Kobeh González” en la Ciudad de México contribuye a la formación de capital humano del sector aeronáutico, ya que el adiestramiento de las tripulaciones técnicas para aviones como el Airbus A320 se puede efectuar dentro del país.

Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)

La construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, anunciada en septiembre de 2014, y que será uno de los tres más grandes del mundo, avanza conforme a lo programado. Diseñado con una visión a 100 años para asegurar la atención a un crecimiento elevado y sostenido de la actividad aérea, promover el desarrollo económico y social directa e indirectamente ligado a la inversión en infraestructura. En su primera fase dará servicio a 70 millones de pasajeros en 740 mil operaciones al año, mientras que, en su etapa de máximo desarrollo, atenderá 125 millones de pasajeros en un millón de operaciones cada año.

El Gobierno de la República continuó avanzando con el compromiso de dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país. Para ello, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se presentaron los siguientes avances:

Estudios Preliminares

- Se actualizó el Plan Maestro del Proyecto con la inclusión de nuevas proyecciones de demanda y tráfico de pasajeros, las cuales se consideraron para ajustar el alcance del Proyecto para dar capacidad a un crecimiento adicional de 20% en pasajeros. Asimismo, se avanzó en la elaboración del Plan Maestro de la

Ciudad Aeropuerto, el cual establece los lineamientos para el desarrollo urbano de la zona sur del NAIM y que tendrá una superficie aproximada de mil hectáreas.

- Con el objetivo de concebir un diseño y modelo de operación eficiente y seguro para el NAIM, se realizó el Plan Maestro de la Terminal de Carga. Este plan cuenta con una propuesta de operación que prevé parámetros innovadores en materia de comercio exterior en México y que permitirán posicionar al NAIM como el principal hub de carga en la región.
- En noviembre de 2017 se presentó el Plan Maestro Social (herramienta utilizada por dependencias del Gobierno Federal y por el Gobierno del estado de México para obtener un diagnóstico social de la zona de influencia del NAIM, atender las necesidades de la población y realizar acciones necesarias en beneficio de la población). Este plan permitió financiar y promover obras y acciones para mejorar la calidad de vida de la población que habita en la zona de impacto del NAIM. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se abrieron 68 frentes de trabajo con una inversión de 465 millones de pesos, destinada a mejorar escuelas, calles, caminos, servicio de agua potable, espacios públicos para la cultura, recreación y deporte, entre otros.

Financiamiento del Proyecto

En lo que respecta a la estrategia de financiamiento, en marzo de 2018, se llevó a cabo la emisión de Certificados Fiduciarios en Infraestructura y Energía (Fibra E) por 30 mil millones de pesos. Esta emisión se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

Avances en el Proceso Constructivo

De septiembre de 2017 a junio de 2018, continuaron los trabajos relativos a la losa de cimentación del Edificio Terminal de Pasajeros, con un avance de 70%. Se inició la construcción de la Torre de Control de Tráfico Aéreo, realizándose los trabajos de excavación, armado y colado de plantilla, colocación del sistema de impermeabilización de la losa de cimentación; así como el suministro, instalación y nivelación de 12 aisladores sísmicos de triple péndulo. La cimentación del Centro Intermodal de Transporte Terrestre presentó un avance de 40.4%. En cuanto a los trabajos relacionados con las pistas 2 y 3, finalizó la colocación de material de precarga para lograr una consolidación adecuada del suelo. A junio de 2018, presentan un avance de 69% y 52%, respectivamente.

Transparencia y Rendición de Cuentas

- En aras de fortalecer el compromiso en transparencia en la ejecución del Proyecto, se continuó con la publicación en portales gubernamentales de los contratos del NAIM y de acuerdo con el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas en formatos digitales.
- Se continuó el trabajo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para instrumentar y consolidar mejores prácticas internacionales en materia de gobernanza, contrataciones públicas, integridad, transparencia y comunicación, en torno a la ejecución del proyecto del NAIM y en el marco del acuerdo suscrito con la SCT en 2015.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)

Mantenimiento de la Infraestructura

Con la finalidad de seguir atendiendo con éxito la demanda de servicios aeroportuarios, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron obras y servicios de mantenimiento y conservación a la infraestructura del AICM con una inversión aproximada de 977 millones de pesos.

Modernización de las Instalaciones Electromecánicas

- Trabajos emergentes a causa de los sismos de septiembre de 2017 en ambas terminales, lo que incluyó la rehabilitación de alumbrado, reforzamiento de estructura y cimentación y reubicación de equipos electromecánicos.

Obras o Programas Emblemáticos

- La separación estructural de los edificios anexos en la Terminal 2 que incluyó adecuaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, para disminuir en el mediano plazo los efectos nocivos provocados por los asentamientos diferenciales.
- Trabajos emergentes a causa de los sismos de septiembre de 2017 en ambas terminales, lo que incluyó la rehabilitación de drenaje y reparación de rampa de acceso en la Terminal 2, reparación de acabados en muros y plafones y, rehabilitación de núcleos sanitarios, cambio de pisos y cancelería.

- Con la finalidad de garantizar la estabilidad general de las estructuras de los edificios de apoyo que presentan deterioros derivados de la antigüedad de su construcción, de los asentamientos diferenciales en la zona y del desgaste sufrido por la acción de varios sismos, se realizaron las siguientes obras: adecuación emergente de las instalaciones del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios y el reforzamiento estructural del estacionamiento nacional de la Terminal 1.

Operación AICM

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevaron a cabo acciones para contener el crecimiento de las operaciones comerciales, a partir de la puesta en marcha del sistema Slotix, herramienta que permite contar con una administración, supervisión y control más eficiente y transparente en la asignación de los slots.

También se llevó a cabo una reingeniería a los procesos de seguridad de la aviación civil certificados en ISO 9001:2008, con la finalidad de atender y preservar la correcta transición a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) publicada en septiembre de 2015, con lo cual se logró en marzo de 2018, la Certificación del Servicio de Seguridad de la Aviación

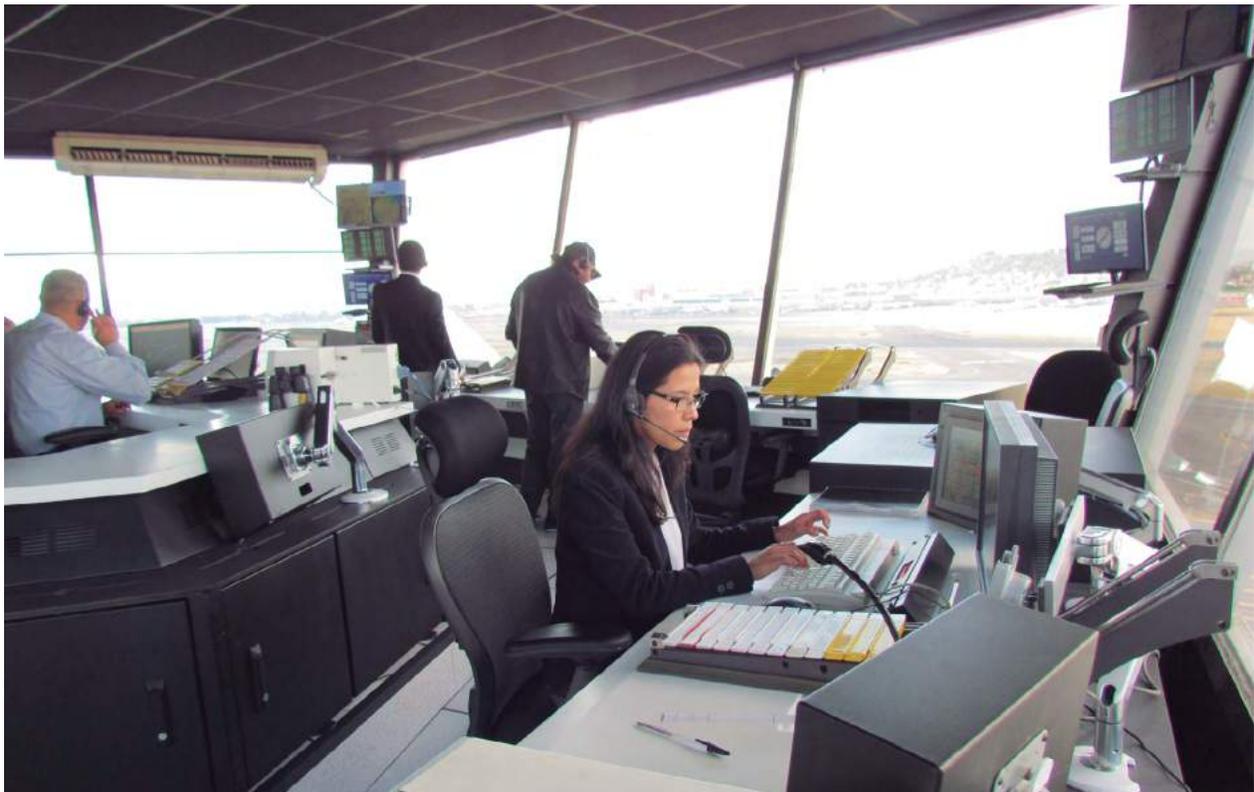
Civil del AICM, con ello se mantienen altos estándares de calidad en esta materia.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

Principales Acciones Realizadas

Con el propósito de garantizar, un transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo mexicano, a través de servicios a la navegación, durante septiembre de 2017 a junio de 2018, la inversión pública de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), realizada, ascendió a 111 millones de pesos, recursos destinados principalmente al equipamiento en las torres y centros de control de tránsito aéreo.

SENEAM como participante estratégico de la planeación y puesta en marcha del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), continúa interviniendo continuamente con la planeación y diseño de los procedimientos y recursos necesarios en el ámbito de su competencia, para conformación de los nuevos espacios aéreos, instalaciones físicas, tecnología de vigilancia, comunicaciones y navegación de punta.



Transporte Aéreo

Tráfico Aéreo de Carga y Pasajeros

Estamos ante uno de los períodos de crecimiento más importantes en la historia de la aviación en México. En 2017, se transportaron casi 90 millones de pasajeros, considerando vuelos regulares y no regulares. De enero a junio de 2018, se transportaron 47.8 millones de pasajeros, 8% más que el mismo periodo del año anterior.



TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS Y CARGA, 2017-2018

(Millones de pasajeros y miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018	2016-2017	2017-2018 ^{p/}	Variación % anual
Pasajeros	89.6	92.2	71.5	76.7	7.3
Carga	740	740	587.3	673.7	14.7

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.

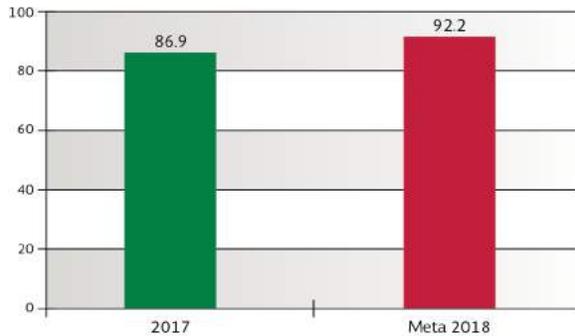
RUTAS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS CON MAYOR TRÁNSITO

Nacionales	Internacionales
México-Cancún	México-Los Ángeles
Monterrey-México	México-Houston
México-Guadalajara	Chicago-Cancún
Tijuana-México	Toronto-Cancún
Tijuana-Guadalajara	Cancún-Atlanta
México-Mérida	Los Ángeles-Guadalajara
Tuxtla Gutiérrez-México	Houston-Cancún
Monterrey-Cancún	Nueva York-Cancún
Puerto Vallarta-México	Los Ángeles-Cancún
México-Chihuahua	Nueva York-México

RUTAS DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA CON MAYOR TRÁNSITO

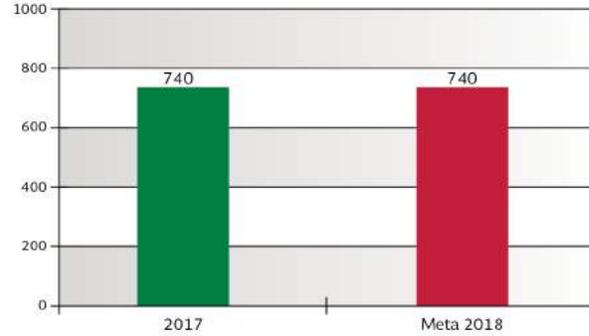
Nacionales	Internacionales
México-Guadalajara	Los Ángeles-Guadalajara
Tijuana-México	México-Los Ángeles
Monterrey-México	México-Frankfurt
México-Mérida	Memphis-Guadalajara
San Luis Potosí-México	Toluca-Memphis
San Luis Potosí-Monterrey	París-México
México-Cancún	México-Ámsterdam
Tijuana-Guadalajara	México-Doha
México-Hermosillo	México-Luxemburgo
Oaxaca -México	México-Madrid

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE (Millones)



Fuente: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

TRANSPORTE DE CARGA POR AIRE (Miles)



Fuente: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Como parte de la política de fortalecimiento e impulso a la conectividad aérea, con la participación de nuevos competidores y la ampliación de destinos por parte de las aerolíneas mexicanas. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se abrieron 1,169 nuevas rutas, de las cuales 630 fueron internacionales y 539 nacionales, con esta acción se incrementó la oferta a los pasajeros y el desarrollo de nuevas oportunidades para el sector turístico.

Seguridad en Transporte Aéreo

A través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, trabaja conjuntamente con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en la actualización del Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria, el cual tiene por objetivo preservar la seguridad, regularidad y eficiencia en las operaciones de aviación civil, estableciendo las medidas necesarias para la prevención de actos de interferencia y/o utilización ilícita, así como de actos de sabotaje a las instalaciones que conforman la red aeroportuaria nacional y aeronaves que sobrevuelan en el espacio aéreo mexicano. En este sentido, en el periodo del presente informe, se realizaron diversas acciones con el fin de garantizar la seguridad en el transporte aéreo.

- Se publicaron las circulares obligatorias para los aeropuertos, aerolíneas y empresas de seguridad privada, que prestan servicios aeroportuarios y complementarios para la aviación civil en nuestro país.
- También se mantuvieron las actividades del Comité Consultivo de Seguridad Operacional de Helicópteros “HST México”, para impulsar y desarrollar mejores prácticas de seguridad operacional con la finalidad de mitigar los accidentes e incidentes en la operación de aeronaves de ala rotativa.

Seguridad de las operaciones aéreas

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante la Dirección General de Aeronáutica Civil, continuó con el objetivo de certificar a las empresas de transporte aéreo que prestan un servicio (trátase de aerolíneas o taxis aéreos, dedicados al transporte de personas y/o carga), para tal fin se otorgaron:

- Se expedieron 2,256 Certificados de Aeronavegabilidad, como parte de las medidas de seguridad operacional, con el objetivo de garantizar altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en el desempeño de los servicios de transporte aéreo. Asimismo, en lo que va de la presente administración, se han emitido 23,895 certificados de aeronavegabilidad.

Verificaciones mayores e inspecciones en rampa

Para garantizar altos estándares de seguridad en el desarrollo de operaciones aéreas seguras en México, sin perder de vista la regularidad y eficiencia de los vuelos, en el de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevó a cabo la ejecución de los programas anuales previstos como parte de las evaluaciones a profundidad del cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Aviación Civil y su Reglamento, Normas Oficiales Mexicanas, por lo cual durante el periodo del presente informe se realizaron:

- 335 verificaciones, como parte del Programa Anual de Verificaciones Técnico-Administrativas aplicado a empresas aéreas, servicios aéreos especializados y centros de capacitación, con el objeto de garantizar las condiciones máximas de seguridad y de operación, que permitan proteger la integridad de los usuarios y de sus bienes, así como de terceros.

- Durante los Programas de Inspecciones en Rampa a las empresas de transporte público de pasajeros, el cual contempla inspecciones, distribuidas primordialmente a lo largo de los períodos vacacionales de semana santa, verano e invierno, se ejecutaron un total de 5,444 inspecciones de este tipo, distribuidas en la ejecución de durante los Programas de Inspección en Rampa Invierno 2017-2018, y durante el periodo Vacacional de Semana Santa.

Certificación SMS

En cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS: *Safety Management System*), de septiembre 2016 a julio 2017, se emitieron tres Certificados de Aprobación SMS, de distintos proveedores de servicio.

Se aprobaron 41 Manuales del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional y tres proveedores de servicios obtuvieron la Certificación *Safety Management System*. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se aprobaron 293 Manuales y 33 proveedores de servicio concluyeron las cuatro fases del proceso de Certificación.

Normalización del Transporte Aéreo

El 26 de junio de 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas a la Ley de Aviación Civil, a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Estas reformas son un avance importante en la definición de los derechos de los pasajeros del transporte aéreo. Por un lado, se pone fin a la incertidumbre causada por los retrasos, pues ahora, cuando un despegue se retrase más de cuatro horas, los afectados recibirán un tratamiento igual al establecido para la cancelación del vuelo. Por otro lado, se elevan a rango de ley disposiciones en favor del pasajero que estaban contenidas en el reglamento.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), con base al Programa Nacional de Normalización del Transporte Aéreo 2018, continúa con el desarrollo de Anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas referentes a la Seguridad Aérea, Aeropuertos, Seguridad de la Aviación y Facilitación, así como de los Servicios de Navegación Aérea.



Con todo lo anterior, la DGAC busca entre otros objetivos, incrementar la seguridad para la prevención de posibles accidentes e incidentes en la aviación civil nacional; de la misma manera cumplir con las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional, así como establecer el marco normativo en la materia, para dar certeza jurídica al Concesionario, Permisionario y Operador Aéreo dentro del territorio nacional.



NORMATIVIDAD PUBLICADA, DE SEPTIEMBRE/2017 A JUNIO/2018

Nombre	Tema	Objetivo	Publicación DOF
Ley de Aeropuertos	Asignación de slots	Regular la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en aeropuertos saturados	29-09-2017

DOF: Diario Oficial de la Federación.

ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EMITIDOS, DE SEPTIEMBRE/2017 A JUNIO/2018

Nombre	Título	Objetivo	Fecha de emisión
Bases Generales	Bases Generales para la asignación de horarios de aterrizaje y despeje en aeropuertos saturados.	Regular la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en aeropuertos saturados.	29-09-2017
CO TC-01/17	“Que establece los requisitos para el registro de las políticas de compensación aplicables en caso de retrasos atribuibles a los concesionarios y permisionarios de transporte aéreo de pasajeros”.	Establecer los requisitos para el registro de las políticas de compensación aplicables en caso de retrasos atribuibles a los concesionarios y permisionarios de transporte aéreo de pasajeros.	25-08-2017
CO TC-02/17	“Que establece el mecanismo para informar y determinar las causas y responsabilidad por retrasos y cancelaciones de vuelos”.	Establecer el mecanismo para informar y determinar las causas y responsabilidad por retrasos y cancelaciones de vuelos.	25-08-2017
CO TC-03/17	“Que establece las reglas para los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte aéreo para el cumplimiento de las disposiciones de la ley de aviación civil en materia de derechos y obligaciones de los pasajeros”.	Establecer las reglas para los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte aéreo para el cumplimiento de las disposiciones de la ley de aviación civil en materia de derechos y obligaciones de los pasajeros.	07-11-2017
CO TC-04/17	“Que establece los lineamientos para que los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte aéreo comercial entreguen información necesaria conforme al último párrafo del artículo 84 de la ley de aviación civil”.	Establecer los lineamientos para que los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte aéreo comercial entreguen información necesaria conforme al último párrafo del artículo 84 de la ley de aviación civil.	08-12-2017

NORMAS OFICIALES MEXICANAS PUBLICADAS, DE SEPTIEMBRE/2017 A JUNIO/2018

Nomenclatura	Título	Objetivo	Publicación DOF y Entrada en Vigor (EV)
NOM-117-SCT3-2016	Especificaciones para la gestión de la fatiga en la tripulación de vuelo.	Mantener los niveles de seguridad en las operaciones aéreas, a través de la integración de herramientas para la gestión de la fatiga en las tripulaciones de vuelo.	08-12-2017 07-02-2018 (EV)
NOM-EM-121-SCT3-2017	Contrato de transporte aéreo, el talón de equipaje y el transporte de animales domésticos en las aeronaves de servicio público de transporte aéreo de pasajeros.	Que la Dirección General de Aeronáutica Civil, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, verifique que se protejan los derechos de los pasajeros y coadyuve a la reducción de las inconformidades en el transporte aéreo mexicano.	08-03-2018 07-05-2018 (EV)

Accidentes e Incidentes

Respecto al índice de accidentes aéreos, de septiembre de 2017 a junio de 2018, fue de 0.19 por cada 10 mil operaciones regulares de las aeronaves mexicanas o extranjeras que equivale a 31 accidentes (se excluye la aviación deportiva, fumigadores, aeronaves sin matrícula y aeronaves estacionadas), en el mismo periodo, el índice de incidentes, se ubicó en 0.65 por cada 10 mil operaciones equivalente a 105 incidentes.



ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO 2017-2018

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018 ^{e/}	2016-2017	2017-2018 ^{p/}	Variación % anual
Accidentes ^{1/}	0.18	0	0.18	0.19	-5.5
Incidentes	0.89	0	0.89	0.65	27

^{p/} Datos preliminares.

^{e/} Datos estimados.

^{1/} Índice de accidentes por cada 10 mil operaciones.

Fuente: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.



Convenios Bilaterales

En materia de convenios bilaterales aéreos para incrementar la penetración de la aviación nacional en los mercados mundiales, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevó a cabo lo siguiente:

- En septiembre de 2017, se rubricó un Acuerdo sobre Servicios Aéreos con la República Árabe de Egipto.
- En febrero de 2018, las autoridades aeronáuticas de la República del Ecuador y México acordaron modificaciones al Convenio sobre Transporte Aéreo entre ambos países.
- En marzo de 2018, las autoridades aeronáuticas de la República Federal de Alemania y los Estados Unidos Mexicanos celebraron consultas para rubricar el Acuerdo por el que se modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos entre los dos países. Asimismo, en ese mismo mes las autoridades de México y Cuba se reunieron en La Habana para actualizar las disposiciones del Convenio sobre Transporte Aéreo.
- En abril de 2018, se firmó el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos.
- El Senado de la República aprobó una modificación al Convenio de Transporte Aéreo con Canadá y el de Suiza en abril de 2018, y los convenios con España e Israel en marzo.
- En mayo de 2018, entró en vigor el Convenio sobre Transporte Aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Portuguesa, sustituyendo al Convenio de 1948 que estuvo en vigor por casi 70 años.

Industria Aeroespacial

Derivado del crecimiento y desarrollo de la industria aeroespacial en México, la SCT trabaja para asegurar y actualizar, la normativa de piezas aeronáuticas y mantener las certificaciones mexicanas en altos estándares internacionales. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se han realizado las siguientes acciones:

- Se realizaron cuatro auditorías de control de proveedores, en nombre de la Administración Federal de Aviación (FAA) de los Estados Unidos, en cumplimiento al acuerdo bilateral BASA-IPA, entre México y los Estados Unidos de América.

- Se llevaron a cabo ocho visitas de verificación para constatar el cumplimiento de los estándares de calidad y de los procesos de producción a las empresas manufactureras de productos aeronáuticos, partes y artículos aeroespaciales instaladas en México.

Medio Ambiente

Durante el periodo septiembre de 2017 a junio de 2018, se dio seguimiento a través del Comité de Medio Ambiente para la Aviación (CMAA), se dio seguimiento al Plan de Acción para Mitigar las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la Aviación Civil Mexicana 2015-2018, con la finalidad de dar cumplimiento a las estrategias sobre la adopción de tecnologías para un mejor desempeño de las aeronaves, la implementación de mejores prácticas operacionales de aeronaves tanto en vuelo como en tierra, la mejora de la gestión del tránsito aéreo y uso de la infraestructura conexas, el desarrollo de combustibles alternativos, la mejora de la infraestructura de los aeropuertos y finalmente la implementación del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la aviación internacional (CORSA). Es de resaltar que el Plan de Acción y las estrategias que emanan del mismo fueron en coordinación con la Organización de Aviación Civil Internacional.

Autotransporte Federal

Introducción

El autotransporte es la principal modalidad utilizada en nuestro país y en el mundo para el traslado de personas y bienes. Su operación eficiente, segura y sustentable es un elemento indispensable para la competitividad. Por ello, la actual administración ha instrumentado una estrategia integral para mejorar las condiciones de seguridad, competitividad, conservación de la infraestructura y cuidado del medio ambiente.

En lo que se refiere al marco regulatorio, era necesario ordenar el tránsito de vehículos de carga por las autopistas y carreteras con la finalidad de establecer criterios para mantener la productividad del transporte y atender la demanda de una mayor seguridad vial.

Infraestructura Complementaria del Autotransporte

En materia de autotransporte federal, durante el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017, se contó con 941 terminales de pasajeros, 1.3% terminales más respecto

a las registradas en el mismo periodo del año anterior (929). Del total 334 fueron centrales y 607 individuales.

- Al mes de junio de 2018, se registraron 293 Centros de Capacitación y Adiestramiento autorizados para impartir cursos de profesionalización para los conductores, cifra superior en 19.1%, con respecto a los 246 centros que se tenían hasta el mes de junio de 2017.



INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2017-2018

(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio			Propiedad
	2017	Meta 2018	2016-2017	2017-2018 ^{p/}	Variación % anual	
Terminales centrales de pasajeros	ND	ND	323	334	3.4	Privada
Terminales individuales de pasajeros	ND	ND	599	607	1.3	Privada
Unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas	ND	ND	406	406	0	Privada
Unidades de verificación de emisiones contaminantes	ND	ND	273	273	0	Privada
Centros de capacitación de conductores ^{1/}	ND	ND	264	293	11.0	Privada

ND: No disponible.

^{1/} Cifras de Centros de Capacitación que integran nuevos, cancelados y/o suspendidos.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.



Modernización del Parque Vehicular

En cuanto a la modernización del autotransporte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Nacional Financiera S.N.C (NAFIN); trabajan en el diseño de programas específicos, orientados a transportistas que actualmente no son sujetos de créditos ante las instituciones financieras, para que puedan acceder a mejores condiciones de financiamiento, con tasas de interés más competitivas e incentivar el ciclo de renovación de la flota del Autotransporte Federal.

- De enero a junio de 2018, se han financiado 811 unidades, por un monto de 2,056 millones de pesos, beneficiándose a 246 empresas transportistas. La meta sexenal es de 37,939 unidades financiadas se logró con un excedente de 13 por ciento.
- En lo que va de esta administración (diciembre de 2012 a junio de 2018) se han financiado 47,199 unidades lo que representa un 13.6% más, con respecto al mismo periodo de la administración anterior (41,747 unidades).

FINANCIAMIENTO DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL, 2017-2018

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018	2016-2017	2017-2018 ^{p/}	Variación % anual
Monto (millones de pesos)	4,822	ND	4,216	3,689	-12.5
Unidades vehiculares	3,838	ND	3,113	1,789	-42.5

ND: No Disponible.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: NAFIN.



En marzo de 2015, se lanzó el Programa para la Renovación de Vehículos de Carga y de Pasaje, producto de trabajo coordinado entre la SCT, la SHCP, SE y SEMARNAT el cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2017 y que consistió en el otorgamiento de un estímulo fiscal por la destrucción de un vehículo obsoleto, que se hizo efectivo al adquirir una unidad nueva o usada de hasta seis años de antigüedad el cual

sustituía a un vehículo (motriz) de más de 10 años de antigüedad, que haya prestado el servicio público federal.

- De 2013 a 2017, se destruyeron 26,529 unidades lo que representa un incremento de 45.5% respecto a las unidades destruidas en el periodo similar de la administración anterior (18,234 unidades).

ESQUEMA DE SUSTITUCIÓN VEHICULAR (CHATARRIZACIÓN), 2017-2018

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018	2016-2017	2017-2018 ^{p/}	Variación % anual
Unidades Chatarrizadas	5,093	NA	2,560	384	-85

NA: No Aplica.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.



Actualización del Marco Jurídico y Normativo

De diciembre de 2012 a junio de 2018, se ha llevado a cabo una constante revisión y actualización de la normatividad para asegurar un entorno que promueva la competitividad y propicie la seguridad de los usuarios. Destaca por su relevancia la entrada en vigor de las nuevas Normas Oficiales Mexicanas, NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal; NOM-068-SCT-2-2014, transporte terrestre-servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado-condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal; la actualización de la clasificación de las carreteras, así como la NOM-019-SCT2/2004, disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos y la NOM-001-SCT-2-2016, placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba.

En febrero de 2018, entró en vigor la nueva Norma NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, en ella se incluyeron medidas que garantizan mayor seguridad en la circulación de las configuraciones vehiculares y que fueron el resultado consensuado del Foro “Pesos y Dimensiones de las Configuraciones Vehiculares que Transitan en las Vías Federales de Comunicación” (DOF 26-12-2017).

Se publicó la nueva Norma Oficial Mexicana NOM-087-SCT-2-2017, que establece los tiempos de conducción y pausas para conductores de los servicios de autotransporte federal, con el objetivo de regular el tiempo de conducción, pausas y descansos, para los conductores del servicio de autotransporte federal y coadyuvar a la reducción de accidentes. (DOF 28-06-2018).

Con el fin de brindar certeza jurídica al público usuario y a usuarios de los servicios, se elaboró un proyecto de Reglamento de los Servicios de Arrastre, Salvamento y Depósito de Vehículos, Auxiliares al Autotransporte Federal, para establecer en forma individual, detallada y clara, los servicios auxiliares citados, para el caso de que los vehículos sean infraccionados, abandonados, retenidos, accidentados o descompuestos en caminos y puentes de jurisdicción federal y/o en su caso, remitidos por la autoridad federal competente, estableciendo el procedimiento de abandono en favor del Gobierno Federal que prevé el artículo 55 Bis 2 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y un Sistema Informático de Registro de Servicios que lo constituye el software que contiene la base tarifaria y los elementos base para automatizar los cálculos de la tarifa máxima autorizada y emitida por la SCT, en forma electrónica, considerando las maniobras ordinarias y especiales, realizadas dentro y/o fuera del camino, cantidad y tipo de grúas utilizadas por los permisionarios del autotransporte federal, lo que facilitará emitir el costo del servicio. Este proyecto está en proceso de consulta pública.

Mejora e Innovación Administrativa

En marzo de 2016, inició el servicio de la Ventanilla Única, mediante la cual se llevan a cabo de manera electrónica los trámites de autotransporte federal. A partir de su implementación y hasta junio de 2018, se han realizado 108,145 trámites referentes a la Licencia Federal de Conductor concernientes a expediciones, renovaciones y duplicados.

De enero a junio de 2018, se atendieron 162,305 solicitudes de forma presencial y electrónica, relacionadas con licencias federales, de las cuales 25,989 se llevaron a cabo a través de la Ventanilla Única. El promedio mensual fue de 4,331 trámites.

Internacionalización de los Servicios

Durante la presente administración el impulsar la inclusión de los servicios de autotransporte federal mexicano en los mercados extranjeros ha sido un tema prioritario, así como el fortalecimiento de las relaciones con nuestros socios comerciales en las Fronteras Norte y Sur.

Frontera Norte

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes en conjunto con el gobierno estadounidense, continúa procesando solicitudes de empresas estadounidenses

y mexicanas, que desean prestar los servicios transfronterizos de carga de largo recorrido pactados en el TLCAN, permitiendo desde enero de 2015, su acceso a todo el territorio de Estados Unidos de América y México respectivamente.

A junio de 2018, 38 empresas mexicanas con 418 vehículos y 21 de EUA con 349 vehículos, prestan servicios de largo recorrido.

Frontera Sur

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continúa con el registro de transportistas guatemaltecos y de Centroamérica, al amparo del Memorándum de Entendimiento suscrito con Guatemala.

A junio de 2018, se emitieron 5,236 constancias de registro para autobuses y camiones, y 5,032 para conductores, que les permiten circular dentro de la zona fronteriza autorizada en México.

En el marco del Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice sobre el autotransporte internacional de pasaje y carga, firmado

el 25 de octubre de 2017, en junio de 2018, se otorgaron las primeras 12 constancias de registro para los servicios de carga a transportistas beliceños, siete de vehículos y cinco de conductores para circular dentro de la zona fronteriza autorizada en México.

Movimiento de Carga y Pasajeros

El autotransporte federal en México, es el modo mediante el que se moviliza la mayor parte de las personas y de carga. De enero de 2013 a junio de 2018, el movimiento de pasajeros ascendió a 19,620 millones de pasajeros y 2,897 millones de toneladas de carga por autotransporte, cifras superiores en 11.9 y 10.8% respectivamente, comparado con lo registrado en el periodo similar de la administración anterior (17,534 millones de pasajeros y 2,614 toneladas).

De septiembre de 2017 a junio de 2018, se movilizaron por carretera 460 millones de toneladas, cantidad mayor en 2% con relación al movimiento de carga registrado en igual periodo anterior (451 millones de toneladas). El número de pasajeros transportados, ascendió a 3,122 millones, lo que representó un incremento de 2.1% respecto al año anterior (3,058 millones de pasajeros).

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2017-2018

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018	2016-2017	2017-2018 ^{p/}	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas)	546,588	ND	451,016	460,000	1.9
Pasajeros (Millones)	3,701	ND	3,058	3,122	2.1

ND: No Disponible.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Seguridad en el Autotransporte

Con el propósito de incrementar la seguridad en la red carretera del país, durante 2018, se dio continuidad a las siguientes medidas:

- Para el Gobierno de la República, es una prioridad verificar que los vehículos del autotransporte de carga federal y privado, que circulan por la red nacional de carreteras cumplan con los niveles de seguridad. De septiembre de 2017 a junio de 2018, destacan las siguientes acciones:
 - Se realizaron 146,061 verificaciones de peso y dimensiones en diversos puntos de la red carretera federal, cifra 1.8% superior a las 143,475 verificaciones programadas. De enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron 1,141,366 verificaciones al autotransporte, 29.2% superior respecto al mismo periodo de la administración anterior (883,297 verificaciones).
 - Los efectos de las verificaciones de peso y dimensiones se traducen en coadyuvar a la seguridad vial, entre los beneficios al cumplir los permisionarios con el peso y dimensiones se disminuye el deterioro de la infraestructura carretera.
- La ejecución de las inspecciones ayuda a que los permisionarios de carga, pasaje y turismo cumplan con el marco normativo, lo que beneficia a los usuarios, en razón de que se logra la prestación de un servicio de calidad y eficiente con vehículos seguros. En caso de que se detecten irregularidades resultan sancionados.
 - Se efectuaron 3,650 inspecciones a la operación y explotación de los servicios de autotransporte federal y de sus servicios auxiliares, lo que representó un incremento de 4.3% respecto a la meta programada para el año (3,501 inspecciones). De enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron 25,915 inspecciones, 31.3% más que las realizadas el mismo periodo de la administración anterior (19,731 inspecciones).

Medicina Preventiva en el Transporte

Exámenes médicos practicados a operadores del Autotransporte Público Federal

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se practicaron 261,828 exámenes psicofísicos integrales por sí o por conducto de terceros, lo que representa un incremento en un 3.5%, respecto del período inmediato anterior.
- De enero a junio de 2018, se aplicaron 180,667 exámenes psicofísicos integrales equivalente a 52.9% de la meta establecida y 635,778 de exámenes médicos en operación, lo cual representa el 47.9% de la meta establecida para 2018. Asimismo, se realizaron 28,470 exámenes toxicológicos, lo que representa un avance del 108.7% respecto de la meta anual programada para 2017.



EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE 2017-2018

(Miles)

Concepto	Datos Anuales		Septiembre-Junio		
	2017	Meta 2018	2016-2017	2017-2018	Variación % anual
Psicofísicos	250.0	341.4	262.8	272.8	3.8
Médicos en operación	1,728.4	1,327.5	1,129.4	1,185.5	5.0
Toxicológicos	80.0	28.5	47.8	46.1	-3.6

Fuente: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.





II. COMUNICACIONES

OBJETIVO 4.5 del PND: Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones

Telecomunicaciones

Introducción

En 2012, el Gobierno de la República impulsó el Pacto por México, consistente en un acuerdo político por el que las principales fuerzas políticas aprobaron 11 reformas estructurales, entre las que destaca por su impacto y exitosa implementación la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. Dicha reforma se promulgó el 11 de junio de 2013 y en ella se plasmó la visión del Gobierno Federal de garantizar el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión y a los servicios de banda ancha e Internet.

Para un ejercicio pleno de los derechos fundamentales incorporados al texto constitucional, la reforma de telecomunicaciones centró su actuación en los siguientes ejes:

- Ampliación de los derechos fundamentales: Con la reforma se ampliaron los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, tales como la libertad de expresión, el acceso a la información, a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, a la banda ancha e Internet.
- Fortalecimiento institucional: El nuevo marco institucional (Decreto de reforma constitucional y Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión) representa el factor clave para asegurar condiciones de competencia y brindar certeza jurídica a los participantes del sector telecomunicaciones que promueve la inversión en el sector.
- Con la reforma se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como órgano constitucional autónomo, con la misión de lograr, en calidad de autoridad reguladora y de competencia económica, el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y

la radiodifusión en México. Asimismo, se confirió al Ejecutivo Federal la instrumentación de la política pública para generar la infraestructura e inversión que permita el crecimiento y modernización de las telecomunicaciones en el país y que contribuya a garantizar el acceso efectivo a los derechos fundamentales. Por su parte, el Poder Judicial de la Federación creó tribunales especializados en telecomunicaciones, radiodifusión y competencia.

- El IFT en el uso de sus atribuciones para regular y supervisar el sector, ha determinado agentes económicos preponderantes, estableciendo medidas regulatorias para promover la competencia y libre concurrencia. La regulación asimétrica instrumentada por el IFT tiene por objeto garantizar mayor competencia en beneficio de los usuarios.
- Fomento a la inversión: Con la reforma se eliminaron las restricciones a la inversión extranjera directa en el sector telecomunicaciones y comunicación vía satélite hasta en 100 %, y hasta un 49 % en radiodifusión, permitiendo la entrada de nuevos competidores en beneficio de una mayor competencia en el sector, lo que se traduce en más opciones para los usuarios al hacer más asequibles los servicios para los mexicanos.
- Gestión óptima de los recursos del Estado: Uno de los principios rectores de la reforma es la gestión eficiente de los recursos del Estado, principalmente del espectro radioeléctrico y de la infraestructura para impulsar el despliegue de redes de telecomunicaciones. Bajo esta directriz, se impulsó el acceso no discriminatorio y compartido a los recursos del Estado, al tratarse de activos de gran valor para impulsar el acceso efectivo a la banda ancha.



Con las transformaciones impulsadas por la reforma, el sector telecomunicaciones en México estableció un nuevo paradigma de la transformación estructural que las sociedades pueden alcanzar sobre sectores estratégicos. La implementación de la reforma constitucional presenta un balance positivo en su ejecución, destacando entre sus principales resultados una creciente cobertura y calidad de los servicios, así como un mercado mejor regulado con mayor competencia, más inversión y menores precios para los usuarios.

Resultados y Logros de la Reforma de Telecomunicaciones

A más de cinco años de la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones se observan los siguientes logros y acciones emblemáticas:

- Disminución de precios en los servicios de telecomunicaciones:
 - Desde la promulgación de la reforma, hasta junio de 2018, los precios de los servicios de telefonía móvil presentan una disminución de 43.2%, en larga distancia internacional de 40.3% y en telefonía fija de 5.1 por ciento.
 - Destaca la eliminación del cobro en larga distancia nacional desde enero de 2015 y del *roaming* nacional e internacional (Estados Unidos y Canadá).
- Mayor penetración y cobertura:
 - Entre 2012 y 2017, el número de usuarios de Internet aumentó en 30.4 millones al pasar de 40.9 a 71.3 millones, lo que representa el 74.3 de la población de seis años o más.
 - Entre 2012 y 2017, el servicio del Internet en hogares pasó de 7.9 millones a 17.4 millones de hogares, lo que representa un aumento de 9.5 millones, y que la mitad de los hogares se encuentren conectados.
 - Al cierre del primer trimestre de 2018, las suscripciones de banda ancha móvil se incrementaron de 23 a 67 por cada 100 habitantes, al pasar de 27.4 a 82.7 millones de suscripciones, lo que se traduce en un crecimiento de 55.3 millones.
 - Entre 2013 y 2017, el número de líneas de telefonía móvil aumentó en 11 millones para situarse en un total de 115 millones. En el mismo periodo se observa

un uso más intensivo de esta tecnología, muestra de ello es que el número de minutos de salida aumentó más de 93.7%, al pasar de 142 a 275 mil millones.

- Mayor calidad de los servicios:
 - Entre 2013 y 2017, el número de accesos a Internet de banda ancha fija, con velocidades superiores a 10 Mbps, pasó del 8.1% al 82 por ciento.
 - Entre 2015 y 2017, el tráfico de datos de banda ancha móvil aumentó de 13.1 millones a 127.6 millones de Gigabytes, destacando principalmente la evolución y crecimiento del tráfico en redes 4G, el cual pasó de 4.2 millones a 79.7 millones de Gigabytes.
- Mayor competencia:
 - Entre 2013 y 2018 (primer trimestre), el índice de concentración de mercado para los segmentos de la telefonía fija, telefonía móvil, banda ancha fija y banda ancha móvil, disminuyeron en 20.9%, 10%, 31.6% y 21.2%, respectivamente.
- Mayor inversión y desarrollo eficiente del sector:
 - Entre 2013 y 2017, la inversión privada en telecomunicaciones asciende a un monto acumulado de 328.7 mil millones de pesos.
 - Entre 2012 y 2018, con cifras al primer trimestre de cada año reportadas por el IFT, el PIB del sector de telecomunicaciones creció a una tasa anual del 12.3%, cerca de cuatro veces a la tasa observada para la economía nacional, lo que permitió que el valor de la producción se ubicara en 410 mil millones de pesos al cierre del primer trimestre de 2018.

Evaluación y reconocimientos a la Reforma de Telecomunicaciones

La implementación de la reforma y los programas derivados de ésta han sido reconocidos por importantes organismos internacionales, a través de la entrega de 11 premios.

Año	Premio	Institución
2013	Categoría “Entorno Habilitador” por el proyecto Club Digital.	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (UIT)
2013	Categoría “Dimensión ética de la sociedad de la información” por el proyecto Mujer Migrante.	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (UIT)
2015	Categoría “Infraestructura para la información y la comunicación” por el proyecto México Conectado.	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (UIT)
2016	Categoría “Liderazgo Gubernamental” al Gobierno de México por la implementación de la Reforma de Telecomunicaciones.	Asociación Mundial de Operadores Móviles (GSMA)
2017	Categoría “Desarrollo de Habilidades” por el proyecto Punto México Conectado.	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (UIT)
2017	Categoría “Oportunidad Digital” por el proyecto de la Red Compartida.	Alianza Mundial de Tecnologías de la Información y Servicios (WITSA)
2017	3 premios para la SCT y para Altán Redes por la Red Compartida: 1) Categoría: “Mejor Préstamo”. 2) Categoría: “Mejor proyecto de financiamiento de infraestructura”. 3) Categoría: “Mejor patrocinador de proyecto”, para Altán Redes.	Revista especializada LatinFinance
2018	Categoría “Infraestructura de Información y Comunicación” para el proyecto de Infraestructura Pasiva-Arrendamiento de Inmuebles Federales para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (UIT)
2018	Reconocimiento al Gobierno de México por la implementación de la Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2013.	Euroconsult

En 2017, en seguimiento al estudio de 2012¹ y a iniciativa del Ejecutivo Federal y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó el “Estudio de Revisión de la Implementación de la Política y Regulación en materia de Telecomunicaciones en México”, en el que destaca el impacto positivo que ha tenido la reforma de telecomunicaciones: 28 de las 31 recomendaciones de 2012, se han cumplido en su totalidad y tres presentan importantes avances².



El organismo internacional señaló que la Reforma constituye “una verdadera historia de éxito que muestra cómo mejores políticas públicas pueden conducir a una vida mejor y que ha servido para modernizar los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión, desafiando un estatus quo altamente concentrado y dirigiendo al país hacia un futuro más competitivo”.

Implementación de proyectos de política pública en telecomunicaciones

Red compartida

El gobierno impulsa la Red Compartida como un proyecto de gran impacto y alcance en la historia del sector telecomunicaciones en México.

La Red Compartida consiste en el despliegue y operación de una red mayorista de telecomunicaciones de última generación que ofrecerá cobertura de servicios móviles de alta calidad, a menores precios, en regiones del país que aún no tienen acceso a ellos. Con la Red Compartida se garantiza el uso óptimo de la banda de 700 MHz.

Para la implementación del proyecto, la SCT llevó a cabo las siguientes acciones:

¹ OCDE (2012), Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México, OECD Publishing.

² OCDE (2017), Estudio de la OCDE sobre telecomunicaciones y radiodifusión en México 2017, Éditions OCDE, París.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, la SCT, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) y Telecomunicaciones de México (TELECOMM), dieron seguimiento a la ejecución del Contrato de Asociación Público-Privada (APP), suscrito el 24 de enero de 2017, con el consorcio Altán Redes el para el desarrollo de la Red Compartida.
- En el contrato de APP suscrito para el despliegue de la Red Compartida, el PROMTEL en su calidad de titular de la concesión del espectro radioeléctrico, aportó los 90 MHz de la banda de 700 MHz (703 a 748 MHz y de 758 a 803 MHz) que le fueron concesionados por el IFT para el desarrollo del proyecto. Asimismo, TELECOMM aportó en dicho instrumento un par de hilos de fibra oscura de la Comisión Federal de Electricidad que le fue otorgada en cumplimiento al artículo Décimo Quinto transitorio de la reforma de telecomunicaciones. Por su parte, Altán Redes en calidad de desarrollador del proyecto aporta el capital y el conocimiento para diseñar, instalar, desplegar, operar, mantener y actualizar la Red Compartida.
- Se estima que el monto a invertir en la Red Compartida ascienda a 7 mil millones de dólares, durante la vigencia del contrato de APP, lo que permitirá cumplir con los objetivos de la Red Compartida, relativos a incrementar la disponibilidad y el acceso a servicios de banda ancha de alta calidad (tecnología móvil de cuarta generación y su evolución tecnológica) a precios accesibles en todo el país.
 - El calendario de despliegue establecido en el Contrato APP determina que se deberá cubrir el 30% de cobertura para marzo de 2018, deberá llegarse al 50% de la población para enero de 2020; después al 75% para enero de 2021; posteriormente a 85% para 2022, 88.6% para 2023 y finalmente, 92.2% de cobertura para enero de 2024.
 - El 15 de marzo de 2018, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) autorizó el inicio de operaciones de la Red Compartida en virtud de que se cumplió con las condiciones de seguridad establecidas en Ley, así como en las condiciones contractuales, para lo cual se apoyó en el Auditor Técnico que se contrató vía licitación del mes de octubre de 2017.
- El 21 marzo de 2018, se declaró el cumplimiento por parte de Altán Redes respecto de la obligación de instalar, operar y desplegar la Red Compartida de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el contrato APP al verificarse una cobertura poblacional del 32.2% de cobertura poblacional a nivel nacional, incluyendo 29 Pueblos Mágicos, lo que beneficia a más de 36 millones de mexicanos. Para ello, se revisaron los mapas de cobertura presentados por Altán, se realizaron 332 visitas de inspección, así como visitas de campo a los puntos de control de la red y otras visitas de desempeño de la red (*drive tests*).
 - Con esta acción, la Red Compartida inició formalmente operaciones, antes del plazo establecido en el mandato constitucional, superando la cobertura establecida para el primer hito (30%). Esta red mayorista impactará positivamente el mercado de las telecomunicaciones móviles, ya que elimina la barrera de contar con infraestructura propia, reduce costos, mejora la calidad de los servicios e incrementa la cobertura en áreas sin servicio.
 - Una vez que se ha dado cumplimiento al primer hito de cobertura, Altán continúa con el despliegue de infraestructura de acuerdo con el calendario: 1) 50% para enero de 2020; 2) 75% para enero de 2021; 3) 85% en 2022; 4) 88.6% para 2023; y 5) 92.2% para enero de 2024.
 - El proyecto de la Red Compartida operará exclusivamente para ofrecer servicios mayoristas, esto es que ofrecerá sus servicios a los operadores de telecomunicaciones que ya existen y a los de nueva creación, bajo condiciones de no discriminación y a precios competitivos. A julio de 2018, Altán Redes, desarrollador del proyecto, ha formalizado contratos con operadores móviles virtuales para que, a través de la red desplegada, se oferten servicios de internet y telefonía en hogares y móviles.
 - En forma continua, se llevan a cabo las acciones necesarias para supervisar y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del proyecto, las obligaciones jurídicas y financieras de Altán Redes, en los términos del Contrato APP.

Infraestructura Pasiva

En el marco del artículo Décimo Séptimo transitorio de la reforma de telecomunicaciones, el Ejecutivo Federal identifica el mayor número posible de infraestructura pasiva, a efecto de ponerla a disposición de los operadores de telecomunicaciones para agilizar el

despliegue de redes fijas y móviles. En cumplimiento al citado mandato constitucional, la SCT implementa los siguientes proyectos que impactan en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones:

Proyecto de Arrendamiento de Inmuebles

- El artículo 147 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) estipula que corresponde al Ejecutivo Federal el establecer las bases y lineamientos para instrumentar la política inmobiliaria y promover el uso de los bienes federales para el despliegue de redes. El objetivo de la Política Inmobiliaria es promover el óptimo aprovechamiento de los inmuebles de la Administración Pública Federal (APF), a fin de contribuir al crecimiento y ágil despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión mediante la compartición de los espacios y la infraestructura instalada en los mismos, con el número de concesionarios, autorizados, permisionarios o desarrolladores de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión que sea factible de acuerdo con las características técnicas, operativas y de seguridad que determine el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
- En mayo de 2017, la SCT en coordinación con la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Energía, Gobernación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Territorial y Urbano, Cultura y el INDAABIN, emitieron el Acuerdo que establece las Bases y Lineamientos en materia inmobiliaria para permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, para lo cual también se publicaron las condiciones técnicas, económicas, de seguridad y de operación para el uso y aprovechamiento de los espacios en los inmuebles federales.
- Derivado de los lineamientos emitidos, el 9 de mayo de 2017, inició la operación del Sistema de Arrendamiento de Espacios (Sistema ARES), fungiendo el INDAABIN como la ventanilla que atenderá las solicitudes de arrendamiento mediante un sistema 100% en línea.
- A junio de 2018, se han puesto a disposición de los operadores de telecomunicaciones y radiodifusión 13,195 inmuebles públicos, bajo la modalidad de ventanilla única en el sistema ARES (arrendamiento de espacios): 11,646 corresponden a inmuebles federales y 1,549 a inmuebles estatales. Adicionalmente, los gobiernos de las entidades federativas han comprometido, con la firma de convenios de adhesión a la política inmobiliaria federal, la incorporación de 2,482 espacios.

- Destaca que entre 2017 y 2018, se han adherido a la política inmobiliaria los estados de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas. La meta para el cierre de 2018, es contar con una oferta de hasta 22 mil espacios en arrendamiento.
- En abril de 2018, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) reconoció al proyecto Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales como el mejor programa del mundo para promover el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Proyecto para el uso de la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) para el despliegue de redes de telecomunicaciones

- El objetivo es ampliar la disponibilidad y el acceso a la infraestructura del SEN para el despliegue de redes. Al cierre de 2017, se concluyó, en colaboración con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el proyecto de Disposiciones Administrativas de Carácter General de acceso a la infraestructura del SEN (DACG).
- En el primer semestre de 2018, las DACG se sometieron a un proceso de consulta pública ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) en el que participan distintos operadores de la industria. Contar con lineamientos consensuados y eficaces posibilitará el despliegue de redes terrestres de telecomunicaciones. Se proyecta emitir las disposiciones administrativas de acceso a la infraestructura del SEN, lo cual habilita el acceso a 11 millones de postes que llegan al 98% de la población.

Proyectos para ampliar la disponibilidad de infraestructura pasiva en el despliegue de redes de telecomunicaciones

- **Derechos de vía carreteros:** Durante el primer semestre de 2018, con la finalidad de poner a disposición los derechos de vía de las carreteras federales para agilizar el despliegue de redes de telecomunicaciones, la SCT emitió el proyecto de permisos a fin de posibilitar dentro del derecho de vía la construcción y/o uso y aprovechamiento de ductos, para la instalación de fibra óptica. Asimismo, coadyuvará a establecer rutas redundantes que garanticen los servicios de telecomunicaciones.

- **Recomendaciones a estados y municipios para el desarrollo de infraestructura:** Durante el primer semestre de 2018, se trabajó un programa con recomendaciones para gobiernos estatales y municipales con el modelo de tramitología replicable y adaptable, en función de las distintas necesidades locales, que permitirá promover la simplificación y homologación de los trámites administrativos que faciliten el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. Se prevé que en el tercer trimestre de 2018, tenga lugar el lanzamiento del modelo de programa en una entidad federativa y todos sus municipios.
- **Trámite simplificado y automatizado en materia de Aeronáutica Civil:** En junio de 2018, la SCT presentó el trámite automatizado y simplificado con el que se autoriza la instalación y construcción de infraestructura dentro de una zona de protección aérea, con el cual dicho proceso puede realizarse en línea. La implementación del nuevo trámite, permitirá reducir el plazo de autorización y simplifica la documentación requerida para que los operadores agilicen el despliegue de redes de telecomunicaciones dentro de las zonas de protección aérea. Entre junio y julio de 2018, en tan sólo un mes de operación del nuevo trámite, se han recibido 264 solicitudes de autorización, mismas que se resuelven en un nuevo plazo máximo de 60 días.

Red Troncal

Con la finalidad de dar cumplimiento al mandato constitucional relativo a planear, diseñar y ejecutar la construcción y el crecimiento de una robusta Red Troncal de telecomunicaciones, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Con relación al diseño de un posible Concurso Público Internacional para la asignación de un contrato de APP para el crecimiento de la Red Troncal, a septiembre de 2017 se habían concluido los trabajos relativos a la segunda etapa (Criterios Generales). Asimismo, se habían realizado las consultas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública, para la contratación de los servicios de un agente (institución financiera) para el proyecto de la Red Troncal, relativo al ordenamiento jurídico con base en el cual se debe llevar a cabo la contratación del agente financiero.
- El 8 de septiembre del 2017, la Secretaría de la Función Pública, designó a Gobernanza Desarrollo y Transparencia Institucional, A.C., (antes Alternativa, Tu Futuro Posible, A.C.), para que participe como

Testigo Social en el concurso para la adjudicación del contrato de APP para promover el acceso a los servicios de banda ancha, planear, diseñar y ejecutar la construcción y el crecimiento de una robusta red troncal de telecomunicaciones de cobertura nacional.

- En el mes de diciembre de 2017, se realizó un procedimiento para la Licitación Pública Electrónica Internacional No. LA-009KCZ002-E49-2017, para la contratación del “Servicio Especializado de Asesoría Integral y Acompañamiento para la Estructuración de un concurso Internacional que llevará a cabo Telecomunicaciones de México, para Adjudicar un Contrato de Asociación Público-Privada cuyo objeto será el Desarrollo, Operación y Crecimiento de la Red Troncal”, declarándose ganador al proveedor VACE Investment Advisors, S.C.
- A partir de enero de 2018, el proyecto se desarrolla con el acompañamiento de dicho asesor financiero, encargado de estructurar el concurso internacional, la definición del contrato de APP, así como de los esquemas de financiamiento y garantía, y la promoción de la Red Troncal entre los posibles inversionistas interesados.
- El 27 de abril de 2018, concluyó la etapa del proceso de consulta pública de la Red Troncal, recibiendo retroalimentación al proyecto de bases y contrato de Asociación Público-Privada (APP). Se recibió la respuesta de ocho interesados, tanto nacionales como extranjeros y consistió en el envío de sugerencias, dudas y observaciones generales sobre aspectos del proceso de la licitación o concurso, temas técnicos, económicos, administrativos y regulatorios, y del calendario de despliegue, operación de la red y la conformación de consorcios. La información recibida se utilizó para precisar los términos definitivos de la convocatoria, bases y contrato APP de la próxima licitación internacional.
- El 29 de junio de 2018, se publicaron las Bases del Concurso Público Internacional Número APP-009KCZ002-E35-2018 para la adjudicación de un Proyecto de Asociación Público-Privada conforme a la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Diseño, Financiamiento, Instalación, Despliegue, Operación, Robustecimiento, Mantenimiento, Crecimiento y Actualización de la Red Troncal Nacional, al que se refiere el artículo Décimo Quinto Transitorio del Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013, contemplando el derecho de uso y aprovechamiento de dos (2) pares de hilos de la Fibra Óptica Oscura instalada en las líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, cuyo titular es Telecomunicaciones de México.

- Las bases del Concurso establecen las especificaciones técnicas para el diseño, despliegue, operación, robustecimiento, mantenimiento y actualización de la Red Troncal; así como las condiciones técnicas, administrativas, legales, económicas y financieras que deben satisfacer los concursantes, y el criterio único de adjudicación basado en una cobertura poblacional igual o mayor al 80%, ofrecida por los concursantes.
- El concurso internacional se lleva a cabo a partir de la publicación de las bases. Se estima que el fallo y la adjudicación tengan lugar el 24 de octubre de 2018, mientras que la firma del contrato de APP el 23 de noviembre de 2018.

Comunicación Vía Satélite

Sistema Satelital MEXSAT

El Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT), se encuentra conformado por el satélite Bicentenario (comunicación fija) y el satélite Morelos 3 (comunicación móvil), así como por dos centros de control satelital terrestre (Iztapalapa, Ciudad de México y Hermosillo, Sonora). El Sistema MEXSAT apoya a las Instancias de Seguridad Nacional (ISN) y a la SCT en las actividades de seguridad nacional y cobertura social. MEXSAT representa una valiosa herramienta para lograr el acceso de todos los mexicanos a los servicios de telecomunicaciones en las regiones más remotas del país, asegurando el control y autonomía del Gobierno de la República sobre las comunicaciones satelitales de seguridad nacional, tanto en entornos fijos como móviles.

En este marco, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Con relación a la operación del Sistema de Satélites MEXSAT, personal especializado de Telecomunicaciones de México (TELECOMM), ha logrado altos niveles de disponibilidad de los servicios que se prestan a través de los satélites Bicentenario y Morelos 3 y de los centros de monitoreo y comunicaciones. Destaca que ambos satélites son operados al 100% por personal especializado de dicho organismo.

– Operación del Satélite Bicentenario: Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio 2018, se mantuvo un promedio de ocupación del satélite equivalente a 83.4% de su capacidad, con lo que se superó la meta anual del 75% establecida. El nivel de ocupación alcanzado obedece a que las Instancias de Seguridad Nacional (ISN) mantienen en reserva un porcentaje de sus segmentos asignados en calidad de contingencia, para incrementar el número de terminales o el tráfico a cursar en operativos y casos de emergencia. El satélite Bicentenario opera con todas sus unidades primarias y redundantes disponibles, sin que en el periodo reportado se presentara alguna eventualidad, por lo que el satélite operó en el periodo con una disponibilidad anual de 100%, dando cumplimiento a la meta anual.

– Operación del Satélite Morelos 3: La Operación de los Servicios Móviles por Satélite se ha generado sin contratiempos y de manera satisfactoria, brindando servicios a aquellas instancias de Seguridad Nacional que cuentan con terminales registradas en el sistema; siendo la Secretaría de Marina el principal usuario de estos servicios, así como el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

- Desde el mes de enero de 2018, la SCT inició un nuevo levantamiento de necesidades con las instancias de Seguridad Nacional que participan en el Sistema Satelital Mexicano MEXSAT, a fin de considerar dichos requerimientos e iniciar la investigación de mercado para el diseño y desarrollo de los prototipos de terminal aeronáutica móvil en Banda “L” para el Sistema Satelital Mexicano MEXSAT, con lo que se completaría el acceso al sistema de comunicaciones satelitales por aire, mar y tierra, como se diseñó desde su inicio.
- En el mes de febrero de 2018, se iniciaron acciones para acceder a recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales a fin de que las Instancias de Seguridad Nacional estén en posibilidad de adquirir terminales de comunicación vía satélite y aprovechar los beneficios que brinda el Sistema MEXSAT a través del satélite Morelos 3.
- A fin de fortalecer las capacidades satelitales de México, la SCT el día 15 de mayo de 2018, publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Política en Materia Satelital del Gobierno Federal.
- En el proceso de elaboración de la política satelital destaca la consulta realizada a dependencias y

entidades de la APF, así como la consulta pública en la que participaron representantes de la industria, sector académico, peritos en telecomunicaciones y público en general. Dicha consulta pública obtuvo el Reconocimiento de Innovación Gubernamental 2017, (13 de diciembre de 2017), por ser uno de los proyectos más consultados y comentados en el sitio *gob.mx*.

- La política satelital busca promover la construcción de infraestructura, la incorporación de nuevas tecnologías, la continuidad de servicios satelitales, el desarrollo de capacidades nacionales, así como la obtención y el uso óptimo de los recursos orbitales. Lo anterior con la finalidad de mejorar la competitividad de México en materia satelital, así como incrementar la inversión en el sector para alcanzar una mayor cobertura de servicios de telecomunicaciones móviles.
- Por lo que respecta a los Centros de Control Satelital de Iztapalapa y Hermosillo, se ha mantenido la operación del sistema y se han realizado los mantenimientos preventivos, lo que ha permitido operar los centros de control con una disponibilidad acumulada en el período del 100 por ciento.

Servicios de Comunicación Vía Satélite

A junio de 2018, la Red 23 proporcionó servicio de Conectividad Digital Satelital a través de los enlaces de Internet asíncrono (640 Kbps de bajada y 256 Kbps de subida desde la Estación Terrena Terminal “ETT”) a un total de 2,818 Estaciones Terrenas Terminales encendidas, mientras que la Red Complementaria Satelital 11K, a 3,340 Estaciones Terrenas Terminales encendidas, ambas redes con servicio de Internet, distribuidas en el territorio nacional en los sitios públicos del Programa México Conectado.

Servicios Fijos por Satélite

A junio de 2018, a través del Telepuerto de Iztapalapa se proporcionaron cuatro servicios de televisión permanente, manteniendo una continuidad del 100% en la transmisión de los canales del Estado: Canal del Congreso de la Unión, Canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Canal del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) de la Presidencia de la República y el Canal Once del Instituto Politécnico Nacional. En cuanto al Telepuerto de Tulancingo, se mantuvo una continuidad del 100% para

el servicio de enlace corto de microondas entre la T.C.T. y el Centro de Datos Tulancingo.

Se continuó con la adecuación de áreas para albergar Hub’s de datos dentro de las instalaciones de Iztapalapa y Tulancingo, fortaleciendo las plataformas satelitales de redes de diversos usuarios. Asimismo, se inició la migración de infraestructura de comunicaciones de la T.C.T. a Contel Iztapalapa. Dentro de las principales actividades destaca la migración de los enlaces de Microondas de la T.C.T. a Contel Iztapalapa y la conclusión de la adecuación del área de monitoreo de las Redes de México Conectado y Telefonía Rural en Contel Iztapalapa.

Servicios Móviles de Telecomunicaciones Satelitales

A través de la Red Complementaria Satelital (Red 11K) se cuenta con 4,270 equipos satelitales para la prestación de servicios de telefonía e *Internet* comunitario en localidades en todo el país. Esta red constituye el único medio de comunicación de estas poblaciones y beneficia a cerca de un millón de personas. En la actualidad, se trabaja en un proceso de optimización de esta red, realizando las reparaciones de los equipos que han sufrido daños y reubicando aquellos en los que por distintos motivos ya no se requiere del servicio.

Por otro lado, como parte de los esfuerzos para atender a las localidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017, se instalaron, como parte de la Red 11K, 336 equipos para brindar telefonía e internet comunitario en Chiapas y Oaxaca. De esta manera se benefició a cerca de 100 mil habitantes que carecían de medios de comunicación en sus localidades.

Adicionalmente se trabaja en un proyecto de conectividad que iniciará en el segundo semestre de 2018, a través del cual la Secretaría ofrecerá acceso a 8 MHz de capacidad satelital reservada al Estado con el objetivo de brindar servicios de telefonía móvil en al menos 20 localidades que no cuentan con estos servicios, beneficiando así a más de 3 mil personas.

Inversión Pública en Telecomunicaciones

En lo concerniente a la inversión pública programada del sector comunicaciones, en 2017 se realizó una inversión de 1,866.2 millones de pesos y para 2018, se estima canalizar recursos del orden de 1,187.3 millones de pesos.

Política Internacional de Telecomunicaciones

Acuerdos de cooperación y de comercio internacional

Entre septiembre de 2017 y agosto de 2018, la SCT impulsó, a través de su participación en negociaciones y foros internacionales, proyectos del sector telecomunicaciones en los siguientes rubros:

- El 23 de abril de 2018, se suscribió la Declaración Conjunta de Intención sobre Infraestructura y Sociedad Digital entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania. El objetivo de esta Declaración Conjunta consiste en fomentar la colaboración entre ambos países, a través de la planeación y desarrollo de políticas públicas en materia de infraestructura digital, la facilitación de proyectos de inversión y oportunidades en las redes de telecomunicación entre ambos países mediante el intercambio de información, y el intercambio de políticas de optimización del uso del espectro radioeléctrico.
- El 15 de mayo de 2018, se participó en la reunión del Comité sobre Políticas de Infraestructura y Servicios (CISP) de la OCDE para presentar los resultados del “Estudio sobre la Implementación de la Reforma de Telecomunicaciones en México” ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), publicado el 31 de agosto de 2017.
- La SCT participa, por invitación de la Secretaría de Economía, en las negociaciones de diversos instrumentos de cooperación internacional en materia de telecomunicaciones como son:
 - Capítulos de Telecomunicaciones, Comercio Digital, y Comercio Transfronterizo de Servicios que integran el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN).
 - Capítulo de Telecomunicaciones para la Negociación entre los Estados Miembros de la Alianza del Pacífico y los Candidatos a Estados Asociados.
 - Capítulos de Telecomunicaciones y Comercio Electrónico que integran el Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina.

- Capítulos de Telecomunicaciones y Comercio Electrónico que integran el Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa de Brasil.



Presencia de México en foros internacionales en materia de telecomunicaciones

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2017 y junio de 2018, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes participó en ejercicios de cooperación internacional. En el ámbito multilateral, junto con otras dependencias y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se atendieron los compromisos de México como país miembro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), entre los cuales destacan:

- La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2017 (CMDT 17), que tuvo lugar del 9 al 20 de octubre de 2017, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en la que se logró incorporar la posición nacional en temas relevantes como iniciativas regionales relacionadas con las comunicaciones para la reducción y la gestión del riesgo de catástrofes, gestión del espectro y la transición a la radiodifusión digital, el despliegue de infraestructura de banda ancha, la accesibilidad y asequibilidad de las telecomunicaciones, el desarrollo de la economía digital, los lineamientos para la reducción de la brecha digital, y la promoción de la integración de una perspectiva de género, entre otras.

- En el Consejo de la UIT 2018, una delegación mexicana participó durante la última reunión de dicho consejo del periodo 2014-2018, para socializar la candidatura de México para formar parte del próximo periodo de sesiones del Consejo de la UIT 2018-2022, así como, la candidatura de México a la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.
- El 6° Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones (CLT), se celebró en Varadero, Cuba, del 11 al 15 de junio de 2018, en el que gobiernos, reguladores, empresas y expertos compartieron experiencias en favor del desarrollo de las TIC en América Latina. En este evento, la SCT participó con una intervención sobre “El Papel de los Gobiernos para el Desarrollo de la Infraestructura de Telecomunicaciones”. Asimismo, se compartió la exitosa experiencia de México en el taller denominado “Experiencias Internacionales para el Aprovechamiento de Infraestructura Pasiva en el Despliegue de Redes de Telecomunicaciones”.
- La 149 Reunión de la Junta Directiva de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) se llevó a cabo el pasado 15 de junio en Varadero, Cuba, en la cual, derivada de la reciente incorporación de la SCT a este organismo, México recibió la vicepresidencia de la Junta Directiva por un periodo de un año y posterior al cumplimiento de este término asumirá la Presidencia por un lapso igual de tiempo.
- Foro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI-18). El Foro de la CMSI es la reunión anual más grande del mundo de la comunidad “TIC para el desarrollo”. En marzo de este año, el proyecto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, “Programa de arrendamiento de inmuebles federales para el despliegue de infraestructura de las telecomunicaciones”, fue reconocido como ganador en la categoría gubernamental “Infraestructura para la Comunicación y la Información”.

Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)

Reforma legal que otorgue flexibilidad para la prestación de nuevos servicios

El 13 de marzo de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “DECRETO por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano”, con lo que se moderniza la

forma en que el Organismo presta sus servicios, con posibilidades de brindar servicios distintos utilizando los medios electrónicos, con el propósito de mejorar y diversificar su oferta ante el surgimiento de las nuevas tecnologías de comunicación.

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de mayo de 2018, el “Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley del Servicio Postal Mexicano”, con la modificación de dicho artículo ahora se establece que el Organismo tendrá a su cargo la recepción, transportación y entrega de la correspondencia, así como de los servicios diversos de recepción, transportación y entrega de envíos distintos a la correspondencia a que se refiere el artículo 2°, por sí o a través de asociaciones públicas o privadas aprovechando el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.



Plan de modernización y reestructuración

El 28 de diciembre de 2017, se otorgó la certificación ISO 9001: 2015 del Sistema de Gestión de la Calidad por el Organismo COTECNA Certificadora, Services, LTDA, Certificado No: SG 20171204, con un alcance a los procesos de recibir, clasificar, transportar y entregar correspondencia y envíos en servicio ordinario, registrado y Mexpost/EMS con tratamiento nacional e internacional, para los productos denominados cartas, propaganda comercial, impresos, publicaciones y paquetes.

Al respecto, se cuenta con la certificación de tres Centros Operativos (Centro Operativo Pantaco, Centro de Despachos Aéreos Benito Juárez y Oficina de Cambio en Monterrey) y 25 Entidades Federativas (Aguascalientes, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Querétaro, Tlaxcala, Zacatecas, Coahuila, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Colima, Campeche, Sinaloa, Hidalgo, Puebla, Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán).

Al mes de agosto de 2018, SEPOMEX amplió la cobertura de servicio para atender a 109.2 millones de habitantes en 12,355 localidades, en todas las entidades federativas del país.

Sinergia con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno para ampliar la accesibilidad de bienes y servicios con el uso de la infraestructura postal

Como parte de las actividades para mejorar la calidad de los servicios, en febrero de 2018, se suscribió un contrato de acreditación de entidad de certificación y evaluación de competencias, con el “Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales”; con el objetivo de capacitar, evaluar y certificar la competencia de los trabajadores de Correos de México, con base a estándares de competencia.

Presencia de México en el Mundo en Materia Postal

México fue sede del 23° Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), celebrado del 17 al 23 de septiembre de 2017. Se llevó a cabo la Conferencia de Alto Nivel y la inauguración del Congreso, en donde México alcanzó a tomar posesión como Presidente del Congreso. México asume la Presidencia

del 23° Congreso de UPAEP y a su vez es Presidente del Comité de Gestión del Comité Consultivo y Ejecutivo; y Presidente del Consejo Consultivo y Ejecutivo. Por lo que se debe coordinar los temas inherentes a la UPAEP con la Secretaria General y los países miembros del Comité de Gestión. El Congreso continuó en Montevideo, Uruguay, del 20 al 22 de noviembre de 2017.

Esquemas de asociación para complementar de forma mutua redes logísticas y de distribución de terceros

El 15 de septiembre de 2017, se suscribió, con el Servicio Postal de los Estados Unidos de América, el “Acuerdo para el Intercambio Electrónico de Datos Aduaneros”.

Telecomunicaciones de México (TELECOMM)

Servicios Financieros Básicos

Durante el periodo septiembre de 2017 a junio de 2018, los principales resultados de TELECOMM son los siguientes:

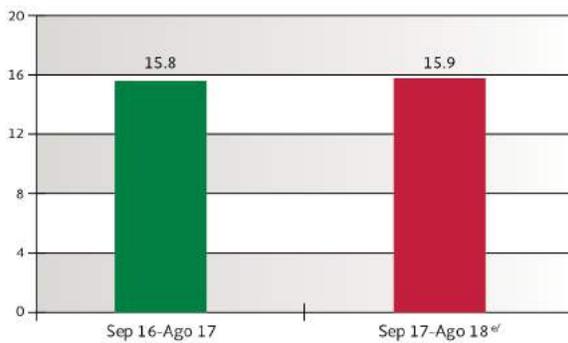
- Al cierre de 2017, con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios de comunicaciones y servicios bancarios a cargo de TELECOMM a un mayor número de habitantes de localidades apartadas, continuó la ejecución del programa de Expansión de Sucursales mediante el cual se pusieron en marcha 18 nuevos puntos de servicio en todo el territorio nacional, la población total atendida con servicios de TELECOMM ascendió a 108.9 millones de personas. Para el ejercicio 2018, se estima cerrar con 1,740 puntos de atención para proporcionar servicios a 110.1 millones de personas.



Conectando Mexicanos **Telecomm**
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

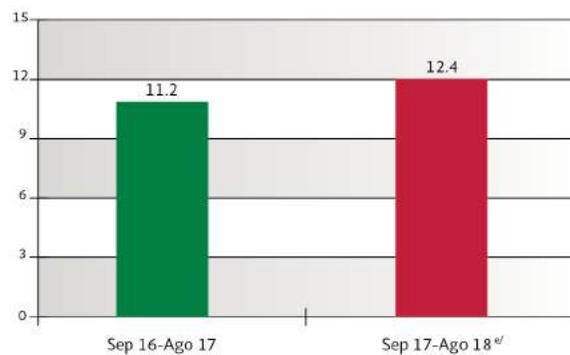
- Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron 39.9 millones de transacciones de servicios financieros básicos y telegramas, de los cuales 35.35 millones de servicios correspondieron a remesas nacionales de dinero (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios a cuenta de terceros y corresponsalía bancaria), 4.08 millones de operaciones a remesas internacionales de dinero y 488 mil servicios de comunicación (telegramas).
- A través de programas sociales del Gobierno Federal se distribuyeron 5.2 millones de servicios de pago para atender a las comunidades rurales en situación de pobreza. El volumen del servicio a cuenta de terceros (cobro de recibos de teléfonos, energía eléctrica, agua, televisión de paga, boletos de avión, recaudación de impuestos, y pago de nómina, entre otros) registró 15.9 millones de operaciones. Respecto del servicio de corresponsalía bancaria, se registraron 12.4 millones de operaciones.

SERVICIO A CUENTA DE TERCEROS
(Miles de operaciones)



^{ef} Cifra estimada.
Fuente: SCT, Telecomunicaciones de México.

CORRESPONSALÍA BANCARIA
(Miles de operaciones)



^{ef} Cifra estimada.
Fuente: SCT, Telecomunicaciones de México.



Sociedad de la Información y el Conocimiento

Programa México Conectado

En diciembre de 2013, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos Décimo Cuarto y Décimo Séptimo, fracción segunda, de los transitorios de la Reforma de Telecomunicaciones, inició formalmente el Programa México Conectado, el cual es el proyecto del Gobierno de la República para llevar conectividad a edificios escolares, clínicas y hospitales, centros de investigación, centros comunitarios y, en general a sitios y espacios públicos del país.

Al mes de junio de 2018, el número de sitios y espacios públicos con servicios de *Internet* de banda ancha contratados por el Gobierno de la República, a través de la SCT, asciende a 101,322. Más del 68% de los servicios de *Internet* contratados, están ubicados en sitios y espacios educativos, beneficiando con ello a más de 69 mil centros de trabajo del sector educativo.

Más del 75% de los sitios y espacios públicos que cuentan con conectividad a *Internet* contratada mediante México Conectado, se encuentran ubicados en los municipios objetivo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. El Programa tiene presencia, cuando menos con un sitio, en el 99.8% de los municipios del territorio nacional.

SITIOS MÉXICO CONECTADO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad federativa	Número de sitios	Entidad federativa	Número de sitios
Aguascalientes	734	Morelos	3,176
Baja California	1,313	Nayarit	973
Baja California Sur	493	Nuevo León	5,503
Campeche	2,154	Oaxaca	4,338
Chiapas	4,225	Puebla	4,423
Chihuahua	1,994	Querétaro	1,082
Ciudad de México	3,713	Quintana Roo	2,184
Coahuila	2,228	San Luis Potosí	1,639
Colima	1,504	Sinaloa	5,135
Durango	1,533	Sonora	5,534
Guanajuato	2,784	Tabasco	5,397
Guerrero	3,264	Tamaulipas	1,533
Hidalgo	1,998	Tlaxcala	542
Jalisco	5,517	Veracruz	5,852
México	13,124	Yucatán	3,125
Michoacán	3,479	Zacatecas	829
Total: 101,322			

Fuente: Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con corte al 25 de junio de 2018.

PROGRAMA MÉXICO CONECTADO

Tipo de Conectividad y Tipo de Sitios con Conectividad Contratada

Tipo de Conectividad	Total de sitios con conectividad	Número de sitios por tipo de servicio 2017-2018			
	2017-2018	Sitios Públicos	Servicios de educación ^{1/}	Servicios de salud	Otros
Satelital	29,485	100	21,586	6,125	1,674
Terrestre	70,538	9,604	46,914	3,266	10,754
Grandes Anchos de Banda	1,299	-	640	351	308
Total	101,322	9,704	69,140	9,742	12,736

^{1/} Considera sitios de educación e investigación y centros de trabajo con funciones administrativas.

Fuente: Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con corte al 25 de junio de 2018.

Red Nacional de Centros de Inclusión Digital (Red Punto México Conectado)

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, la SCT continuó con el fortalecimiento de la Red Punto México Conectado, proyecto que se encuentra conformado por 32 centros de inclusión digital, uno en cada entidad federativa. Al mes de junio de 2018, la Red Punto México Conectado contaba con más de 608 mil socios inscritos, de los cuales el 54% son mujeres. Asimismo, en cuanto a los cursos que se imparten, contaba con más de 433 mil inscripciones.

La Red Punto México Conectado tiene el propósito de promover el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, derecho impulsado por la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, a través de la innovación y el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de habilidades digitales. La Red Nacional de 32 Centros de Inclusión Digital cuenta con una oferta educativa que incluye cursos de capacitación digital, robótica y programación, así como programas de innovación y emprendimiento tecnológico.

- En noviembre de 2017, con el fin de impulsar la inclusión digital de la juventud mexicana y que ésta pueda desarrollarse para aportar a la evolución en la industria de las telecomunicaciones en nuestro país, 10 alumnos de la red Punto México Conectado viajaron a Beijing y Shenzhen, China. Dichos alumnos fueron seleccionados de un universo de 220 participantes en conjunto por la SCT y Huawei, para representar a México en el programa internacional “Seeds for the Future”. De esta forma, los usuarios de la Red Nacional Punto México Conectado, se sumaron a la experiencia formativa del programa, a través del cual se han conjuntado más de 30 mil estudiantes de 96 países de los cinco continentes, para conocer las tendencias tecnológicas de una de las empresas líderes en la industria de las telecomunicaciones, impulsando así el objetivo de inclusión laboral.
- Durante la 3ª edición del Reto Ideas Hechas en México, se registraron más de 2 mil proyectos, participando en la final nacional 20 proyectos de los cuales se premiaron al 1º, 2º y 3º lugar de las categorías de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
- En enero de 2018, la Red Punto México Conectado en colaboración con CISCO llevó a cabo en la Ciudad de México el curso IT Essential (mantenimiento de equipo de cómputo) perteneciente a la plataforma

CISCO Networking Academy en la que participaron 48 facilitadores de los 32 centros con el objetivo de replicar el curso a los socios.

- En materia de inclusión laboral, el 4 de abril de 2018, se firmó un convenio de colaboración con la empresa IZERTIS, para impulsar el desarrollo profesional de jóvenes usuarios de la Red Nacional Punto México Conectado recién egresados de la universidad en carreras relacionadas con tecnologías de información. Con esta alianza, la Red se suma al programa de Formación de Consultores de Microsoft Dynamics, que a la fecha ha capacitado a 48 personas, consolidándose como consultores especializados 16 usuarios.
- En mayo de 2018, la Red Punto México Conectado se suma a la convocatoria de Huawei para la competencia “ICT Skills Competition 2018” realizada en Shenzhen, China que logró una participación de más de 40 mil personas de 32 países, de los cuales México, a través de la Red Nacional Punto México Conectado, se consolida como el único país de América participante. Estudiantes de la UNAM, el Instituto Tecnológico de Querétaro y la Universidad Tecnológica de León lograron el 3er lugar en la categoría Cloud con el premio Outstanding, además obtuvieron certificaciones como expertos (HCIE, Huawei Certified InterNetwork Expert).
- En junio de 2018, se llevó a cabo la cuarta Feria Nacional de Robótica en la que participaron 288 niñas y niños provenientes de la Red Punto México Conectado de todo el país, luego de haber participado en las ediciones regionales donde se inscribieron más de 3,600 participantes. Los equipos ganadores del primer lugar de cada categoría (básica, intermedia y avanzada) se hicieron acreedores a un viaje de estudios en Silicon Valley, California, para visitar las empresas de tecnología más importantes a nivel mundial.
- En colaboración con la U.S.-Mexico Foundation, se impulsó un programa de mentoría para jóvenes mexicanas estudiantes de 2º y 3º grado de preparatorias públicas, en las áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), con el objeto de promover entre ellas cursar una carrera profesional en estas áreas y generar una red binacional de mujeres estudiantes y profesionistas. En el ciclo escolar 2017-2018, el programa benefició a 60 estudiantes, de ocho entidades federativas. El 21 de junio de 2018, se emitió la convocatoria para el ciclo escolar 2018-2019, en el cual se beneficiará a 120 socias de la Red Punto México Conectado de 12 estados del país.

- En junio de 2017, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS, por sus siglas en inglés) premió a la Red Punto México Conectado como el mejor proyecto del mundo en la categoría de “Desarrollo de Habilidades”. El proyecto fue seleccionado como ganador y fue reconocido por su oferta educativa orientada a desarrollar las habilidades digitales. Con la implementación de la Red Punto México Conectado se reduce la brecha digital y se capacita a los jóvenes mexicanos para enfrentar los retos del siglo XXI.

Red Nacional para la Investigación Científica, Tecnológica y la Educación

La Red Nacional para la Investigación Científica, Tecnológica y la Educación tiene como objetivo robustecer la conectividad de las instituciones de educación superior y centros de investigación con anchos de banda y características equiparables a las de las redes de educación e investigación de los países más avanzados, así como, conectar las instituciones que actualmente no tienen acceso a la banda ancha.

Para cumplir con este objetivo y en observancia a lo establecido en el Artículo 213 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) suscribieron en marzo de 2017, un convenio de colaboración, el cual sienta las bases de trabajo y colaboración entre ambas instituciones para la consolidación de esta Red. Para coordinar dicha colaboración, se constituyó un Grupo de Trabajo conformado por representantes de la SCT y del CONACyT, cuyas principales funciones son designar a la Instancia Operadora de la Red; discutir y analizar los mecanismos

y acciones administrativas, técnicas y financieras para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 213 de la LFTR; analizar, aprobar o emitir recomendaciones respecto al diseño técnico de la Red y el plan anual de trabajo de la Instancia Operadora, entre otros.

Por decisión del Grupo de Trabajo, en 2017, debido a su reconocido prestigio y a que es una organización que aglutina a una gran cantidad de instituciones nacionales de educación superior e investigación, la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI), fue nombrada la Instancia Operadora. Una de las principales funciones de esta Instancia es presentar un plan anual de trabajo para el desarrollo de la Red. En abril de 2018, en reunión ordinaria del Grupo de Trabajo, dicho plan fue aprobado, mismo que actualmente se encuentra en ejecución, bajo la evaluación y seguimiento de dicho Grupo con las siguientes acciones:

- Gestión de la Asociación Civil.
- Estudios de casos de anillos de fibra óptica y estrategia de priorización.
- Evolución de contratos existentes.
- Financiamiento de anillos.
- Despliegue de los anillos financiados y de la dorsal que los conecte.
- Conectividad internacional.
- Implementación del Centro de Operaciones de la Red.





III. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Instituto Mexicano del Transporte (IMT)

Introducción

El Instituto Mexicano del Transporte (IMT), llevó a cabo diversas acciones con el fin de contribuir al desarrollo integral y a largo plazo del Sector creando y adaptando tecnología, así como generando capacidades nacionales, para que México logre contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que garanticen su competitividad y productividad en las actividades económicas nacionales.

Principales acciones realizadas

Dentro de las acciones realizadas en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, destacan las que se refieren a la realización de estudios y proyectos de investigación, capacitación postprofesional y la actualización y formulación de la normativa para la infraestructura del transporte.

Estudios y Proyectos de Investigación

Esta actividad se lleva a cabo con el propósito de apoyar al Sector a evaluar las áreas de oportunidad en el transporte que ayuden a desarrollar una mayor conectividad internacional y para que cuente con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

En este sentido el Instituto Mexicano del Transporte ha realizado estudios y proyectos, circunscritos en las siguientes líneas de investigación:

Seguridad carretera; operación del transporte; impacto ambiental de la infraestructura del transporte; gestión de infraestructura del transporte; mecánica de geomateriales; sistemas de información geoestadística para el transporte; economía del transporte; desarrollo regional; desarrollo metodológico para la evaluación económica y social de proyectos de transporte; ahorro de energía; sistemas de evaluación y gestión de la seguridad estructural de puentes y muelles; dinámica vehicular;

sistemas inteligentes de transporte; logística, cadena de suministro y transporte intermodal.

Así como, también el de integración modal y territorial de los puertos mexicanos; transporte rural y desarrollo comunitario; transporte aéreo comercial en México; planeación nacional y regional del transporte; ingeniería de puertos y costas para proyectos de construcción, conservación, ampliación y modernización de los puertos nacionales; medición de fenómenos oceanográficos y meteorológicos en los litorales del Océano Pacífico, Mar Caribe y en los golfos de México y de California; uso y adaptación de nuevas tecnologías en materia de experimentación de hidráulica marítima y de simulación numérica de fenómenos oceanográficos, meteorológicos, de dinámica costera y de maniobras de embarcaciones en cuerpos de agua interiores y canales de acceso de recintos portuarios.

- Se concluyeron 84 estudios y proyectos de investigación lográndose superar la meta establecida para 2017 en un 7.69%.
- En 2018, se tiene planteado cumplir con una meta de 85 estudios y proyectos de investigación la cual cuenta con un avance global del 47.06%

En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, el IMT realizó 435 estudios y proyectos de investigación aplicada en el campo del transporte, mientras que en el periodo del 1 de enero de 2007 al 30 de noviembre de 2012 fue de 343 estudios.

Capacitación Postprofesional

- La acción de capacitación post-profesional se llevó a cabo mediante dos vertientes: Capacitación de postgrado y de actualización postprofesional. Esta acción logró superar la meta establecida para 2017 en un 14.35%, al haber logrado apoyar en sus dos vertientes a 223 personas. En 2018, se estableció como meta otorgar 200 apoyos, de la cual se lleva un 45.5% de cumplimiento.
- Con la vertiente de capacitación de postgrado, se participa en el desarrollo de capacidades docentes

focalizadas, al apoyar a personal que labora en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que realicen estudios de especialización, maestría y doctorado, mediante la modalidad presencial y la modalidad virtual a través de diplomados en línea ofrecidos por el IMT sobre Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras y sobre Seguridad Vial en Carreteras.

En 2017 se otorgaron 98 apoyos en la vertiente de capacitación de postgrado, logrando superar la meta establecida en un 30.67% (en sus modalidades presencial y virtual).

Es conveniente mencionar, que en 2018, se continúa apoyando algunos alumnos considerados dentro de los apoyos del programa de 2017, ya que la duración de los estudios de postgrado es superior a un año, lo que ha permitido apoyar a 73 personas al término del mes de junio con un nivel de cumplimiento del 91.25% de la meta establecida para 2018.

- Con la vertiente de actualización postprofesional el IMT contribuye a fortalecer la generación y desarrollo de recursos humanos especializados del sector transporte. En este sentido, se apoyó a 125 personas que laboran en la SCT, con lo que se superó la meta establecida para 2017 en un 4.16%. Entre enero y junio de 2018, se han otorgado 18 apoyos de los 120 que se tiene como meta para el año, alcanzando un nivel de cumplimiento del 15% de la meta establecida.

En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, el IMT apoyó a 1738 personas que laboran en la SCT en el programa de capacitación postprofesional, 762 personas en la vertiente de capacitación de postgrado y 976 en la vertiente de actualización post profesional.

Formulación de la Normativa para la Infraestructura del Transporte

Con base en el entorno tecnológico mundial el IMT continuó investigando las mejores prácticas con el fin de identificar aquellas que son factibles de implementar en el Sector, lo que permitió al concluir 2017, enriquecer 65 productos de normalización, los cuales dieron lugar a la publicación de 22 normas y manuales para la infraestructura del transporte. En 2018, se contempla realizar 65 productos de normalización, mismos que permitirán publicar 23 normas y manuales al finalizar el año.

El programa para el año 2018, sobre elaboración y actualización de la normativa para la infraestructura del transporte, acusa un avance promedio del 64.75% en sus distintos productos para el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio.

Por otra parte, la publicación de normas y manuales para la infraestructura del transporte fue de 123 normas y manuales en el periodo comprendido del 1° de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, mientras que en el periodo del 1° de enero de 2007 al 30 de noviembre de 2012 la publicación fue de 84 normas y manuales.

Principales Logros

En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se concluyeron los estudios “Medición sistemática de las características del oleaje en la Bahía de Vergara, Veracruz”, “Modelo hidráulico de agitación de oleaje de la adecuación del proyecto ejecutivo del rompeolas Oriente de la ampliación del Puerto de Veracruz” y “Estabilidad estructural de la sección sumergida del rompeolas Oriente de la ampliación del Puerto de Veracruz”, como apoyo al proyecto estratégico de la ampliación del Puerto de Veracruz.

Por otra parte, el IMT cuenta con dos reconocimientos por parte del CONACYT: Uno como Laboratorio Nacional de Sistemas de Transporte y Logística y otro como Laboratorio Nacional de Ingeniería Fluvio-marítima, el cual cuenta con el apoyo de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) del IPN, Campus Zacatenco, y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Culiacán, instituciones que participan como laboratorios asociados de dicho Laboratorio Nacional.

Estos logros contribuyen a dar cumplimiento a las líneas de acción 2.3.1 *Fomentar la integración logística del transporte de carga a través de la interconexión estratégica de los modos de transporte* y 2.3.5 *Potenciar los puertos como nodos logísticos para crear un sistema integrado de transporte multimodal, fomentando el desarrollo de plataformas logísticas*, del objetivo 2 “*Contar con servicios logísticos de transporte oportunos eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas*”, del Programa Sectorial, mismo que contribuye al cumplimiento del objetivo de la meta nacional 4.9 *Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica*, la cual se encuentra contenida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Agencia Espacial Mexicana (AEM)

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, representa el primer instrumento programático que incorpora el concepto de “Infraestructura Espacial”, situación que permitió a la AEM entrar plenamente en funciones.

En 2018, la AEM continúa trabajando en el marco del Programa Nacional de Actividades Espaciales de la AEM, está alineado a los instrumentos de planeación de la presente administración que contempla líneas de acción tendientes a definir acciones específicas que permitan el cumplimiento de las tres líneas de acción referidas al sector espacial en el Plan Nacional de Desarrollo.

En materia de utilización de ciencia y tecnología espacial para la protección de la población ante desastres naturales como huracanes y fenómenos hidrometeorológicos, México ha consolidado este 2018, su plena integración al Sistema Satelital Internacional GEONET Cast Américas, al que se encuentran conectadas una veintena de agencias espaciales del mundo, y con lo que se redoblan esfuerzos en los trabajos comenzados en la presente administración a fin de contar con una infraestructura espacial-satelital para nuestro país que ayude en la prevención, mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres naturales.

La ciencia y tecnología espacial también ha seguido desarrollándose dinámicamente en nuestro país a través de su juventud, que actualmente ya se encuentra desarrollando el AztechSAT-1, primer Nanosatélite mexicano que será lanzado desde la Estación Espacial Internacional en 2019.

La SCT continúa redoblando esfuerzos a través de la AEM para desarrollar las capacidades nacionales en la materia espacial, de manera particular en las nuevas generaciones, quienes ahora pueden formarse en este rubro. En ese sentido destaca que la AEM ha continuado con el programa de estancias internacionales para formación de estudiantes mexicanos en agencias espaciales de otros países, especialmente en la NASA, donde se integran a programas de ciencia y tecnología espacial y a su regreso a México desarrollan intensa actividad de promoción y difusión de las actividades espaciales.

Con la finalidad de financiar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, la Comisión de Evaluación del Fondo Sectorial CONACYT-

AEM determinó apoyar ocho proyectos susceptibles de financiamiento por un monto de 7.4 millones de pesos de la Convocatoria 2017.

Desarrollar e Implementar un Sistema Espacial de Alerta Temprana que Ayude en la Prevención, Mitigación y Respuesta Rápida a Emergencias y Desastres Naturales

- En octubre de 2017, en coordinación con el Colegio de la Frontera Sur se realizó un taller sobre la operación de la antena de la Estación de Recepción de Información Satelital (ERIS), y el desarrollo de capacidades para almacenamiento, procesamiento y distribución de imágenes de diferentes satélites, a fin de apoyar la toma de decisiones ante eventos que pueden afectar a la población y/o a la infraestructura instalada.
- La Agencia Espacial Mexicana en 2017, se incorporó a la Semana Mundial del Espacio, para formar parte de la asociación global de países que promueven y difunden dicho evento, a cargo de la Organización de las Naciones Unidas y que se celebra anualmente del 4 al 10 de octubre, con el objeto de difundir entre la población los beneficios de la ciencia y la tecnología espacial.
- En octubre de 2017 se coordinó la realización de la Semana Mundial del Espacio en 32 estados de la república, con el objeto de dar a conocer los beneficios del desarrollo espacial entre la población mexicana.



- Para financiar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, la Comisión de Evaluación del Fondo Sectorial Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Agencia Espacial Mexicana determinó apoyar ocho proyectos por 7.4 millones de pesos de la Convocatoria 2017. Se beneficiará la investigación científica básica espacial con objeto de generar nuevos conocimientos y el desarrollo tecnológico e innovación precompetitivo para la obtención de productos con contenido innovador o de utilidad para el país.
- México se integró al Sistema GEONETCast-Américas que es sistema de comunicaciones satelital que transmite información meteorológica, ambiental y de desastres.

Desarrollar e Implementar la Infraestructura Espacial de Banda Ancha, Incorporando Nuevas Tecnologías Satelitales y Propiciando la Construcción de Capacidades Nacionales para las Sigüientes Generaciones Satelitales

- En 2017 se desarrolló el evento Space BootCamp® AEM-ITA 2017, con el objeto de realizar un pilotaje entre universidades, en las ciudades de Durango, Mérida y Aguascalientes, para impulsar el emprendimiento tecnológico y de innovación en materia espacial.
- En septiembre de 2017 se organizó el primer congreso "México hacia Marte" con la finalidad de explorar la inserción de México en el desarrollo de nuevas tecnologías de exploración espacial.
- En octubre de 2017, se realizó el Tercer Congreso Mexicano de Medicina Espacial en Puebla, con participación de ponentes de la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio, Agencia Espacial Europea y la Administración Federal de Aviación-Instituto Médico Aeroespacial Civil.
- Se emitieron convocatorias dirigidas a la realización de estancias en Agencias Espaciales, dando como resultado que tres estudiantes mexicanos realizaran una estancia en el Centro NASA Ames, beneficiando a tres Instituciones de Educación Superior: Facultad de Ingeniería de la UNAM, Universidad Politécnica de Chiapas y Universidad Politécnica de Sinaloa.

- La Asamblea General de Naciones Unidas ratificó la Presidencia de México para dirigir los trabajos de la Conferencia Ministerial UNISPACE+50 y la Reunión de UNCOPUOS.

Implementar un Sistema Espacial Basado en Tecnología Satelital de Navegación Global para Contribuir a la Modernización del Transporte Terrestre, Aéreo y Marítimo

- Para la valoración de tecnologías que permitan contribuir a la modernización del transporte terrestre, aéreo y marítimo, a través de la implementación de un sistema espacial basado en tecnología satelital de navegación global, en diciembre de 2017 se integró el informe anual de la aplicación del sistema de posicionamiento global en la seguridad del sector náutico y rastreo de embarcaciones pequeñas. Se realizó un plan piloto en las lanchas de pescadores rivereños en la zona de Quintana Roo, con resultados positivos.
- En el contexto de las Líneas Generales de Política Espacial de México, participación en la elaboración de la de la Política Satelital de la SCT, incorporando el uso, desarrollo e innovación e industria satelital en los sistemas modernos para comunicaciones, monitoreo del territorio y navegación global.







IV. ADMINISTRACIÓN

Introducción

Uno de los logros más importante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lo constituye el manejo y el ejercicio responsable de los recursos con los que cuenta para la ejecución exitosa de los proyectos que lleva a cabo. El establecimiento de la transparencia como eje rector de todas las acciones realizadas, permite un mayor acercamiento con el ciudadano, a través de información accesible y útil, contribuyendo a fortalecer la legalidad en todos los aspectos.

Desempeño Administrativo

Recursos Financieros

Programación y presupuesto

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2017-2018, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar 2017, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la normatividad aplicable; Al inicio de 2018, se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales, con recursos autorizados para ADEFAS y se realizaron las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, lo mismo que su calendario de gasto.

En 2017 se destaca la realización de los siguientes procesos/actividades:

- Programa de Inversión 2018, de los Sectores Central y Paraestatal: el presupuesto original autorizado para el Programa de Inversión 2017, ascendió a 72,723.7 millones de pesos, mientras que para el ejercicio 2018, fue de 72,568.4 millones de pesos.
- Proceso de control del presupuesto: Al mes de junio de 2018, el Programa de Inversiones del Sector Central y

Paraestatal, presenta un avance del 95.7%, respecto a lo programado en ese mes (34,315 millones de pesos).

- Proceso de Concertación de Estructura Programática (CEP) del Sector Central y Paraestatal: Se está a la espera de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emita los Lineamientos de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Registro de programas y proyectos de inversión para el ejercicio presupuestal 2019: En este rubro se han tramitado ante la Unidad de Inversiones de la SHCP, 3,477 programas y proyectos de inversión del Sector Central y Paraestatal de obras nuevas y de continuidad a realizar en dicho ejercicio fiscal.

Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2017

En términos con lo dispuesto en los Artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32, fracción XXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en los Lineamientos Generales y Específicos para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017, y en el marco de las acciones encaminadas a cumplir con la rendición de cuentas, se mantuvo actualizada la información presupuestaria y contable de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes en los Sistemas respectivos, con base en la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público genera directamente la información y reportes de Cuenta Pública, mismos que somete a la ratificación de cifras por parte de la SCT. Asimismo, se recabó de las unidades administrativas centrales y Centros SCT, así como de los órganos desconcentrados y entidades del Sector, información programática, lo que permitió la integración, formulación y presentación, en tiempo y forma, de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Avance de gestión financiera del ejercicio 2018

De acuerdo con los Artículos 4, fracción XIX, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

se mantuvo actualizada la información presupuestaria y contable de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), lo que posibilita la emisión, por parte de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Informe de Avance de Gestión Financiera, como un apartado específico del segundo informe trimestral del ejercicio fiscal 2018.

Fideicomisos

INFORMES TRIMESTRALES ENVIADOS A LA SHCP, SEPTIEMBRE/2017-JUNIO/2018

Informe Trimestral	Período	Fecha de envío	Núm. de Fideicomisos ^{1/}
Tercero de 2017	Julio-Septiembre de 2017	15 de Octubre de 2017	18
Cuarto de 2017	Octubre-Diciembre de 2017	15 de Enero de 2018	20 ^{2/}
Primero de 2018	Enero-Marzo de 2018	15 de Abril de 2018	20
Segundo de 2018	Abril-Junio de 2018	15 de Julio de 2018	20

^{1/} Incluye 17 fideicomisos y 1 mandato para el Tercer trimestre de 2017; y 19 fideicomisos y 1 mandato para el Cuarto trimestre de 2017, así como para el Primer y Segundo trimestres de 2018.

^{2/} Con fecha 20 de diciembre de 2017 la SHCP autorizó la clave de registro a los fideicomisos: Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria y al Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios, a través del sistema de control y transparencia de fideicomisos. Situación por la cual, a partir del Cuarto trimestre de 2017 el número de fideicomisos y mandato se modifica a 20.



Ingresos y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

En cumplimiento a las disposiciones de los artículos 7° de la Ley Federal de Derechos, 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación, se reportaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las Declaraciones Informativas Anuales de Ingresos correspondientes a la recaudación del ejercicio fiscal de 2017 por un importe total de 29,291 millones de pesos, no incluye la recaudación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, cifra que resulta superior con 20,859 millones de pesos con relación al programa que la SHCP fija a la Secretaría. Asimismo, se reportó a la SHCP la recaudación del 1er. semestre de 2018, por 6,825 millones de pesos y la estimación de ingresos para el segundo semestre de 2018, por 4,518 millones de pesos, cifra con la cual se espera superar el programa fijado por la SHCP, con 2,028 millones de pesos.

Catálogo de tarifas

Se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas del Ejercicio Fiscal 2018, en las categorías de derechos, productos y aprovechamientos, cuya difusión a las Unidades Administrativas y Centros SCT se hizo por medios electrónicos, a través del Sistema de Ingresos, para 909 conceptos de recaudación, por los servicios que administra la SCT.

Ingresos excedentes

En 2017, la SHCP dictaminó ingresos excedentes en noviembre por 17,989 millones de pesos por la autorización a la SCT de la concesión otorgada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Asimismo, en 2018, la SHCP dictaminó ingresos excedentes en mayo por 1,061 millones de pesos por la concesión otorgada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Control y seguimiento de auditorías

Como resultado de las medidas aplicadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al 30 de junio de 2018, de 1,591 observaciones derivadas de la revisión a la Cuenta Pública 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, la Auditoría Superior de la Federación certificó la cabal solventación de 1,362 observaciones (85.61%), quedando en proceso de atención 229 observaciones (14.39%) correspondientes a la Cuenta Pública 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 las cuales están en análisis y

valoración por parte del Órgano Fiscalizador, esperando únicamente la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

Cabe aclarar que todas las Unidades Administrativas y Centros SCT que fueron objeto de revisión, presentaron dentro de los términos legales establecidos por el Órgano Fiscalizador, los informes y soporte documental que acreditaron las acciones que fueron implementadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para desahogar las observaciones de auditoría de que fueron objeto.

Recursos Materiales

Medidas de disciplina y austeridad

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad aplicable y observar las medidas de racionalidad y disciplina del gasto, se promovió la contratación de bienes y servicios de manera consolidada, como se indica a continuación:

Adquisición de bienes y contratación de servicios

Dentro del periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, en la Dirección de Adquisiciones se llevaron a cabo los siguientes procedimientos a nivel sectorial.



Consolidación a Nivel Sectorial

Adquisición de Bienes Consolidados	Monto (Millones de pesos)
Vestuario y uniformes, prendas de protección personal y artículos deportivos	46.55
Adquisición de combustible x tarjeta, banda magnética y/o chip para UAC y RTF	12.75
Materiales y útiles de oficina	11.29
Total	70.59

Consolidación a Nivel Central

Respecto a los Servicios Consolidados en Oficinas Centrales se tiene:

Servicios Consolidados	Monto (Millones de pesos)
Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas	2.42
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de oficina	0.72
Servicios relativos al acondicionamiento de bienes muebles en el auditorio	0.84
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de control de acceso	0.58
Adecuación a estructuras y sistemas de flujo de Diesel	0.47
Servicios relativos al acondicionamiento de bienes muebles del 1er. Piso calzada de las Bombas 421	0.69
Mantenimiento a equipo de bombeo de emergencia y recarga de extintores	1.29
Apoyo terrestre para aeronave, y disponibilidad total de tres aeronaves de ala fija	8.40
Apoyo terrestre a aeronave, y disponibilidad 24 hrs. de aeronave de ala rotativa	1.68
Libro blanco del aseguramiento del sistema satelital mexicano (MEXSAT) 2013-2018	2.36
Jardinería	1.36
Control de fauna nociva	0.87
Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores y elevacoche de la SCT	2.22
Dictamen contable respecto del pago de impuesto predial y consumo de agua 2017	0.09
Servicio integral para la habilitación y equipamiento para oficinas públicas de la SCT	55.80
Mantenimiento a equipos de bombeo e instalaciones hidrosanitarias	1.70
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de climatización y aire acondicionado	1.61
Servicio de cerrajería	0.09
Total	83.19

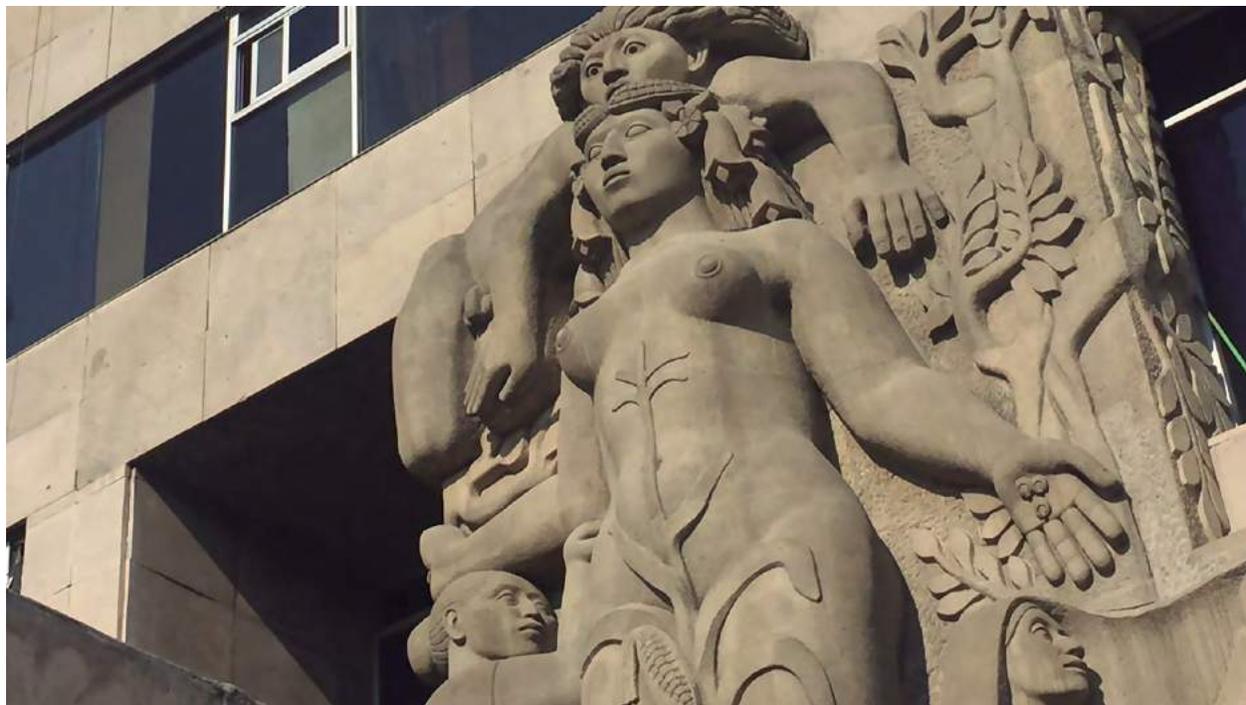


En cuanto a la Adquisición de Bienes para Oficinas Centrales:

Adquisición de Bienes Consolidados	Monto (Millones de pesos)
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte (llantas)	0.86
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. 2017	10.81
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. 2018	8.88
Total	20.55

Servicios Consolidados a Nivel Nacional

Servicios Consolidados	Monto (Millones de pesos)
Aseguramiento integral de bienes patrimoniales de la SCT, incluye Parque Vehicular	20.00
Adquisición de combustible a través de tarjetas de banda magnética y/o chip integrado, para el parque vehicular de los centros SCT de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de manera consolidada para el ejercicio presupuestal 2017	127.83
Reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos	41.02
Limpieza integral de bienes muebles, inmuebles y áreas comunes	63.58
Radiocomunicación de flotillas Trunking para las Unidades Administrativas y Centros SCT	2.55
Aseguramiento integral de bienes patrimoniales de la SCT	60.39
Servicio de fotocopiado e impresión de documentos	21.12
Servicio integral de transporte vehicular, apoyo a Unidades Administrativas, Centros SCT y PET 2018	4.39
Servicio de arrendamiento de vehículos terrestres como apoyo a las UAC y Centros SCT	50.26
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diesel y del equipo hidráulico	3.86
Total	395.01



Inmuebles

En el ejercicio 2017, se continuaron arrendando dos inmuebles; sin embargo, posterior al sismo del 19 de septiembre de 2017, toda vez que el edificio conocido como Centro Nacional SCT, resultó dañado se hizo necesaria la contratación en arrendamiento de cuatro inmuebles, por lo que actualmente se renta

un total de siete inmuebles en la Ciudad de México y zona conurbada.

En materia de Regularización Inmobiliaria, se continúa con los trabajos, en coordinación con el INDAABIN y los Centros SCT, para la regularización de los inmuebles a cargo de la SCT, integración de expedientes que garanticen la posesión de los mismos, obteniéndose lo siguiente:

Concepto	Número
Declaratorias de Sujeción al Dominio Público publicadas en el DOF	52
Inmuebles dados de baja o transferidos	211
Altas en el Inventario	2
Total	265



Es importante señalar que con motivo del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario implementado por INDAABIN, se entregaron 32 inmuebles y se confirmó el cambio de administrador de 179 inmuebles a favor de SEMAR, señalados en el cuadro precedente como bajas o transferidos.

Bienes muebles

Sucesos	Siniestros Ocurridos Septiembre/2017- Junio/2018	
	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Diversos	103	249.2
Automóviles	668	2.5

Almacenes

En el Almacén Central de la SCT, se recibieron 632 bienes instrumentales con un valor de 3,664 millones de pesos integrados por:

Concepto	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Vehículos y Equipos Aéreos destinados a Servicio Públicos y la Operación de Programas Públicos	1	12
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	631	3,652
Total	632	3,664

Inventario de bienes

Al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes presenta un inventario de 252,805 bienes muebles instrumentales, cuyo valor asciende a:

Concepto	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Unidades Administrativas Centrales	107,740	13,123
Centros SCT	145,065	1,447
Órganos Desconcentrados	24,641	3,172
Total	277,446	17,742

El inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentra registrado en el Sistema Integral de Administración (SIA), con la información que registran las Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT.

Para dar cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles se elaboraron dictámenes de no utilidad, con un valor de inventario de 45 millones 393 mil 508 pesos, que corresponden a 2,208 bienes instrumentales.

Así mismo, se elaboraron los dictámenes de no utilidad de 2,106 bienes de consumo con un valor de 3,104 pesos y de 25,893 kilogramos de desecho de papel archivo y de trabajo.



Donaciones y transferencias

Concepto	Descripción del bien	Beneficiarios	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Donación	Papel de Trabajo	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)	9,434 kg	
Donación	Papel Archivo	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)	6,629 kg	
Donación	Papel de Trabajo	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)	9,830 kg	
Donación	Vehículos y Equipo Terrestre	Fundación Ciudadana Experiencia y Juventud por un México Mejor, A.C.	7	1
Donación	Vehículos y Equipo Terrestre	Fundación Tlaltzin Ehekachipahuatzin, A.C.	6	1
Donación	Vehículos y Equipo Terrestre	Municipio de Cadereyta Jiménez, del Estado de Nuevo León	2	
Donación	Vehículos y Equipo Terrestre	Gobierno del Estado de Baja California	7	
Donación	Vehículos y Equipo Terrestre	Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos	18	2
Transferencias	Diversos	Secretaría de Marina	6,674	262
Transferencias	Aeronave	Secretaría de Gobernación	1	12
Total				278

*El contrato y acta de entrega recepción, se encuentran en proceso de firma para formalizar la donación.

Enajenaciones

Unidad Ejecutora	Tipo de Bienes	Cantidad	Valor de Venta (Millones de pesos)	Valor de Inventario (Millones de pesos)
DGRM	Instrumentales	1,952, Piezas	.024	24
Centros SCT	Instrumentales	103, Piezas	.064	7
Órganos Desconcentrados	Instrumentales	1,171, Piezas	.093	121
Total		3,226 Piezas	0.181	152



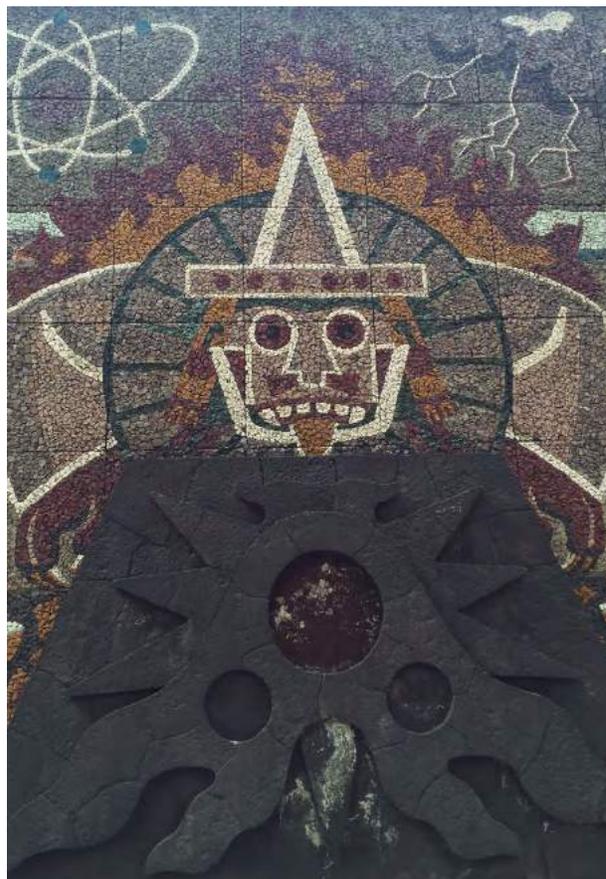
Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

En aras de fomentar las contrataciones y el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó en el quinto y sexto bimestre del año 2017 (septiembre-octubre y noviembre-diciembre), a nivel Secretaría, un total de 243 procedimientos de contratación, ejerciéndose un monto de 3,580 millones de pesos, de los cuales se adjudicaron 232 contratos a favor de MIPyMES por un monto total de 3,368 millones de pesos.

Por otra parte, comprometidos con las MIPyMES, de enero a junio de 2018, se han efectuado a nivel Secretaría 3,214 procedimientos de contratación, ejerciéndose un monto de 23,148 millones de pesos, de los cuales se adjudicaron 2,931 contratos a favor de MIPyMES por un monto total de 20,640 millones de pesos del presupuesto de egresos otorgado a la Secretaría.

Protección Civil

En este rubro se capacitaron en materia de Protección Civil a nivel nacional a **3,198 servidores públicos**, entre ellos Jefes de Piso y Brigadistas adscritos al Programa General de Protección Civil, así como servidores públicos integrantes de las Unidades Administrativas.



Áreas	Cursos Impartidos					
	Primeros Auxilios	Prevención y combate de incendios	Búsqueda y Rescate	Evacuación de inmuebles	Fenómenos Socio-Organizativos	Reuniones Nacionales de Protección Civil
Unidades Administrativas de la SCT	26	30	10	10	9	4
Total de acciones de capacitación 89						

Inspección y seguimiento al Programa Institucional de Protección Civil (PIPC)

Áreas	Visitas realizadas por la SEGOB	Visitas realizadas por la UIPC SCT	Simulacros	PIPC recibidos
Sector Central	1	12	27	20
Centros SCT	0	8	51	26
Administraciones Portuarias	0	5	63	12
Organismos	4	1	28	7
Fideicomiso	0	0	1	1
Total	5	26	170	66

UIPC: Unidad Institucional de Protección Civil.

Para ello, se utilizaron diversos instrumentos de difusión:

Carteles/Trípticos	Boletines Informativos	Programa General de Protección Civil
75	9	1

Seguridad

Durante el periodo comprendido de 2017-2018, se han realizado las acciones siguientes:

- Se realizó la actualización de los Lineamientos de Seguridad, Control de Accesos y Estacionamientos de la SCT, de conformidad al Plan de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017.
- Fueron actualizados los análisis de riesgo que corresponden a los diversos inmuebles del Sector Central, complementados con un Informe de Diagnóstico General de Seguridad, para la implementación de acciones preventivas y correctivas.
- Se llevaron a cabo acciones de difusión para dar a conocer los Lineamientos de Seguridad, Control de Accesos y Estacionamientos en las unidades administrativas del sector central.
- Se difundieron las recomendaciones de seguridad para bienes propiedad de la SCT y de particulares, así como para el control y resguardo de equipos de cómputo portátil.

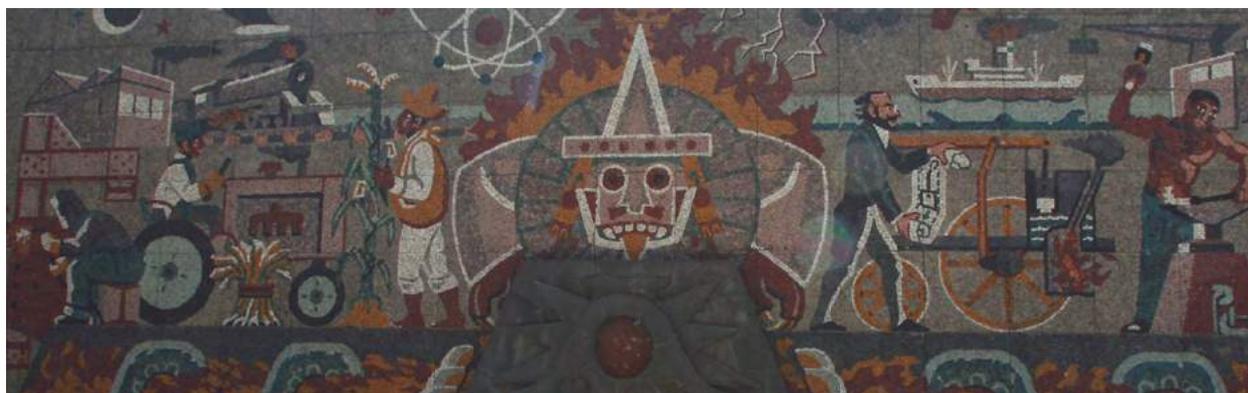
- Se actualizaron, para cada inmueble del sector central, las consignas generales y específicas para el personal que proporciona el servicio de seguridad.
- Se realizaron acciones de atención y canalización de organizaciones sociales que acudieron a los diferentes inmuebles del sector central, para la atención de solicitudes diversas relacionadas con el sector de comunicaciones y transportes.
- Se implementaron acciones para fortalecer la seguridad de los inmuebles, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de video-vigilancia y control de accesos, así como, la habilitación de diversos gafetes de control para el ingreso peatonal y vehicular de visitantes.
- Se implementaron operativos de seguridad en los diferentes eventos de carácter institucional, deportivo, social y cultural, organizados por las distintas unidades administrativas; a fin de salvaguardar la integridad física de los servidores públicos de la Secretaría.

Recursos Humanos

Plantilla de Personal

La plantilla de personal de la SCT al 30 de junio de 2018, se compone por:

Sector	Confianza					Base	Total
	Total	Mando Superior	Mando Medio	Enlace	Operativo		
Unidades Centrales SCT	3,274	39	1,427	1,160	648	2,696	5,970
Centros SCT	2,060	31	645	478	906	7,237	9,297
Total	5,334	70	2,072	1,638	1,554	9,933	15,267



Condiciones Generales de Trabajo

Las Condiciones Generales de Trabajo 2018-2021, que se encuentran vigentes, fueron depositadas en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el pasado 08 de mayo de 2018, dando cumplimiento al artículo 90 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, mismas que se pueden consultar en el sitio web de la Normateca Interna de la SCT <http://www.sct.gob.mx/normatecaNew/condiciones-generales-de-trabajo-2018-2021/>.

Al 30 junio del 2018, existen ocho organizaciones Sindicales, siendo el sindicato mayoritario el Nacional de Trabajadores de la SCT.

Servicio Profesional de Carrera

Subsistema de Planeación

Con el objeto de alinear el Servicio Profesional de Carrera a una visión sistémica para eficientar la operación de sus procesos, se cuenta con el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), que dispone de información actualizada sobre:

- El padrón de servidores públicos de la SCT, cuyo envío se realiza de manera quincenal conforme a los requerimientos de la SFP.
- Alineación puesto-persona (asignación del puesto al servidor público que lo ocupa).

El programa RUSP es permanente y provee información a las áreas de la Dirección General de Recursos Humanos que operan los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera.

Se actualizan las descripciones y perfiles de puesto, de los que se tiene avance de 100% a la fecha de corte.

Concepto	Impacto en Plazas
Puestos tipo	1,289
Puestos específicos	725
Total	2,014
Avance del Programa Impacto en plazas: 100%	

Subsistema de Ingreso

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se convocaron a concurso 142 plazas, 91 resultaron con ganador, 19 fueron declaradas desiertas y 32 se

encuentran en proceso. El porcentaje de cobertura de plazas vacantes de acuerdo con el número de concursos concluidos es de 82.72 por ciento.

Plazas en proceso	Plazas con ganador	Plazas desiertas	Plazas canceladas	Total
32	91	19	0	142

Subsistema de Certificación y capacitación

Certificación

Sobre la certificación con fines de permanencia, acorde con lo establecido en el artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se programaron 690 cursos de capacidades profesionales de desarrollo administrativo y 345 cursos de capacidades profesionales, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización de la SCT.

Capacitación

La SCT realiza acciones encaminadas a formar integralmente a sus servidores públicos, mediante la instrumentación de un programa de capacitación, basado en capacidades y cursos institucionales que permitan otorgar un servicio de calidad a los usuarios de la institución, para tal efecto la Secretaría:

- Aplicó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en las 31 Unidades Administrativas Centrales (UAC) y 31 Centros SCT (CSCT) con los siguientes resultados:

Año	Servidores públicos en plantilla	Cédulas aplicadas	% cumplido
2017	15,171	12,702	83.72
2018	13,727	11,206	81.63



- Integró el Programa Anual de Capacitación 2017 que fue registrado a través del Sistema RH Net de la SFP el 20 de abril de 2017 y concluyó su ejecución con las siguientes cifras:

SCT	Acciones de Capacitación		Participantes		Presupuesto (Millones de pesos)		
	Programados	Ejercidas	Programados	Ejercidos	Programado	Modificado	Ejercido
UAC	723	632	25,555	32,830	35.86	35.38	35.39
CSCT	595	686	28,253	25,449	11.51	9.89	9.89
Total	1,318	1,318	53,808	57,279	47.37	45.27	45.28

Participantes=Número de participaciones de los servidores públicos en las acciones de capacitación durante el ejercicio fiscal 2017.

UAC: Unidades Administrativas Centrales.

CSCT: Centros SCT en las Entidades Federativas.



- El Programa Anual de Capacitación 2018, fue registrado a través del Sistema RH Net de la SFP el 20 de abril de 2018, y al 30 de junio de 2018, se han alcanzado los siguientes resultados:

SCT	Acciones de Capacitación		Participantes		Presupuesto (Millones de pesos)	
	Programados	Ejercidas a Junio	Programados	Ejercidos a Junio	Programado	Ejercido a Junio
UAC	703	180	26,386	1,944	41.52	4.66
CSCT	568	137	28,126	5,523	8.34	0.89
Total	1,271	317	54,512	7,467	49.86	5.55

UAC: Unidades Administrativas Centrales.
CSCT: Centros SCT en las Entidades Federativas.



Transparencia y Acceso a la Información Pública

Para dar cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia, respecto a la prevención y abatimiento de prácticas de corrupción e impunidad, se han realizado acciones de capacitación con carácter de obligatorio, conforme a lo siguiente:

Programa 2018		
Sector	Actividades Realizadas	Participantes
SCT	2017. Transparencia y Acceso a la Información (Se finalizó con 41 acciones de capacitación).	1,649
	2018. Transparencia y Acceso a la Información (105 acciones de capacitación al 30 de junio).	3,689

Código de Conducta

La Secretaría refuerza las actitudes y conductas de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones mediante la difusión del Código de Conducta de la SCT, de carácter obligatorio. Para ello:

Acciones 2017

- Se actualizó el Acuerdo que Establece el Proceso para la Atención de una Queja o Denuncia (3ª Sesión Extraordinaria de 2017 de fecha 10 de noviembre de 2017).
- Durante el mes de noviembre, se llevó a cabo la Encuesta de Evaluación Interna sobre conocimiento del Código de Conducta del 2º semestre, la cual fue contestada por 5,425 servidoras y servidores públicos de la SCT.
- Se aprobó la segunda emisión de la “Convocatoria Abierta al Personal de la SCT para invitar a las Personas que puedan desempeñarse como Personas Consejeras” (3ª Sesión Extraordinaria de 2017).
- Se realizó la elección de los nuevos Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la SCT (se eligieron miembro propietario y suplente del nivel Titular de Unidad a Operativo), en dicha elección se tuvo una participación de 6,853 votos, emitidos por la comunidad de la SCT.

Acciones 2018

- Se presentó ante el CEPCI de la SCT, para su aprobación y posterior registro ante la Unidad Especializada en Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Intereses de la SFP, el Informe Anual de Actividades 2017 (1ª Sesión Extraordinaria de 2018).
- En el mes de marzo, se realizó la 1ª Sesión Ordinaria, en la cual se Instaló el nuevo Comité de Ética, que estará en funciones hasta el año 2020.
- Se registró ante la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SFP el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2017 (1ª Sesión Ordinaria de 2018).
- Se ratificaron el Código de Conducta Institucional, las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y el Acuerdo que Establece el Proceso para la Atención de una Queja o Denuncia y Protocolo (1ª Sesión Ordinaria de 2018).

Durante el período 2017-2018, se han realizado las siguientes acciones de capacitación:

Programa 2017		
Sector	Actividades Realizadas	Acciones de capacitación
SCT	2017. Se llevaron a cabo diversas acciones de capacitación en temas relacionados al Código de Conducta, Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés.	17,448
	2018. Se llevaron a cabo diversas acciones de capacitación en temas relacionados al Código de Conducta, Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés.	1,726

Evaluación del Desempeño

La evaluación del desempeño a servidores públicos de carrera y de libre designación, tiene por objeto valorar el comportamiento en el cumplimiento de sus funciones, tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas, además de valorar la información proporcionada para mejorar el funcionamiento de la dependencia en términos de eficiencia, efectividad, honestidad, calidad del servicio y aspectos financieros.

Ejercicio 2017

- **Evaluaciones:** Se evaluó el desempeño anual de 2016 a 1,851 servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera y Libre Designación, cumpliendo con el 100% del universo activo, los resultados se remitieron para su registro a la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- **Metas Colectivas:** Se registraron en el Sistema RHnet (SFP) 50 metas colectivas 2017, de las Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT.
- **Metas Individuales:** Se registraron metas individuales 2017 de los servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera y Libre Designación en el Sistema RHnet (SFP) 1,790 y 66 se remitieron para su registro a la SFP, de un universo activo de 1,856 (100%).

Ejercicio 2018

Al 30 de junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- **Evaluaciones:** Se evaluó el desempeño anual 2018, a 1,762 servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, de un universo activo de 1,764, cumpliendo con el 99.89% del universo activo, enviándose los resultados para su registro a la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- **Metas Colectivas:** Se registraron en el Sistema RHnet (SFP) 50 metas colectivas 2018 de las Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT.
- **Metas Individuales:** Se registraron metas individuales 2018 de los servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera y Libre Designación en el Sistema RHnet (SFP) 1,635 y 147 se remitieron para su registro a la SFP, de un universo activo de 1,782 (99.94%).

Prestaciones

Prestaciones Económicas Inherentes a las Plazas

Prestación	Casos	Monto (Miles de pesos)
Años de servicio	3,664	22,999
Ayuda de lentes y prótesis	18,653	123,896.60
Becas para útiles escolares	167	227.70
Ayuda por titulación	27	423.40
Día de la Madre	3,314	5,858.10
Día del Niño	1,815	2,085.30
Días económicos	8,872	33,683.40
Licencias de conducir	239	194.50
Pago de defunción	323	4,021.80
Pago supletorio	179	1,953.90
Total	37,253	195,343.70

Prestaciones de Carácter Social, Cultural y Deportivo

En los Centros de Iniciación Artística y Deportiva Infantil (CIADIS), Centro de Atención a Jubilados (CEAJUBI), Centro de Iniciación Artística y Cultural (CIAC), Programa cultural de los CIADI y Salud se atendieron a 4,815 personas en sus diferentes servicios.

Por lo que respecta a las acciones culturales que benefician a los trabajadores y sus familiares, se realizaron seis actividades en las que participaron 5,447 personas.

El programa deportivo ha beneficiado a 5,480 personas. Asimismo, se organizaron diversas actividades sociales, recreativas y cívicas con la participación de 5,785 personas, entre trabajadores y familiares.



Desarrollo del Personal

Clima Organizacional

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes diseñó las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2018, basado en los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2017, misma que se aplicó en la plataforma informática RH Net, para aprovechar las tecnologías de la información e integrar los sistemas de recursos humanos de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRHAPF).

La encuesta se llevó a cabo del 13 al 24 de noviembre de 2017 y se constituyó por 27 factores, que a su vez estuvieron compuestos por 73 reactivos, de los anteriores

se originaron dos factores fractales, que se integran de la combinación de distintos reactivos de los factores básicos; asimismo, se midieron siete factores de competencias y; por último, un factor de Igualdad y No Discriminación.

En la Administración Pública Federal se registraron 676,827 encuestas, de las cuales en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se realizaron 13,075 (92.64% de la plantilla vigente), pertenecientes a servidores públicos de Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT.

El programa quedó registrado ante la Secretaría de la Función Pública y obtuvo una calificación global de 86 puntos en la valoración de los 27 factores básicos.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en cada uno de los factores:

No.	Nombre de Factor	Tipo de Factor	Calificación Global APF	Calificación Global SCT
1	Reconocimiento laboral	Básico	84	85
2	Capacitación especializada y desarrollo	Básico	85	86
3	Mejora y cambio	Básico	85	86
4	Calidad y orientación al usuario(a)	Básico	88	88
5	Equidad y género	Básico	84	84
6	Comunicación	Básico	85	86
7	Disponibilidad de recursos	Básico	84	86
8	Calidad de vida laboral	Básico	87	87
9	Balance trabajo-familia	Básico	85	87
10	Colaboración y trabajo en equipo	Básico	86	87
11	Liderazgo y participación	Básico	84	85
12	Identidad con la Institución y valores	Básico	90	89
13	Transparencia y Combate a la corrupción	Básico	87	86
14	Enfoque a resultados y productividad	Básico	88	88
15	Normatividad y procesos	Básico	86	87
16	Servicio Profesional de Carrera	Básico	81	82
17	Impacto de la encuesta en mi institución	Básico	86	85
18	Profesionalización de la Administración Pública Federal	Factores Fractales	86	86
19	Estrés laboral	Factores Fractales	85	86
20	Vocación de servicio en la Administración Pública	Factores de Competencias	89	89
21	Construir relaciones en la Administración Pública	Factores de Competencias	86	87
22	Actuar con valores en la Administración Pública	Factores de Competencias	88	87
23	Enfocar a resultados en la Administración Pública	Factores de Competencias	88	88
24	Impulsar el cambio en la Administración Pública	Factores de Competencias	87	87

No.	Nombre de Factor	Tipo de Factor	Calificación Global APF	Calificación Global SCT
25	Aplicar eficientemente los recursos de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's)	Factores de Competencias	83	85
26	Liderar permanentemente la Administración Pública	Factores de Competencias	85	86
27	Igualdad y No Discriminación	Factor de Igualdad y No Discriminación	85	86

Programa de Servicio Social

Para cubrir con la demanda de los prestadores de servicio social, se implementaron diversas estrategias, entre las que se encuentran:

- Atención a estudiantes e instituciones educativas mediante el correo electrónico serviciosocial@sct.gob.mx, para facilitar la comunicación y tiempos de respuesta.
- Se habilitó una sección en el portal institucional para proporcionar informes a los interesados en realizar servicio social o prácticas profesionales.

- Se continúa con el pago de un estímulo económico para los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

Al 30 de junio de 2017, se asignaron 631 prestadores a las Unidades Administrativas Centrales.

Debido a que durante el primer semestre de 2018, las diversas Unidades Administrativas Centrales se encontraban ubicándose en nuevas instalaciones, no fue posible canalizar prestadores de servicio social o prácticas profesionales.

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulado
2017	48	169	126	119	76	93	631



Perspectiva de género

La estrategia transversal de perspectiva de género incluida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, tiene como objetivo fortalecer la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con acciones orientadas a proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y a evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación. Para la ejecución organizada y estructurada de estas acciones, se publicó el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018, que rige las acciones de esta Secretaría en materia de igualdad sustantiva.

Programa de Cultura Institucional

De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Programa de Empleo Temporal (PET) de la SCT benefició a 146,973 mujeres (60.3 % del total de personas beneficiarias) por trabajos de conservación y reconstrucción de caminos y brechas en todo el territorio nacional, lo que les permitió mejorar su ingreso y con ello el bienestar familiar.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, revisaron y actualizaron sus Códigos de Conducta de las y los Servidores Públicos.

En el sector marítimo portuario, con el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, se impulsó la participación de las mujeres en las tres escuelas náuticas del país, con ello se logró un incremento de 114% en el número de alumnas, comparado con el inicio de la administración, al pasar de 91 mujeres a 195.

Con el propósito de promover la lactancia materna, se continuó con la instalación de salas de lactancia, durante este periodo se instalaron 32 salas una en cada uno de los Centros SCT.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Dirección General de Recursos Humanos, ha implantado en la publicación de sus Convocatorias Públicas y Abiertas dirigidas a la población interesada en ingresar al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal en la SCT, en los criterios de desempate la siguiente acción afirmativa: “que en caso de que exista empate entre candidaturas finalistas se elegirá ganadora a la persona de sexo femenino”. Lo anterior con la finalidad

de impulsar la participación de las mujeres en áreas que tradicionalmente son ocupadas por hombres, como es la infraestructura carretera y de transporte.

Asimismo, a través del Grupo de Trabajo para la Igualdad Laboral y No Discriminación de la SCT, se han implementado acciones a favor de la incorporación de la perspectiva de género en los programas de la SCT, tales como como: realizar la difusión a través de medios electrónicos sobre el tema de la igualdad entre mujeres y hombres, así como solicitar a las personas Titulares de la Unidades Administrativas, se incorpore el uso del lenguaje incluyente y no sexista en las comunicaciones internas y externas que se realicen en sus áreas.

Es importante comentar que la SCT durante este periodo, se recertificó en la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-CSFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, obteniendo en esta ocasión medalla de bronce por la incorporación de dos medidas de inclusión y acciones afirmativas.

Por otra parte, destaca el otorgamiento de 26 permisos de paternidad de cinco días hábiles, dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Marco Normativo (Principios de Equidad y No Discriminación)

Capacitación en Materia de Perspectiva de Género

De igual forma con la finalidad de incidir en la cultura organizacional desde la perspectiva de género se llevaron a cabo 172 acciones de capacitación (a través de talleres, en materia de Protocolo para la prevención atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual) con la participación de 4,839 personas que laboran en el Sector; 2,189 personas capacitadas en los Centros SCT y por parte de la Unidad de Igualdad de Género (UIG), 829 personas en 2017, y 1,821 personas en 2018, en específico, han participado 2,396 mujeres y 2,443 hombres.

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES

Lugar	Mujeres	Hombres	Total
Centros SCT	919	1,270	2,189
UIG (2017)	430	399	829
UIG (2018)	1,047	774	1,821
Total	2,396	2,443	4,839

Durante el período 2017-2018, se han realizado las siguientes acciones de capacitación:

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, los centros SCT se han desarrollado 56 acciones de capacitación en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
- De septiembre a diciembre de 2017, la UIG ha desarrollado 23 acciones de capacitación en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
- De enero a junio de 2017, la UIG ha desarrollado 93 acciones de capacitación en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Perspectiva de Género		
Sector	Actividades Realizadas	Participantes
SCT	2017 Viviendo en la Equidad, Derechos Humanos, Violencia y en materia de género. Se realizaron 170 acciones de capacitación de enero a diciembre de 2017.	10,337
	2018 Viviendo en la Equidad, Violencia, Derechos Humanos y en materia de género. Se han efectuado 25 acciones de capacitación de enero a junio.	574

Adicionalmente a lo anterior, durante el período 2017-2018, se han realizado las siguientes acciones de capacitación:

De enero a junio de 2018, se han desarrollado 25 acciones de capacitación en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

No. de Acciones de Capacitación	Nombre de la Acción de Capacitación	Participantes
2	CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL. CONOCE EL PROTOCOLO PARA LA APF	28
2	CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS	5
1	CURSO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS	2
2	CURSO DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO	5
2	CURSO DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA	5
1	DERECHOS DE LAS MUJERES	60
2	DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO	146
1	DERECHOS HUMANOS: UN COMPROMISO DE TODOS	37
1	EMERGENCIA 911 CON ENFOQUE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	45
2	GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO	46
1	LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA	12
4	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL	75
2	TRATA DE PERSONAS	46
1	TRATA DE PERSONAS Y DERECHOS HUMANOS	25
1	VIVIENDO EN LA EQUIDAD (DERECHOS HUMANOS)	37



Mejora del Desempeño Institucional

Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, 1 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, el 27 de enero de 2017, el Oficial Mayor mediante Oficio Circular 5.0.-002/2017 remitió a los Subsecretarios, Coordinadores Generales, Titulares de Unidad, Titulares de Órganos Internos de Control, Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados, Titulares de Entidades Coordinadas, Directores Generales, Directores Generales Adjuntos, Directores de Administración y Equivalentes en el Sector Central y Coordinado de la SCT, las “Medidas de Racionalidad y Austeridad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”, mismas que continúan vigentes; Asimismo, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto emitió y publicó en el portal de la SCT, el Oficio Circular 5.1.-016, mediante el cual da a conocer las medidas internas para cumplir con el Decreto de Disciplina Presupuestaria respecto al gasto de operación y el Anexo 1, conteniendo las partidas que deberán presentar menor ejercicio presupuestal al cierre del año.

Organización y Métodos

Con la finalidad de mantener actualizados los Manuales de Procedimientos y de Organización de las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se actualizaron los Manuales de Organización de las Direcciones Generales de Evaluación, Protección y Medicina Preventiva en el Transporte y de recursos Humanos. De igual forma se actualizaron los Manuales de Procedimientos de las Direcciones Generales de Evaluación, de Conservación de Carreteras y el Manual Tipo para los Centros SCT.

Adicionalmente, se simplificaron 28 normas internas, principalmente de la Dirección General de Marina Mercante.

Tecnologías de la Información y de Comunicación

Uno de los aspectos fundamentales para la modernización del gobierno es la digitalización de trámites y servicios que se proporcionan al ciudadano, es por ello que la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, colabora en la coordinación con diversas unidades administrativas del sector central para cumplir con la meta establecida en el Plan Nacional de Digitalización.

Durante el periodo 1° de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se han digitalizado 46 formularios de Estandarización, 183 formularios de Mejora continua, 122 formulario de interoperabilidad, 123 formularios con motor de pago, tres formularios E4 (punta a punta) del sector, la UTIC trabaja de manera coordinada con la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.

Como proyecto relevante, se inició la Presentación del caso de éxito del Sistema de Información Georeferenciada de Mesoamérica, “SIG Mesoamérica” Ante la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, a cargo de la Oficialía Mayor de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, el cual fue presentado a cinco jefes de estado y cinco representaciones diplomáticas.

Los objetivos del Sistema son:

- Es una herramienta diseñada, desarrollada y alojada en la SCT, que pretende contribuir en la planificación de un sistema de transporte multimodal eficiente en Mesoamérica, contribuyendo en la mejora del desempeño eficaz de la logística de cargas y las personas.
- Es un esfuerzo por integrar información que permita realizar análisis sobre la infraestructura de transporte vista a nivel país como a nivel regional, con el objetivo de entender y conocer las características de la infraestructura, los costos, los tiempos y los procesos logísticos que permitan facilitar el comercio interior y exterior, así como mejorar la distribución interna de los bienes en los países de la región Mesoamericana.

Además, se inició con la actividad de la transferencia de los sistemas y activos informáticos de 93 Capitanías de Puerto adscritas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), dando cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de

la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 19 de diciembre del 2016.

Los aspectos de mayor relevancia de los sistemas durante el periodo 1° de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, son:

- Adecuaciones al Sistema de Información de Aeronáutica Civil (SIIAF) de la DGAC para la gestión del trámite SCT-02-69 de punta a punta por internet, incorporación al Sistema de Información de Autotransporte Federal (SIIAF) de la DGAF del trámite para la autorización expresa para doble semirremolque y el trámite para el alta de convertidores acoplados Dolly (en desarrollo).
- Mejoras al proceso para la consulta en sitio del autotransporte con configuración de doble semirremolque en los operativos en las carreteras federales.
- Adecuación del Sistema de Ingresos (DGPOP) para el cambio de institución bancaria de BANAMEX a BANCOMER.
- Integración de la nueva normatividad del Sistema MEDPREV (DGPMPPT).
- Integración de la funcionalidad de digitalización de los expedientes jurídicos de los Centros SCT al Sistema de la Unidad de Asuntos Jurídicos (SUAJ).
- Rediseño del sistema North American Transportation Statistics, Fue liberado el módulo de infraestructura del SISPROT (CGCSCT).
- Liberación del trámite "SCT-02-069 Autorización de los planos de construcciones o instalaciones dentro de la zona de protección de un aeródromo civil" en la modalidad de E4 (trámite de punta a punta), mediante el cual la industria de telefonía móvil tendrá la facilidad de iniciar y concluir la gestión del trámite desde internet.

Transparencia

Transparencia y Acceso a la información

Atendemos un promedio diario superior a las 5 mil consultas a los Portales de Obligaciones de Transparencia y 30 solicitudes de acceso a la información.

La Ley establece como plazo máximo de respuesta a los particulares 20 días hábiles. Al respecto, hemos implementado acciones internas para eficientar la atención a solicitudes de información, de tal suerte que, al mes de junio de 2018, el tiempo promedio de respuesta al solicitante es de 16 días hábiles. La mejora ha sido principalmente cualitativa, reduciendo de manera significativa el número de recursos de revisión interpuestos y con resoluciones en sentido favorable.

En cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, actualizamos, de conformidad con la periodicidad establecida por el INAI, 48 Obligaciones de Transparencia, que han implicado poner a disposición de la sociedad más de 5.5 millones de datos, que describen con nivel de detalle el trabajo de esta Secretaría.

En colaboración con el INAI y ASA, se impartieron 10 cursos de capacitación en materia de Protección de Datos Personales por expertos de la Universidad Iberoamericana, en los que participaron más de 600 servidores públicos del Sector Comunicaciones y Transportes.

Mejora Regulatoria

Durante la presente Administración, la SCT ha avanzado de manera considerable en la materia. La implementación de acciones de simplificación en trámites ha significado millones de pesos en ahorros para los ciudadanos.

Lo anterior se ha logrado mediante la eliminación de trámites que actualmente resultan innecesarios, reducción de plazos máximos de resolución y requisitos, fusiones, además de facilitar la realización de trámites a través de formatos estandarizados y medios electrónicos. Destacan las siguientes acciones realizadas en el período reportado:

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se establecen medidas de simplificación para trámites que se realizan ante la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Se mantienen actualizados de manera permanente en sus términos y condiciones los 429 trámites registrados en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como en el portal Gob.mx de la Ventanilla Única Nacional.
- Durante el periodo reportado, la Conamer dictaminó procedentes 30 anteproyectos regulatorios del Sector Comunicaciones y Transportes, entre los que destacan los siguientes:

- Norma Oficial Mexicana NOM-117-SCT-3-2016, Que establece las especificaciones para la Gestión de la Fatiga en la tripulación de vuelo.
- Norma Oficial Mexicana NOM-SCT-2-087-2017, Que establece los tiempos de conducción y pausas para conductores de los servicios de autotransporte federal.
- Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, Sobre el peso y dimensiones máximas con las que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.
- Aviso por el que se les informa a todos los permisionarios de autotransporte federal de carga y de transporte privado de carga el procedimiento de trámite que deben observar, para que de conformidad con lo que establecen los numerales 6.1.2.1.1 y 6.2.1.4.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, concluyan el trámite ante esta Secretaría para obtener la Autorización expresa para circular en los caminos y puentes de jurisdicción federal con configuraciones de tractocamión doblemente articulado.
- En el marco de la Estrategia Digital Nacional, como objetivo del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, así como del Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, se atiende el Plan de Digitalización propuesto por la Unidad de Gobierno Digital. Se han incorporado al portal gov.mx, 429 fichas informativas de trámites, de las cuales 378 cuentan con un formulario web para que el trámite se pueda iniciar en línea y 111 trámites ofrecen formatos descargables con diseño estandarizado.







V. INDICADORES SECTORIALES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2013	2017	Enero-junio 2018	Meta 2018
1.1 Índice de Desempeño Logístico Internacional (IDL)	Índice	Subsecretaría de Infraestructura	3.06 sobre 5	NA (Bienal)	N/D	3.35 sobre 5
1.2 Puntaje en el subpilar Infraestructura de Transporte del Foro Económico Mundial	Índice	Subsecretaría de Transporte	Puntaje de 4.45 sobre 7	4.5	N/D	4.56 sobre 7
1.3 Índice de Accidentabilidad	Índice	Subsecretaría de Infraestructura	0.138	0.064	N/D	Índice de Accidentes: 0.124 accidentes por millón de veh-km
2.1 Edad promedio del autotransporte federal de carga	Años	Subsecretaría de Transporte	16.5	16.39	16.98	12
2.2 Carga transportada por sistema ferroviario en relación al transporte terrestre	Toneladas	Subsecretaría de Transporte	0.254	0.252	0.245	0.273
2.3 Costo por el uso de infraestructura portuaria de contenedores para comerciar con el exterior	Dólares	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	18.1 (2012)	16.53	16.57	17.6
3.1 Pasajeros transportados por sistema ferroviario interurbano	Millones de pasajeros-Km mensual	Subsecretaría de Transporte	4.9 (2012)	6.28	5.02	162
3.2 Disponibilidad de asientos en aerolíneas	Millones de asientos-kilómetros disponibles (promedio semanal)	Subsecretaría de Transporte	1,849	2,645	2,645	2,145
3.3 Acceso en ciudades a sistemas de transporte urbano y suburbano congruentes con planes de movilidad urbana sustentable	Porcentaje (%)	Subsecretaría de Transporte	22	28	26	47
4.1 Suscripciones de internet de banda ancha en hogares	Porcentaje (%)	Subsecretaría de Comunicaciones	26	50.92	N/D ¹	50
4.2 Suscripciones de Internet de banda ancha en MiPyMES	Porcentaje (%)	Subsecretaría de Comunicaciones	18.7	N/D ²	N/D ³	20% sobre la base en 2014
4.3 Usuarios de Internet de banda ancha	Porcentaje (%)	Subsecretaría de Comunicaciones	39	63.85	N/D ⁴	65

¹ Las cifras definitivas para 2018 estarán disponibles durante el primer trimestre de 2019, con la publicación de la ENDUTIH 2018.

² De conformidad al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, la periodicidad del indicador es quinquenal o eventual, por lo que no se encuentra disponible el valor del indicador para el ejercicio 2017 y 2018. El indicador se obtendrá como resultado del próximo Censo Económico que realice el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2019.

³ De conformidad al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, la periodicidad del indicador es quinquenal o eventual, por lo que no se encuentra disponible el valor del indicador para el ejercicio 2017 y 2018. El indicador se obtendrá como resultado del próximo Censo Económico que realice el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2019.

⁴ Las cifras definitivas para 2018 estarán disponibles durante el primer trimestre de 2019, con la publicación de la ENDUTIH 2018.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2013	2017	Enero-junio 2018	Meta 2018
5.1 Índice de Eficiencia Operativa	Porcentaje (%)	Oficialía Mayor	99.24 (2014)	95.52	93.82	Índice de eficiencia operativa del 80%
5.2 Índice de desarrollo del Capital Humano	Porcentaje (%)	Oficialía Mayor	80.95 (2014)	NA	72.18	Índice del 80%, compuesto con cuatro valoraciones
5.3 Índice de Modernización Sectorial	Porcentaje (%)	Oficialía Mayor	66.67 (2014)	71.81	25	Un 80% de los respectivos programas
6.1 Participación de recursos privados en los ingresos del IMT	Porcentaje (%)	Instituto Mexicano del Transporte	6	8.67	5.19	12
6.2 Cabotaje Marítimo	Millones de toneladas	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	39 (2012)	39.38	19.28	45
6.3 Tamaño del Sector Espacial	Millones de dólares	Agencia Espacial Mexicana	200	595.5	626.5	1,000





El Sexto Informe de Labores,
se terminó de imprimir el xx de agosto de 2018
en Xxxxxx Xxxxxxxxxx.

Se imprimieron 000 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

